

AGENDA Villaluenga del Rosario

2030





Índice

01 Introducción	6
Villaluenga del Rosario	7
La Agenda Villaluenga del Rosario 2030	9
Alcance territorial de la Agenda.....	9
02 Marco estratégico	14
La Agenda 2030	14
La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030	15
La implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la Junta de Andalucía	22
03 Metodología	26
04 Interés y compromiso	34
05 Diagnóstico	38
Análisis de datos e indicadores descriptivos de la Agenda Urbana de Villaluenga del Rosario	38
Análisis de la Encuesta a la población de Villaluenga del Rosario	52
Análisis de las Entrevistas a los actores clave de Villaluenga del Rosario	62
Análisis DAFO	63
Mapa de líneas de actuación prioritarias	67
06 Plan de Acción	74
Cohesión social e igualdad	77
Sostenibilidad ambiental	91
Desarrollo económico sostenible	101
Salud y bienestar para todos	117
Conocimiento y concienciación sobre el desarrollo sostenible.....	137





01

Introducción

La Agenda Villaluenga del Rosario 2030 representa un compromiso firme y visionario hacia un futuro sostenible y próspero para nuestro municipio. Con una visión inclusiva, participativa y orientada al cambio, aspiramos a construir una comunidad más resiliente, segura e inclusiva, donde cada ciudadano y ciudadana pueda prosperar en armonía con el entorno que nos rodea.



01 Introducción

La **Agenda 2030** ¹, adoptada por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** en 2015, establece un conjunto de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, con **169 metas** asociadas, con el objetivo de abordar los desafíos actuales a nivel global y construir un futuro sostenible para todos.

El **Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario** reconoce la importancia de alinearse con la Agenda 2030 y por ello ha asumido el compromiso de contribuir activamente a su implementación a nivel local, asumiendo su responsabilidad como actor implicado en la consecución de los ODS, impulsando la implementación de éstos mediante la elaboración de la Agenda de acción de la **Agenda Villaluenga del Rosario 2030**, de ahora en adelante, la Agenda.

La puesta en marcha de la Agenda es un reflejo de cómo el compromiso en el municipio, en materia de desarrollo sostenible, ha ido aumentando progresivamente, siendo el año 2022 el punto de inicio. En ese año se orientaron los esfuerzos en la alineación con los ODS del municipio, mediante la definición de las acciones ya en marcha a nivel municipal, aprobándose, en el mes de abril de ese año, en pleno y por unanimidad, la entrada del municipio de Villaluenga del Rosario en la **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030**². Por ello, desde ese momento, se ha buscado un avance coherente y firme a todos los niveles del municipio, siguiendo el camino recomendado por Naciones Unidas, al referirse a la localización de los ODS.

Además, con la adhesión a la Red, se asumió el compromiso de implementar políticas municipales de desarrollo de la Agenda 2030, a través de la implementación de acciones encaminadas en alcanzar los ODS. En consecuencia, se está avanzando en esa línea y se están aceptando desafíos cada vez más ambiciosos, siendo la elaboración e implementación de esta Agenda la apuesta del Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario que refuerza el avance en la localización de los ODS.

¹ Agenda 2030

² Red de Entidades Locales para la Agenda 2030

Villaluenga del Rosario

Villaluenga del Rosario es un municipio de **España** en la provincia de **Cádiz**, comunidad autónoma de **Andalucía**. Es conocida por su entorno natural privilegiado, caracterizado por paisajes montañosos y una rica biodiversidad. Se sitúa en el centro del **parque natural de la Sierra de Grazalema**, a los pies del Navazo Alto (pico perteneciente a la Sierra del Caíllo) y en frente de la Sierra de Líbar. Además, la localidad cuenta con cuevas y simas de origen kárstico:

- Manga de Villaluenga: corredor natural situado entre las sierras de Ubrique y la de Caíllo.
- Sima de Cacao: clasificada como cavidad, tiene un valor científico medio, valor didáctico alto y valor turístico alto.
- Sima del Republicano: clasificada como cavidad, con un valor científico medio, valor didáctico muy alto y valor turístico alto
- Karst de la Sierra de Líbar: formación geomorfológica que incluye a Villaluenga del Rosario, valor didáctico muy alto y valor turístico muy alto.
- Karst de la Sierra del Endrinal: abarca los municipios de Grazalema, Benaocaz y Villaluenga del Rosario, se caracteriza por su alto valor geomorfológico, didáctico y turístico.
- Polje de los Llanos del Republicano: formación geomorfológica que incluye a Villaluenga del Rosario y tiene un valor científico medio, valor didáctico muy alto y valor turístico muy alto.
- Polje del Navazo Alto: formación geomorfológica y tectónica que incluye a Villaluenga del Rosario, con un valor científico bajo, valor didáctico alto y valor turístico alto.
- Polje de los Llanos de Líbar: incluye áreas de Benaoján, Cortes de la Frontera, Montejaque y Villaluenga del Rosario, es una formación geomorfológica y tectónica de notable interés, con valor científico medio, un valor didáctico alto y un valor turístico alto.
- Dolinas de la Sierra del Caíllo: formación geomorfológica que incluye a Villaluenga del Rosario, con un valor científico bajo, valor didáctico alto y valor turístico medio.
- El Torcal de Villaluenga del Rosario: formación geomorfológica, con un valor científico bajo, valor didáctico alto y valor turístico alto.

La Federación Andaluza de Espeleología tiene la sede de su Escuela en la localidad y realiza actividades, competiciones y cursos a lo largo de todo el año.

Según datos del INE, en 2023 contaba con **483 habitantes**. Su extensión superficial es de **57 km²** y tiene una densidad de **7,5 hab/km²**. Se encuentra situada a **128 kilómetros** de la capital de provincia, Cádiz y a una altitud de **858 metros**, siendo el pueblo más elevado, y a su vez más pequeño, de la provincia de Cádiz. La población local, aunque reducida, es diversa en cuanto a edades, presentando una **edad media de 45,6 años** (SIMA, AÑOS 2022) y una tendencia a la despoblación.



La información demográfica y económica obtenida del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía proporciona una visión detallada de las características y dinámicas de esta localidad. En 2022, la edad media de la población de Villaluenga del Rosario refleja una población relativamente envejecida. En 2023, el 17,9% de la población tenía menos de 20 años, mientras que el 22,9% tenía 65 años o más, indicando una significativa proporción de personas mayores. En términos de variación poblacional, el municipio experimentó una disminución del 1,9% entre 2012 y 2022. En 2022, el número de extranjeros residentes era extremadamente bajo, con solo 4 personas. Las dinámicas migratorias de ese año muestran 16 emigraciones frente a 34 inmigraciones, sugiriendo una ligera tendencia de crecimiento poblacional por la vía migratoria. En 2023, la tasa municipal de desempleo se situó en el 15,2%. El desempleo registrado afectaba a 20 mujeres y 11 hombres, con ninguna persona extranjera en esta situación. El mismo año se registraron 272 contratos, de los cuales solo 19 eran indefinidos y 245 temporales, reflejando una alta temporalidad en el mercado laboral local. Entre los trabajadores eventuales agrarios subsidiados había 3 personas, con una notable predominancia masculina.

En cuanto a su actividad económica, presenta una fuerte presencia de sectores como la **ganadería, agricultura** y el **turismo rural**. En otro tiempo Villaluenga destacó por su industria textil, debido a la gran cantidad de ovejas que había en la zona (siendo la autóctona de la zona la que se denomina "oveja merina grazalemeña"). También, hasta hace cincuenta años, la economía de Villaluenga destacaba por la fabricación de tejas, oficio heredado de los árabes, aprovechando las arcillas de la zona. En la finca El Tejar existían dos hornos para la fabricación de tejas y ladrillos. Hoy en día esta actividad se ha perdido. El recurso económico más importante hasta ahora ha sido la **extracción del corcho** de sus alcornoques. Ha conseguido mantener la estabilidad económica, ya que existe un sector ganadero considerable. Además, en el sector industrial han surgido iniciativas empresariales, como la fabricación de quesos, en la que destaca el **queso de cabra payoya**, autóctono de la zona. En 2017 el municipio entró a formar parte de la Ruta Europea del Queso. En 2020 fue considerada Capital Europea del Queso. Villaluenga del Rosario dedica una superficie de 56 hectáreas a cultivos herbáceos, predominando los cereales de invierno para forrajes que abarcan 54 hectáreas. Este dato subraya la importancia de la agricultura en la economía local, especialmente en lo que respecta a cultivos de secano.

En el sector servicios resaltan las actividades turísticas, dando lugar a la creación de empresas de hostelería, restauración, guías turísticos y venta de productos artesanales. En 2022, el municipio contaba con 46 establecimientos con actividad económica. La mayoría de estos establecimientos eran microempresas: 23 sin asalariados y 19 con hasta 5 asalariados. Solo 4 establecimientos contaban con más de 5 asalariados. Las principales actividades económicas se concentraban en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (15 establecimientos), seguidas por el comercio al por mayor y al por menor y la hostelería (7 establecimientos cada una). Igualmente, como la mayoría de los pueblos de la Sierra de Grazalema, también hay una pujante actividad de **turismo rural**. Cuenta con un hotel que en 2022 ofrecía 13 plazas.

Finalmente, el gobierno local está compuesto por el **Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario**, que ejerce funciones de administración y gestión a nivel municipal.

La Agenda Villaluenga del Rosario 2030

La **Agenda Villaluenga del Rosario 2030**, tal y como se ha mencionado anteriormente, representa el compromiso decidido de alinear el municipio de Villaluenga del Rosario con los ODS planteados en la Agenda 2030. Por ello, esta Agenda será considerada como la hoja de ruta en la que se planteen estrategias concretas, medidas específicas y metas alcanzables para la implementación de los ODS a nivel municipal, convirtiéndose en una herramienta de planificación política local útil y viva para los siguientes cuatro años.

Cabe destacar que uno de los ejes centrales en todo el proceso de elaboración de la Agenda ha sido el **fomento de la participación** (amplia, diversa y activa), desde su inicio hasta su finalización, buscando la **implicación de los actores clave** que intervienen en el territorio, así como también de la **ciudadanía** en su conjunto.

Por otro lado, además de tener en cuenta las recomendaciones de Naciones Unidas para la definición de la metodología a emplear durante el proceso, se ha incluido en la Agenda una última fase, que garantiza el inicio de la implementación de éste, una vez aprobado. Se quiere evitar que los actores implicados, así como la sociedad en su conjunto, se desvinculen o desmotiven tras el proceso de creación de la Agenda. Por ello se contará con una **estrategia de comunicación** y un **programa de sensibilización y formación** amplio, diseñado a partir de las necesidades e intereses surgidos durante el proceso, que empezará a ejecutarse al día siguiente de la aprobación de la Agenda.

Alcance territorial de la Agenda

El **alcance territorial** de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030 define el marco geográfico y administrativo en el que se implementarán las acciones y políticas destinadas a la consecución de los ODS. Este enfoque permite una gestión integral y coordinada, adaptada a las particularidades del municipio y sus habitantes.

Zonas de Actuación Prioritaria

1. El **Núcleo Urbano**, que incluye el casco histórico y las zonas residenciales, donde se concentran la mayoría de los servicios públicos y la actividad económica local.
2. Las **Áreas Rurales y Naturales**, que comprenden los alrededores del núcleo urbano, con espacios naturales protegidos, zonas agrícolas y áreas de uso ganadero. Estas zonas son cruciales para la implementación de acciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la conservación de la biodiversidad.

Integración de las comunidades locales

La implicación de los residentes en las áreas urbanas y rurales es esencial para el éxito de la Agenda. Se promoverá una participación activa de la ciudadanía en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la ejecución y el monitoreo de las acciones.

La identificación y colaboración con actores locales como asociaciones de vecinos, organizaciones ambientales, colectivos juveniles, y empresas locales asegurará un enfoque inclusivo y representativo.



Estrategias de Intervención Territorial

1. Desarrollo Económico y Social

- Diversificación económica: fomento de nuevas oportunidades económicas en el núcleo urbano y áreas rurales, con especial énfasis en sectores sostenibles como el turismo ecológico, la agricultura orgánica y la artesanía local.
- Mejora de infraestructuras: desarrollo y mantenimiento de infraestructuras básicas como transporte, agua, saneamiento y energía en todas las áreas del municipio.

2. Protección del Medio Ambiente

- Conservación de ecosistemas naturales: implementación de políticas y proyectos que protejan y restauren los espacios naturales, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Gestión sostenible de recursos: promoción de prácticas sostenibles en la agricultura, ganadería y otras actividades productivas para minimizar el impacto ambiental.

3. Inclusión y Cohesión Social

- Acceso a servicios básicos: asegurar que todos los habitantes, independientemente de su ubicación dentro del municipio, tengan acceso a servicios esenciales como salud, educación y seguridad.
- Equidad y participación: promover la inclusión social y la equidad, garantizando que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones municipales.

4. Gobernanza y Participación Ciudadana

- Transparencia y rendición de cuentas: fortalecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.
- Fomento de la participación activa: creación de espacios y oportunidades para que la ciudadanía participe activamente en la planificación, implementación y evaluación de la agenda.

Luego, el alcance territorial de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030 abarca todo el municipio, integrando tanto las áreas urbanas como rurales en un enfoque holístico y participativo. Este enfoque territorial asegura que las acciones y políticas se adapten a las necesidades y características específicas de cada zona, promoviendo un desarrollo **sostenible** e **inclusivo** que beneficie a todos los habitantes de Villaluenga del Rosario.





02 Marco Estratégico

Delineamos una visión a largo plazo que integra los principios de desarrollo sostenible en todas las dimensiones de la vida municipal, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar un futuro próspero para las generaciones venideras.



02 Marco estratégico

En este apartado, **Marco Estratégico de la Agenda**, se detallan las distintas estrategias europeas, nacionales y regionales que establecen las líneas que guiarán las acciones y metas posteriormente a establecer, en la consecución de los ODS. Este marco se erige como la brújula que orientará al municipio hacia un futuro más sostenible y equitativo.

La **Localización de la Agenda 2030 en Villaluenga del Rosario** se basará en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 elaborada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, teniendo en cuenta las especificidades regionales de Andalucía.

La Agenda 2030

La **Agenda 2030**, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015, establece un conjunto de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** con 169 metas asociadas, cuyo objetivo principal es abordar desafíos globales, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental, con el fin de construir un futuro sostenible para todos.

Figura 1 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015



Los 17 ODS abarcan una amplia gama de áreas, desde erradicar la pobreza y el hambre hasta promover la igualdad de género, la educación de calidad, la acción climática y la paz. Cada ODS, tal y como se ha mencionado anteriormente, tiene metas específicas, sumando un total de 169. Estas metas proporcionan un enfoque detallado y medible para alcanzar los objetivos generales.

La Agenda 2030 se caracteriza por su universalidad, pues los ODS son aplicables a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, y buscan promover un desarrollo equitativo y sostenible en todas las regiones del mundo.

La implementación de la Agenda 2030 requiere de la colaboración de gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanos, destacando la importancia de un enfoque integral y multisectorial.

Además, los ODS están interconectados, reconociendo la complejidad de los desafíos globales y la necesidad de abordarlos de manera integral. El progreso en un área puede tener impactos positivos en otras.

Un principio fundamental es asegurar que todos se beneficien del desarrollo sostenible, **sin dejar a nadie atrás**, enfocándose especialmente en los más vulnerables y marginados.

La Agenda 2030 representa un compromiso global para lograr un cambio positivo en el mundo, reconociendo la necesidad de acciones coordinadas y sostenibles para abordar los desafíos y construir un futuro más justo y sostenible para las generaciones venideras.

La elaboración de la Agenda se alinea directamente con el **ODS 11**, en el cual se menciona, de forma directa, el poder transformador de los entes locales y los roles que desempeñan las ciudades y municipios para impulsar un cambio global, desde la base, con el fin de hacer que las ciudades y comunidades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

No obstante, la contribución del ámbito local no se restringe a este único ODS, sino que el gobierno municipal dispone de autonomía para la implementación del resto de ODS y sus respectivas metas, estén éstas relacionadas directa o indirectamente con su trabajo diario.

Los ODS proporcionan a los gobiernos locales un marco general para repensar los procesos existentes y para conectar los diversos proyectos y actividades en el municipio ya que, en definitiva, todas apuntan a un mismo objetivo: el desarrollo humano y sostenible. Y en esta tarea de repensar los procesos existentes y de adaptar la planificación política local a la Agenda 2030 se enmarcar esta Agenda.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030

A nivel nacional, la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**³ elaborada por el **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**⁴, establece **8 Retos País** para contribuir en la consecución de los ODS. La contribución de Andalucía y de las entidades locales a cada uno de estos Retos País es:

³ Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030

⁴ Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030



Reto País 1. Acabar con la pobreza y la desigualdad.

Política aceleradora 1: La transición social. Redistribuir la riqueza y garantizar derechos.

Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social (ERACIS) e intervención en zonas desfavorecidas.

Plan Integral para la Comunidad Gitana.

Ley Andaluza de Infancia y Adolescencia.

Ley Andaluza de Atención temprana.

Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Plan de Choque para la Agilización de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (REMISA) y reforma de REMISA para complementariedad con IMV y mejora de cobertura económica.

Programa extraordinario de Garantía Alimentaria y de refuerzo de alimentación infantil.

Ampliación de la red de recursos del Programa de mayoría, dirigido a jóvenes que tras cumplir la mayoría de edad quedan fuera del sistema de protección.



Reto País 2. Hacer frente a la emergencia climática y ambiental.

Política aceleradora 2: Un país que respete los límites del Planeta.

Ley de Economía Circular.

Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía Horizonte 2030.

VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019/2022.

Estrategia Energética de Andalucía 2030.

Declaración ambiental estratégica de la Agenda Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030.

Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) y su evaluación ambiental estratégica.

Programa de Incentivos de Mejora Energética del Transporte en Andalucía (MOVES Andalucía).

Plan de acción para la restauración ambiental y la recuperación de materiales y suelos de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos (Plan REMAS 2020-2030).



Reto País 3. Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación.

Política aceleradora 3: Vidas libres e iguales para todas.

Programa para mujeres universitarias de mejora de su empleabilidad y emprendimiento.

Protocolo de respuesta institucional ante asesinatos machistas.

Estrategia Andaluza para la Lucha Contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021-2024.

Creación de la Ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género.

Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género 2021-2025.

Programa de ayuda a víctimas de violencia de género y otras personas especialmente vulnerables.

Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI y sus familiares, subvenciones para garantizar los derechos, y creación del Consejo Andaluz LGTBI.

I Estrategia de Conciliación en Andalucía 2021-2025.

Ley del Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía.

II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental de Andalucía-Horizonte 2027.



Reto País 4. Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente.

Política aceleradora 4: Un nuevo modelo económico y productivo verde, digital y justo.

Actuaciones de fomento de la cultura emprendedora y nuevos modelos de servicios a personas emprendedoras.

Programa estratégico para la modelización de proyectos empresariales, y de apoyo a la creación de empresas y de empleo a través de la introducción de nuevas metodologías con equipos de alto rendimiento especializados.



Plataforma de simplificación de trámites dirigida al pequeño comercio y la artesanía.

Plan para la Mejora de la Regulación Económica, y Plan Crece Industria.

Estrategia de especialización inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4 Andalucía.

Programa Andalucía Smart City.

VI Plan Integral de Fomento Del Comercio Interior de Andalucía 2019/2022.

Plan General del Turismo Sostenible META 2027.



Reto País 5. Poner fin a la precariedad laboral.

Política aceleradora 5: Calidad y estabilidad en el empleo.

Actualización y garantía del acceso a la Formación Profesional para el Empleo, fortaleciendo su prestación personalizada en base a las demandas del sistema productivo.

Refuerzo de la formación y la recualificación profesional de las personas trabajadoras, para reorientar su trayectoria a sectores generadores de empleo.

Nuevo modelo de gestión integral del servicio público de empleo que mejore los procesos, servicios y programas de empleo.

Itinerarios específicos para la juventud que emprende y para arraigar los valores del emprendimiento en los jóvenes.

Integración laboral de los colectivos más vulnerables a través del fomento del emprendimiento y autoempleo entre personas con diversidad funcional.

Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía 2030.

Apoyo a la integración sociolaboral de colectivos en situación de exclusión social a través línea de subvenciones a Empresas de Inserción.



Reto País 6. Revertir la crisis de los servicios públicos.

Política aceleradora 6: Unos servicios públicos reforzados para un estado del bienestar democrático y resiliente.

Continuidad de la prestación de servicio de atención residencial y de ayuda a domicilio a las personas en situación de dependencia.

Decreto de atención al alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos (PROA Andalucía).

Programa Impulsa: formación del profesorado y motivación del alumnado en riesgo de abandono escolar.

Programa Promociona para el fomento de la escolarización del alumnado gitano.

Plan de Apoyo a la Escuela Rural, y Estrategia Digital de Educación.

Adaptación de los servicios públicos hacia canales digitales, y apoyo al desarrollo de la Carta de Derechos Digitales.

Ley de organización y funcionamiento del sistema público de evaluación de políticas públicas.

Plataforma de Gestión de Centros de Servicios Sociales.



Reto País 7.

Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del Planeta.

Política aceleradora 7: Liderazgo internacional para una globalización justa, sostenible, igualitaria, democrática y basada en los derechos humanos.

Diseño y puesta en marcha del instrumento de Cooperación Técnica.

Consejo Cooperación (inclusión del FAMSÍ), Comisión de Cooperación y RADCA.

Protocolo de coordinación de emergencias y acción humanitaria.

Plan de Gestión 2020-2023.

Ayudas en materia de cooperación directa, a ONGD, Universidades y organismos de acción humanitaria.

Espacio reflexión sobre cooperación descentralizada junto con Consejo de Cooperación: enfoque multiactor.



Reto País 8. Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico.

Política aceleradora 8: Cohesión social y territorial. Un medio rural con iguales derechos y oportunidades.

Regulación y subvenciones para el fomento de la regeneración y renovación urbana y rural.

Mapa de Oportunidades para Emprender en las zonas rurales de Andalucía vinculadas a la innovación, la transformación digital y la economía circular.

Fortalecimiento de las redes de colaboración entre personas emprendedoras y entidades públicas y privadas para proyectos en zonas rurales.

Ley del Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía. (*)

II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad, agraria, pesquera y ambiental de Andalucía Horizonte 2027. (*)

Programa Andalucía Rural Conectada.



La Agenda propuesta se traduce en una nueva planificación estratégica adaptada a los ODS que redundará en una gestión municipal más social y sostenible, por lo que contribuye de forma transversal, no solo a la consecución de todos los ODS, sino a la consecución de los 8 Reto País que establece la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. En primer lugar, y de forma clara, contribuye al **Reto País 7**, que busca poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del Planeta, vinculada a la consecución del ODS 17 que busca generar alianzas para la implementación de la Agenda 2030. De forma clara, esta Estrategia menciona como contribuciones de las entidades locales, entre otras, el impulso de las “*estrategias locales de sostenibilidad, participadas y alineadas con la Agenda 2030*”. Contribuye notablemente a la consecución varias de las metas del **Reto País 8** que busca revitalizar el medio rural y afrontar el reto demográfico como son, entre otras:

“...garantizar el acceso a... servicios de gestión de residuos, sistema de saneamiento y depuración, abastecimiento de agua, electricidad, servicios bancarios, centros culturales y centros deportivos, dando cobertura óptima al 100% de la población”.

“...impulsar la digitalización del medio rural, como mecanismo para reducir la brecha digital”.

“...impulsar el turismo sostenible y cultural como catalizador de la actividad económica de los espacios rurales y elemento de cohesión territorial, mediante la puesta en valor de los recursos patrimoniales en el territorio”.

También impacta en el **Reto País 6** orientado a revertir la crisis de los servicios públicos al ser los entes locales prestadores de servicios sociales fundamentales, en metas como:

"...potenciar el sistema público universal de Servicios Sociales, garantizando una cartera mínima de servicios comunes de gestión descentralizada..."

"...articulación de programas de orientación y refuerzo escolar en educación primaria y secundaria para prevenir el fracaso escolar y el abandono temprano de la educación y formación"

"promover el desarrollo de competencias digitales y la reducción de la brecha digital"

"...garantizar la conectividad digital adecuada para el 100% de la población, mediante la extensión de la banda ancha"

Está alineado con el **Reto País 4** destinado a superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente, a través de metas como:

"...promover un modelo turístico sostenible para los destinos locales, fomentando una distribución equitativa de la riqueza e impactos generados por la actividad turística..."

"...reducir la generación de residuos alimenticios a lo largo de toda la cadena alimentaria, disminuyendo un 50% per cápita el desperdicio alimentario a nivel de hogar y comercio minorista..."

"...promover un cambio hacia dietas más saludables y sostenibles..."

Para acabar, es necesario mencionar la importancia del enfoque multi actor y multinivel en esta Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, en la que se menciona que **"el logro de la Agenda 2030 depende en gran medida de la participación activa de los gobiernos locales, ya que todos los ODS incluyen metas relacionadas con competencias y responsabilidades de la esfera local y municipal"**.

En este apartado, en el que se describe el rol a desempeñar por las entidades locales, se mencionan tres compromisos a impulsar de forma coordinada. Y la Agenda aquí desarrollada contribuye de forma directa a la consecución de dos de estos compromisos:

"Fortalecer la acción de las Entidades Locales en el desarrollo, implementación, alineación y localización de la Agenda 2030 mediante la dotación de recursos económicos y técnicos"

"Promover el conocimiento sobre la Agenda 2030 a nivel local, tanto en el interior de las Entidades Locales, como desde su papel esencial en la difusión de este conocimiento e información de la Agenda 2030 a la ciudadanía"



La implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la Junta de Andalucía

Andalucía cuenta con la **Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía** ⁵, dirigida a personal técnico y representantes locales que trabajan en organizaciones de ámbito local y, en especial, en administraciones públicas o entidades sin ánimo de lucro. Esta Guía presenta una hoja de ruta basada en una metodología práctica y accesible, basada en la experiencia, para acometer el proceso de localización de los ODS en las organizaciones. Aunque constituye un recurso para todas las entidades locales, puede ser de más interés para las que representan a los municipios menores, que suelen requerir de más apoyo externo.

El papel de los gobiernos locales en la Agenda 2030 es crucial ya que los ODS incluyen metas relacionadas con competencias y responsabilidades de la esfera local y municipal, principalmente en la prestación de servicios básicos y en la promoción de un desarrollo territorial endógeno, inclusivo y sostenible. En Andalucía algunos gobiernos locales han avanzado de forma importante en esta línea, pero aún existe un buen número de estos gobiernos que no están suficientemente familiarizados con este conjunto universal e integrado de metas.

La Guía está dirigida a los gobiernos y entidades locales que deseen afrontar de forma estratégica los retos que plantean los ODS. En este contexto, aunque constituye un recurso para todas las entidades locales, puede ser de más interés para las que representan a los municipios menores, que habitualmente tienen mayores demandas y necesidades de apoyo externo. Por ello, está planteada para la capacitación y aprendizaje de personas usuarias con niveles de formación desiguales.

La localización de ODS planteada en la Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía

La localización de los ODS se refiere a **adaptar y trasladar las estrategias nacionales a los entornos regionales y locales** para asegurar su logro. En la Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía, este proceso reconoce a los agentes locales como fundamentales para implementar la Agenda 2030 y movilizar a la ciudadanía. La participación de los agentes locales es esencial debido a que el 65% de la agenda no puede ser alcanzado sin su involucramiento. Este enfoque implica:

1. **Traslado de estrategias:** adaptar e implementar las metas de los ods a nivel local, alineando intervenciones y actuaciones con las prioridades y oportunidades territoriales.
2. **Apoyo al logro de los ODS a nivel nacional:** los agentes locales pueden respaldar la consecución de los ODS a nivel nacional mediante acciones realizadas de abajo hacia arriba.

⁵ [Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía](#)

3. **Marco para la política de desarrollo local:** los ODS proporcionan un marco para la política de desarrollo local, permitiendo a los agentes locales orientar sus acciones hacia la sostenibilidad.

La necesidad de localizar los ODS radica en que el **ámbito local** es donde se concreta la necesidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible. Los agentes locales tienen la operatividad, legitimidad y conocimiento necesarios para impulsar e implementar estrategias, políticas y acciones. Además, la localización refuerza los sistemas de gobernanza local al reconocer la relevancia de todos los actores para construir un municipio sostenible. El papel de los agentes locales incluye:

1. **Sensibilización ciudadana:** despertar el interés y motivación de la ciudadanía y los actores clave sobre los ODS y sus implicaciones.
2. **Impulso de procesos participativos:** los gobiernos locales pueden liderar procesos participativos para construir consensos sobre las prioridades políticas y establecer mecanismos de toma de decisiones inclusivos.
3. **Diseño e implementación de medidas y actuaciones:** los agentes locales deben diseñar e implementar medidas orientadas a la consecución de los ODS, priorizando metas factibles y alineadas con las responsabilidades locales.
4. **Obtención de datos y difusión:** es crucial recopilar datos relevantes para medir el progreso hacia los ODS a nivel local y difundir información sobre los avances y desafíos en la implementación.

La localización de los ODS reconoce a los agentes locales como actores clave en la implementación de la Agenda 2030, facilitando la adaptación de las estrategias globales a las realidades y necesidades de cada territorio.

En la Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía, la implementación de los ODS consta de **5 fases principales**, y una de comunicación de carácter transversal que debe acompañar todo el proceso. De estas cinco fases, tres deben ser comunes a todas las iniciativas de implementación de ODS:

- **Liderazgo institucional:** establecer el compromiso político e impulso de los órganos de gobierno de la entidad (pública o privada) con ellos.
- **Modelo de gobernanza:** definir y consensuar el proceso con los agentes clave.
- **Medición:** Realizar un seguimiento de la implementación de las actuaciones y del logro de los ODS.

En función del alcance con el que la organización pueda comprometerse, puede abordarse el proceso de implementación de los ODS desde dos perspectivas, que pueden ser complementarias:

- **Identificación y alineamiento de iniciativas de localización:** detección y vinculación a los ODS.
- **Diseño de la estrategia:** elaborar una hoja de ruta con objetivos definidos y actuaciones concretas ideadas para su consecución.





03 Metodología

Fundamentada en un enfoque participativo, inclusivo y basado en evidencia, que garantiza la eficacia y la pertinencia de nuestras acciones. Partiendo de un análisis exhaustivo de la realidad local en relación con los ODS, nos comprometemos a involucrar activamente a todos los actores clave del municipio en la definición, implementación y evaluación de nuestras estrategias.



03 Metodología

El proceso de Localización de la Agenda 2030 en Villaluenga del Rosario, implica trabajar de manera integrada y coordinada en varios ámbitos clave de transformación:

1. **Diseñar y/o adaptar planes y políticas** para abordar los desafíos del desarrollo sostenible y avanzar en los ODS en Villaluenga del Rosario. Esto incluye desde realizar un diagnóstico adecuado para identificar los principales desafíos y los grupos en situación de vulnerabilidad, hasta la implementación y seguimiento de dichos planes y políticas.
2. **Generar conocimiento, interés y compromiso** en la ciudadanía.
3. **Desarrollar las capacidades necesarias** en la Administración y en los actores privados para cumplir con esta Agenda.
4. **Movilizar la colaboración y el diálogo** entre los actores públicos y privados tanto en el diseño como en la implementación de planes y políticas.
5. **Atraer recursos financieros públicos y privados** hacia los planes y políticas para el desarrollo sostenible del territorio y el avance en los ODS.

Para ello, se ha diseñado una **Metodología**, tomando como referencia la **Guía de Localización de la Agenda 2030**, una guía que sirve para acompañar a los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares en el proceso. Esta Guía proporciona, de manera clara y práctica, los pasos y estrategias necesarios para incorporar con éxito los principios de la Agenda 2030 en la planificación local.

La Metodología planteada para la Localización de la Agenda 2030 en Villaluenga del Rosario presenta **cuatro fases**, que se llevarán a cabo de manera secuencial, así como una fase transversal a todo el proceso, enfocada en la comunicación, sensibilización y formación de la ciudadanía de Villaluenga del Rosario en su conjunto:



En las próximas páginas se detalla cada una de las fases, así como los objetivos y resultados esperados en cada una de ellas.

Esta fase se estructura en dos momentos complementarios. En primer lugar, la formación del personal del Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, en materia de localización de los ODS, como entidad líder de la elaboración e implementación de la Agenda local, así como la sensibilización e implicación de la población de Villaluenga del Rosario con la Agenda 2030. En segundo lugar, fruto del trabajo en el seno del Ayuntamiento, la conformación del grupo de trabajo impulsor de todo el proceso.



Objetivo específico

Generar conocimiento, interés y compromiso por parte del gobierno local y la ciudadanía en su conjunto. Este objetivo se vincula al paso previo necesario para iniciar el proceso participativo de elaboración de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030. Tal y como se recomienda en la Guía para la Localización de los ODS del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, sentar una base sólida de conocimientos, en materia de desarrollo sostenible, es un factor clave en el proceso, siendo esto entendido como el trabajo orientado a dar a conocer la Agenda 2030 y los ODS a los actores públicos, al tejido social y al sector privado.



Resultado esperado

Se logrará un gobierno local comprometido con la consecución de la Agenda 2030 y, por lo tanto, con la elaboración de la Agenda. Se ofrecerá una jornada participativa de formación, en materia ODS, para personal técnico y político del ayuntamiento, así como para la ciudadanía que desee participar del proceso. Dicha jornada será, a su vez, un acto de sensibilización en materia Agenda 2030, en la que se presentó la Agenda y se hará difusión del proceso de localización.



Indicadores establecidos para verificar el cumplimiento de esta fase

- Apoyo y compromisos del Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, como miembro de la Red de Entidades Locales, para la Localización de la Agenda 2030 en Villaluenga del Rosario.
- Personal técnico y político del Ayuntamiento formado en los aspectos esenciales de la Agenda 2030 y la localización de los ODS.
- Personal técnico y político del Ayuntamiento concienciado acerca de los beneficios, a nivel de sostenibilidad y de desarrollo territorial, que la elaboración de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030 conlleva.
- Grupo de trabajo impulsor de todo el proceso conformado por el personal del Ayuntamiento.

Esta segunda fase se inicia con la planificación inicial del trabajo, que busca elaborar el diagnóstico participativo, en materia de los ODS, en el municipio de Villaluenga del Rosario. El grupo de trabajo impulsor es el encargado de coordinar este proceso. En esta planificación y coordinación inicial se obtiene el documento metodológico definitivo, así como la identificación de la información prioritaria a recopilar y el mapeo de los actores clave del territorio. A continuación, se realiza el trabajo de campo y la recogida y tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa necesaria para el diagnóstico local, así como el análisis de las políticas locales alineadas con los ODS.



Objetivo específico

Analizar la realidad del municipio y elaborar un diagnóstico local participativo, en el que se describa la situación de partida, en materia de los ODS, de Villaluenga del Rosario.



Resultado esperado

Este diagnóstico permitirá conocer con detalle cuál es la realidad del municipio. Será el pilar fundamental sobre el que se sustenta la posterior elaboración de la Agenda, mejorando su diseño, facilitando su implementación y, también, su seguimiento y posterior evaluación. Además, al realizar un diagnóstico con enfoque participativo se fomentará que todos los departamentos y todos los agentes del territorio se apropien del proceso y se impliquen en mayor medida en la definición de la Agenda y su posterior implementación.



Indicadores establecidos para verificar el cumplimiento de esta fase

- Mapa de actores de la sociedad civil, del sector público y del sector privado del municipio.
- Documento de alineación con la Agenda 2030, en el que se analicen las políticas locales existentes en cuanto a desarrollo sostenible se refiere.
- Documento de diagnóstico en el que se incluya la información (cuantitativa y cualitativa) más relevante, así como las capacidades del municipio.
- Identificación de brechas y desafíos que enfrenta Villaluenga del Rosario, en materia de los ODS.

La metodología y estructura propuesta para esta tercera fase es coherente y complementaria con la empleada en la fase previa. Se comienza con el análisis de la foto fija de la realidad que se obtuvo del diagnóstico local, para así establecer las áreas de acción prioritarias en el municipio. Una vez analizada y sistematizada toda la información recopilada, se aterrizan las propuestas resultantes del diagnóstico a la realidad de Villaluenga del Rosario (necesidades, recursos, marco competencial...).

De esta forma, el foco se sitúa en priorizar acciones, así como en identificar personas/entidades responsables colaboradoras y temporalizar las líneas de acción. Se abrirá un plazo para recibir sugerencias y comentarios con el objetivo de llegar al mayor consenso posible sobre la Agenda. Con toda esta información, se diseñará una ficha por cada acción resultante, con la finalidad de elaborar la Agenda, definiendo políticas y acciones con detalle, que posteriormente será enviada a todas las personas participantes en el grupo de trabajo impulsor, para su validación. Por último, con los insumos proporcionados, se elaborará la versión definitiva de la Agenda, la cual deberá ser aprobado en el pleno municipal.



Objetivo específico

Elaborar el Plan de Acción de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030, que sirva como herramienta de planificación y seguimiento de la política local en materia de los ODS.



Resultado esperado

Se logrará la implicación de todos los departamentos del Ayuntamiento en el diseño de la Agenda, asumiendo responsabilidades concretas cada uno de ellos en el marco de su trabajo. Al mismo tiempo, Se promoverá la participación activa de los actores clave del municipio, para avanzar en el camino del desarrollo local sostenible, así como se buscará su compromiso en la posterior ejecución de la Agenda.



Indicadores establecidos para verificar el cumplimiento de esta fase

- Plan de acción de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030, contando con el establecimiento de objetivos, medidas, actuaciones, indicadores, responsables y temporalización.
- Aprobación en pleno municipal de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030.
- Personal técnico y político del Ayuntamiento implicado con las responsabilidades concretas de cada uno de ellos en el marco de su trabajo.

La cuarta fase de la Localización de la Agenda 2030 en Villaluenga del Rosario se estructura en dos etapas clave. En una primera instancia, se diseña un sistema de seguimiento y evaluación que establece indicadores claros y medibles alineados con los ODS y las metas regionales y nacionales, asegurando la recolección y análisis de datos relevantes. Este sistema incluye la publicación en la página web del Ayuntamiento de los resultados, para la transparencia y la rendición de cuentas, así como la formación de un comité de seguimiento compuesto por representantes del gobierno local, la sociedad civil y expertos en sostenibilidad.

En una segunda instancia, se procede a la implementación del propio Plan de Acción, ejecutando las acciones prioritarias definidas y ajustando las políticas y programas según los resultados del monitoreo continuo, asegurando una mejora constante y adaptativa para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible establecidos.



Objetivo específico

Garantizar la ejecución efectiva del Plan de Acción diseñado en la Agenda Villaluenga del Rosario 2030, mediante la puesta en marcha de acciones concretas, al mismo tiempo que se monitorice y evalúe continuamente el progreso hacia los ODS, permitiendo realizar ajustes necesarios y asegurar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Esto implicará establecer un sistema robusto de seguimiento y evaluación que facilite la recolección de datos, el análisis de resultados y la adaptación de las estrategias implementadas para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo.



Resultado esperado

Consecución de un progreso tangible y medible hacia los ODS, reflejado en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Esto incluye una mayor equidad social, reducción de la pobreza, mejoras en la sostenibilidad ambiental, y un fortalecimiento de los servicios públicos. Además, se espera lograr una mayor participación ciudadana y colaboración multisectorial, así como una gestión municipal más transparente y eficiente, gracias al sistema de seguimiento y evaluación implementado.



Indicadores establecidos para verificar el cumplimiento de esta fase

- Sistema de seguimiento y evaluación que establezca indicadores claros y medibles de cada una de las acciones contenidas en el Plan de Acción.
- Metodología de implementación del Plan de Acción de la Agenda.

Esta fase transversal, se incluye para garantizar que, una vez comenzado el proceso de elaboración de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030, ésta sea conocida y empiece a implementarse y conocerse de forma global.

Una sociedad que conoce y que se conciencia de la importancia de los ODS a nivel local, será capaz de demandar una adecuada rendición de cuentas a sus representantes políticos durante el período de vigencia de la Agenda, así como velará por el cumplimiento de los compromisos asumidos. De este modo se fomenta la sostenibilidad futura de las políticas acordadas, con independencia del equipo que gobierne en cada legislatura.



Objetivo específico

Promover el conocimiento, la conciencia y la capacitación de la comunidad local de Villaluenga del Rosario sobre los ODS, así como fomentar la participación activa y el compromiso ciudadano en la implementación de acciones sostenibles. Esto implicará desarrollar un Plan de Comunicación efectivo, realizar campañas de sensibilización y educación, y proporcionar oportunidades de formación y capacitación en temas relevantes para el logro de los ODS, con el fin de involucrar a todos los sectores de la sociedad en el proceso de desarrollo sostenible del municipio. Tras la aprobación de la Agenda, ejecutar una estrategia de comunicación, sensibilización y formación, por parte del Ayuntamiento, para dar a conocer los resultados entre todos los actores clave del municipio, así como para formar y sensibilizar a la población en su conjunto.



Resultado esperado

Fortalecimiento de la conciencia y conocimiento de la comunidad local acerca de los ODS, junto con un aumento significativo en la participación activa y el compromiso ciudadano en la Agenda Villaluenga del Rosario 2030.



Indicadores establecidos para verificar el cumplimiento de esta fase

- Plan de Comunicación y Difusión de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030.
- Manual de Identidad Visual de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030.
- Conocimiento, conciencia y sensibilización de la comunidad local de Villaluenga del Rosario sobre la Agenda y los ODS.



Refleja nuestra determinación colectiva de trabajar incansablemente por un futuro más justo, próspero y sostenible para nuestro municipio. Implica un llamado a la acción a todos los sectores de la sociedad, instándolos a unirse en pro de un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones presentes y futuras.



04 Interés y compromiso

Para el fomento del interés y compromiso con la Agenda 2030, tuvo lugar la **Jornada formación y sensibilización "¡Villaluenga del Rosario avanza hacia un futuro sostenible!"**, una jornada para enfocada en acercar los conceptos de desarrollo sostenible en el municipio. Se celebró el día 29 de abril de 2024, a las 11:00, con una duración de dos horas.

Esta jornada marcó un hito en el **compromiso del Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario con la Agenda 2030**. En el contexto de un mundo que se enfrenta a desafíos globales cada vez más apremiantes, Villaluenga del Rosario decidió asumir un papel protagonista en la búsqueda de soluciones a través de la implementación de los ODS de las Naciones Unidas.

Objetivos de la jornada

Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de los ODS y su aplicación en Villaluenga del Rosario.

Aterrizar los ODS a la realidad de Villaluenga del Rosario.

Identificar las acciones que el Ayuntamiento ya está realizando para alcanzar los ODS.

Identificamos los retos y oportunidades en Villaluenga del Rosario para el desarrollo sostenible.

Estructura de la jornada

1. Introducción

- Presentación de los objetivos y metodología de trabajo de la sesión.
- Breve introducción a los ODS.
- La importancia de los ODS para Villaluenga del Rosario.
- Casos de éxito en municipios de características similares a Villaluenga del Rosario.

2. Los ODS en Villaluenga del Rosario

- **Interacción:** Identificamos los principales limitantes y potenciales oportunidades para el desarrollo sostenible de Villaluenga del Rosario.

3. Análisis de abajo a arriba: descubre todo lo que estás haciendo para contribuir a los ODS y no sabías.

- **Interacción:** Identificamos lo que Villaluenga del Rosario está realizando para contribuir con los ODS.

4. Seguir contribuyendo a lograr los ODS en Villaluenga del Rosario

- **Interacción:** Identificamos las prioridades de Villaluenga del Rosario y los ODS.

5. Cierre y conclusiones

- Resumen de los principales puntos de la sesión.
- Llamada a la acción para la participación ciudadana.

La jornada "¡Villaluenga del Rosario avanza hacia un futuro sostenible!" concluyó con un sentimiento de determinación entre los asistentes. Se logró encontrar la aplicabilidad de los ODS, pues no solo permitió identificar las acciones ya emprendidas por el Ayuntamiento, sino que también destacó los retos y oportunidades específicos para Villaluenga del Rosario.

Durante la clausura, se subrayaron los principales puntos discutidos, reforzando la necesidad de continuar trabajando juntos para alcanzar las metas de la Agenda 2030. El compromiso y la participación activa de los ciudadanos fueron reconocidos como elementos esenciales para el éxito de esta iniciativa. Por ello, se hizo una llamada a la acción, invitando a todos los asistentes a involucrarse en el proceso de construir el Plan de Acción de la Agenda Villaluenga 2030, a través de un formulario específico en el que se abre la posibilidad de plantear acciones concretas para el municipio.





05 Diagnóstico

Mirada profunda y holística sobre la situación actual de nuestro municipio en relación con los ODS. A través de un análisis riguroso y participativo, hemos identificado los principales desafíos, oportunidades y brechas que enfrentamos en la búsqueda de un desarrollo sostenible y equitativo.



05 Diagnóstico

Análisis de datos e indicadores descriptivos de la Agenda Urbana de Villaluenga del Rosario

En el contexto del Marco Estratégico de la **Agenda Urbana Española (AUE)**⁶, se presenta un conjunto de datos descriptivos relacionados con los diez objetivos estratégicos delineados en la estrategia. Estos datos, disponibles a través del **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**, ofrecen una visión integral de la situación actual de cada municipio español. Por ello, respecto al municipio de Villaluenga del Rosario, su adquisición y análisis ha servido como herramienta para la toma de decisiones y la formulación de objetivos específicos que respondan a los retos identificados durante el estudio.

D.01 | Variación de la población

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS													
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	-5,0	-20,2	-12,3	-3,6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Entre los años 2007 y 2017, Villaluenga del Rosario experimentó una disminución del 5,0% en su población. Esto sugiere una tendencia hacia la reducción de residentes en el municipio durante ese período.

En comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario se encuentra en una situación relativamente mejor, ya que su tasa de variación de la población (-5,0%) está por encima del primer cuartil (-20,2%), lo que indica que la disminución de la población en Villaluenga del Rosario no es tan pronunciada como en algunos otros municipios de tamaño similar.

Es importante analizar los factores que podrían estar contribuyendo a esta disminución de la población. Podrían incluir aspectos como la falta de oportunidades laborales, la emigración de los jóvenes en busca de empleo o educación, el envejecimiento de la población y la falta de atracción para nuevos residentes.

Esta disminución de la población podría tener implicaciones en la capacidad del municipio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en áreas relacionadas con el desarrollo económico, la inclusión social y la calidad de vida de los residentes.

Aunque Villaluenga del Rosario experimentó una disminución en su población, esta disminución es menor que la de la mayoría de los municipios de tamaño similar. Sin embargo, es importante continuar monitoreando esta tendencia demográfica y

⁶ [Agenda Urbana Española \(AUE\)](#)

considerar estrategias para impulsar el crecimiento poblacional y abordar los posibles desafíos asociados con la disminución de la población.

D.02 | Territorio y diversidad de hábitats

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes				OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
	VALOR	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	0,0	0,0	0,4	1,7	✓		✓									
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	0,5	14,2	38,7	70,4	✓		✓									
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	87,9	24,0	55,3	78,9	✓		✓									

Villaluenga del Rosario muestra un valor del 0,0% en relación con la superficie de cobertura artificial, lo que indica que la proporción de área urbana o artificial en el municipio es muy baja. Esto es un indicativo de un entorno rural o natural predominante en el municipio, lo que puede ser un aspecto positivo para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

En términos de cobertura artificial y superficie de cultivos, Villaluenga del Rosario se encuentra por debajo del primer cuartil y el valor medio para municipios de menos de 5.000 habitantes, lo que indica una baja presión urbanística y agrícola en comparación con otros municipios de tamaño similar.

Villaluenga del Rosario muestra un valor alto del 87,9% en relación con la superficie de zona forestal y dehesas en este indicador, lo que sugiere que la mayor parte del territorio del municipio está cubierto por bosques y áreas de pastoreo. Esto es coherente con la percepción de Villaluenga del Rosario como un entorno rural y natural. La preservación de estas áreas puede ser crucial para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas locales. Villaluenga del Rosario se sitúa por encima del tercer cuartil y el valor medio para municipios de menos de 5.000 habitantes, destacando su abundante cobertura forestal en comparación con otros municipios de tamaño similar.

La predominancia de zonas forestales en el municipio subraya la importancia de la conservación de estos hábitats naturales para la biodiversidad local. Esto puede implicar la necesidad de implementar medidas de conservación y gestión sostenible de los recursos naturales en el municipio.

Villaluenga del Rosario presenta, una proporción relativamente baja de tierras dedicadas a la agricultura, pues la gran mayoría de estas están destinadas a las actividades ganaderas. Al mismo tiempo, cuenta con una gran extensión de áreas forestales y de pastoreo. Estos aspectos pueden ser importantes para la conservación del medio ambiente y la promoción del turismo rural, así como plantear la diversificación económica y desarrollo sostenible. Se pueden considerar estrategias que capitalicen los recursos naturales y promuevan un desarrollo económico equilibrado y sostenible en el municipio.

D.03 | Superficie de explotaciones agrarias y forestales

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					1. Promover el desarrollo económico sostenible	2. Garantizar la cohesión territorial	3. Promover la transición energética	4. Fomentar la economía circular	5. Promover la innovación	6. Promover la igualdad territorial	7. Promover la igualdad de género	8. Promover la igualdad de oportunidades	9. Promover la igualdad de trato	10. Promover la igualdad de acceso a servicios	11. Promover la igualdad de acceso a la información	12. Promover la igualdad de acceso a la justicia
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL																
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,00	0,06	0,15	0,33	✓		✓									
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)		4,47	12,91	34,27	✓		✓									

Villaluenga del Rosario muestra un valor del 0,00% en cuanto a la superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales. Esto no refleja la realidad del municipio, ya que sí cuenta con una presencia significativa de tierras dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas y forestales dentro de su término municipal, destacando la actividad de pastoreo.

En relación con municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario se encuentra por debajo del primer cuartil y el valor medio en cuanto a la proporción de superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales. Esto sugiere que, en comparación con otros municipios de tamaño similar, Villaluenga del Rosario tiene una menor presencia de actividades agrícolas y forestales en su territorio.

La falta de explotaciones agrarias y forestales puede tener implicaciones económicas y medioambientales para el municipio. Por un lado, podría indicar una dependencia económica de otras actividades no relacionadas con la agricultura o la silvicultura. Por otro lado, podría afectar a la biodiversidad y al equilibrio ecológico de la zona al no haber una gestión activa de los recursos naturales.

Aunque la ausencia de explotaciones agrarias y forestales puede representar un desafío, también puede ofrecer oportunidades para el desarrollo sostenible del municipio. Por ejemplo, podría explorarse la posibilidad de promover proyectos de agricultura y silvicultura sostenibles que aprovechen los recursos naturales de manera responsable y generen empleo local.

Dada la baja proporción de suelo destinado a explotaciones agrarias y forestales, puede ser importante promover políticas y acciones que fomenten el uso sostenible de la tierra y la diversificación económica en el municipio. Se podrían explorar iniciativas para impulsar la agricultura y la silvicultura sostenibles, que podrían incluir incentivos para la agricultura ecológica, la gestión forestal sostenible y la diversificación de cultivos.

D.05 | Superficie verde

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					1. Promover el desarrollo económico sostenible	2. Garantizar la cohesión territorial	3. Promover la transición energética	4. Fomentar la economía circular	5. Promover la innovación	6. Promover la igualdad territorial	7. Promover la igualdad de género	8. Promover la igualdad de oportunidades	9. Promover la igualdad de trato	10. Promover la igualdad de acceso a servicios	11. Promover la igualdad de acceso a la información	12. Promover la igualdad de acceso a la justicia
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	0,3	1,9	5,2	12,3	✓		✓									

Villaluenga del Rosario tiene una ratio de 0,3 hectáreas de zonas verdes por cada mil habitantes. En comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario se sitúa por debajo del primer cuartil y el valor medio en términos de superficie verde por habitante. Esto sugiere que el municipio tiene, a pesar de

encontrarse en la Sierra de Grazalema, una disponibilidad relativamente baja de áreas verdes dentro del municipio, en comparación con otros municipios de tamaño similar.

Las áreas verdes juegan un papel crucial en el medio ambiente urbano al proporcionar espacios naturales para la recreación, mejorar la calidad del aire y contribuir al bienestar físico y mental de los residentes. Por lo tanto, es importante considerar acciones para aumentar la disponibilidad de áreas verdes dentro del municipio.

El aumento de las áreas verdes en el municipio no solo mejoraría la calidad de vida de los residentes, sino que también contribuiría al desarrollo sostenible al promover la biodiversidad, mitigar el cambio climático y mejorar la resiliencia urbana.

Para impulsar esto se puede promover la creación de parques, jardines y espacios recreativos accesibles para todos los ciudadanos, así como fomentar la participación ciudadana en la planificación y mantenimiento de áreas verdes locales.

D.07 | Suelo urbano discontinuo

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS													
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0				
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	0,0	10,3	24,2	51,3	✓	✓					✓							

Villaluenga del Rosario muestra un valor del 0,0% en cuanto a la proporción de suelo urbano discontinuo respecto al total de suelo urbano. Esto indica que el municipio no tiene una presencia significativa de zonas urbanas discontinuas en su territorio.

En relación con municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario se encuentra por debajo del primer cuartil y el valor medio en términos de proporción de suelo urbano discontinuo. Esto sugiere que el municipio tiene una menor dispersión en su estructura urbana en comparación con otros municipios de tamaño similar.

La ausencia de suelo urbano discontinuo indica una estructura urbana más compacta y concentrada en Villaluenga del Rosario, así como un uso eficiente del suelo. Esto puede tener implicaciones en términos de eficiencia en la prestación de servicios urbanos, movilidad, desarrollo urbano sostenible y la reducción de la huella ambiental.

La falta de suelo urbano discontinuo podría reflejar un modelo de desarrollo urbano más cohesionado y planificado en el municipio. Esto es resultado de políticas urbanísticas que favorecen la consolidación de áreas urbanas existentes en lugar de la dispersión urbana.

Aunque la ausencia de suelo urbano discontinuo puede indicar una estructura urbana más eficiente, también es importante considerar la necesidad de mantener un equilibrio entre la consolidación urbana y la preservación de áreas naturales y espacios abiertos dentro del municipio. También es importante evaluar la conectividad urbana y la accesibilidad dentro del municipio. Es necesario garantizar que haya una infraestructura adecuada y una distribución equitativa de servicios y recursos para todos los residentes.

Para mantener un equilibrio entre la concentración urbana y la dispersión, es fundamental que el municipio adopte una planificación urbana centrada en la sostenibilidad. Esto

implica considerar aspectos como la accesibilidad, la calidad ambiental, la integración social y la resiliencia frente al cambio climático en el desarrollo urbano futuro.

D.10 | Compacidad residencial

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	82,3	62,4	71,0	78,3		✓				✓	✓					

Villaluenga del Rosario muestra un valor del 82,3% en términos de superficie construida destinada a uso residencial. Esto indica la proporción de la superficie urbana que está ocupada por edificaciones residenciales. En relación con municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario se sitúa por encima del tercer cuartil en términos de compacidad residencial. Esto indica que el municipio tiene una alta concentración de edificaciones residenciales en comparación con otros municipios de tamaño similar.

Una alta compacidad residencial refleja una estructura urbana densa y concentrada en el municipio. Esto tiene implicaciones en términos de densidad de población, disponibilidad de servicios urbanos y calidad de vida de los residentes. El alto porcentaje de la superficie construida destinada a uso residencial sugiere una posible falta de diversificación en la oferta de actividades y servicios dentro del área urbana. Esto podría influir en la calidad de vida de los residentes al limitar su acceso a instalaciones comerciales, de ocio u otros servicios públicos.

La alta compacidad residencial muestra un modelo de desarrollo urbano que prioriza la densificación y la utilización eficiente del suelo urbano disponible. Esto puede ser resultado, de nuevo, de políticas urbanísticas que fomentan la compactación urbana y la concentración de actividades en áreas urbanas consolidadas.

Aunque una alta compacidad residencial puede tener ventajas en términos de eficiencia urbana y accesibilidad a servicios, también es importante considerar la necesidad de preservar espacios abiertos y áreas verdes dentro del municipio. Además, es importante garantizar que la densificación no comprometa la calidad de vida de los residentes ni genere problemas de congestión o falta de espacio público.

Existen oportunidades para mejorar la calidad de vida urbana mediante la diversificación de usos del suelo y la creación de espacios públicos, áreas verdes y servicios que promuevan la interacción social y la sostenibilidad ambiental.

D.14 | Antigüedad del parque edificatorio

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	65,0	57,1	68,9	77,4		✓	✓	✓								

En Villaluenga del Rosario, el 65,0% del parque edificatorio es anterior al año 2000. Esto indica que una proporción significativa de los inmuebles en el municipio fueron

construidos antes de ese año y podrían no cumplir con las normativas actuales de eficiencia energética.

En relación con municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario se sitúa por encima del valor medio en términos de antigüedad del parque edificatorio. Es probable que una parte importante del parque edificatorio necesite mejoras en eficiencia energética. Esto incluiría la implementación de medidas para reducir el consumo de energía, como el aislamiento térmico, la instalación de sistemas de calefacción y refrigeración eficientes, y la promoción del uso de energías renovables.

La identificación de un alto porcentaje de inmuebles antiguos ofrece la oportunidad de desarrollar, además, programas de rehabilitación urbana y promover la adopción de tecnologías más eficientes y sostenibles. Estas acciones no solo contribuirían a reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también mejorarían la calidad de vida de los residentes.

La implementación de políticas y programas de rehabilitación urbana puede contribuir a aumentar el valor del mercado inmobiliario y promover la sostenibilidad ambiental.

Para abordar eficazmente la mejora de la eficiencia energética en el parque edificatorio, es importante establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades locales, los propietarios de inmuebles y otras partes interesadas. Además, la disponibilidad de financiación y programas de apoyo pueden ser clave para facilitar la implementación de medidas de rehabilitación energética.

D.17 | Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes				OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
	VALOR				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	Valor 4er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	6,5	7,7	17,6	38,9	✓									✓		
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,1	0,2	0,5	1,0	✓									✓		

En Villaluenga del Rosario, la superficie destinada a infraestructuras de transporte es de 6,5 hectáreas. Esto incluye áreas como superficie red viaria, viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

El 0,1% del término municipal de Villaluenga del Rosario está ocupado por infraestructuras de transporte indica que, en términos relativos, estas infraestructuras no ocupan una gran parte del territorio municipal. En relación con municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario se encuentra por debajo del valor medio en cuanto a la proporción de su territorio ocupado por infraestructuras de transporte. Esto sugiere que en el municipio hay una menor presencia de estas infraestructuras en comparación con otros municipios de tamaño similar.

Dado que las infraestructuras de transporte ocupan una proporción relativamente pequeña del territorio municipal, hay una oportunidad para desarrollar políticas y proyectos que promuevan una movilidad más sostenible. Esto podría incluir la



implementación de políticas que fomenten la movilidad activa (caminar y andar en bicicleta) y la planificación urbana orientada al transporte sostenible.

Una menor presencia de infraestructuras de transporte puede contribuir a la reducción de la contaminación atmosférica y acústica, así como a la mejora del entorno urbano y la calidad de vida de los residentes.

El enfoque podría estar en optimizar y mejorar las infraestructuras existentes en lugar de desarrollar nuevas. Esto podría implicar la modernización de carreteras, la mejora de la accesibilidad peatonal y ciclista, y la promoción de sistemas de transporte público eficientes y sostenibles.

D.18 | Índice de motorización del municipio

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	518,7	627,5	714,3	822,6												
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	63,9	59,8	65,8	71,4												
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	7,6	5,0	6,9	9,3												

En Villaluenga del Rosario, hay aproximadamente 518,7 vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes. Esto indica una alta motorización en el municipio, lo que significa que hay una cantidad significativa de vehículos en relación con la población residente.

El 63,9% del parque de vehículos domiciliados en Villaluenga del Rosario corresponde a turismos. Esto sugiere una alta proporción de vehículos destinados al transporte personal y familiar, así como una alta dependencia del transporte privado en forma de automóviles.

Las motocicletas representan el 7,6% del parque de vehículos domiciliados en Villaluenga del Rosario. Aunque este porcentaje es menor que el de los turismos, sigue siendo significativo y muestra la presencia de este tipo de vehículos en el municipio.

En relación con municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario se encuentra cerca del valor medio en cuanto al número de vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes, así como en los porcentajes de turismos y motocicletas. Esto indica que la motorización en el municipio está en línea con la media de otros municipios de tamaño similar.

Una alta motorización puede tener implicaciones en el tráfico, la congestión vial y la calidad del aire, especialmente si la infraestructura vial no está diseñada para manejar grandes volúmenes de tráfico. Además, el aumento del número de vehículos puede contribuir a una mayor emisión de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos.

D.22 | Envejecimiento de la población

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1. Creación de empleo	2. Mejora de la calidad de vida	3. Fomento de la sostenibilidad	4. Promoción de la cultura	5. Mejora de la gestión pública	6. Fomento de la innovación	7. Mejora de la accesibilidad	8. Promoción de la igualdad	9. Mejora de la transparencia	10. Fomento de la participación ciudadana	11. Mejora de la eficiencia	12. Promoción de la salud
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	22,0	21,4	27,8	34,9		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	9,0	11,5	14,9	19,0		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

En Villaluenga del Rosario, el índice de envejecimiento de la población es del 22,0%. Esto indica que, por cada 100 habitantes, aproximadamente 22 tienen 65 años o más. Este valor se encuentra dentro del rango medio para municipios de menos de 5.000 habitantes. Muestra un porcentaje significativo de población mayor de 65 años en comparación con el total de la población.

El índice de senectud de la población en Villaluenga del Rosario es del 9,0%. Esto significa que, dentro del grupo de personas mayores de 65 años, aproximadamente el 9,0% tienen 85 años o más. Este valor también se sitúa dentro del rango medio para municipios de menos de 5.000 habitantes.

En comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario muestra un índice de envejecimiento y un índice de senectud que se encuentran en el rango medio. Esto indica que el municipio no se desvía significativamente de la tendencia observada en otros municipios de tamaño similar, en cuanto al envejecimiento de la población.

Un aumento en el índice de envejecimiento de la población puede tener varias implicaciones sociales y económicas, como un aumento en la demanda de servicios de salud y cuidado de personas mayores, así como posibles cambios en la estructura familiar y laboral. Es importante que las políticas locales tengan en cuenta estas tendencias demográficas para planificar y adaptar los servicios y recursos a las necesidades de la población envejecida, considerando políticas locales relacionadas con el envejecimiento activo y la calidad de vida de las personas mayores.

D.23 | Población extranjera

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1. Creación de empleo	2. Mejora de la calidad de vida	3. Fomento de la sostenibilidad	4. Promoción de la cultura	5. Mejora de la gestión pública	6. Fomento de la innovación	7. Mejora de la accesibilidad	8. Promoción de la igualdad	9. Mejora de la transparencia	10. Fomento de la participación ciudadana	11. Mejora de la eficiencia	12. Promoción de la salud
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	0,7	1,6	4,1	8,7		✓						✓	✓			

En Villaluenga del Rosario, el porcentaje de población extranjera es del 0,7%. Esto significa que, de toda la población residente en el municipio, aproximadamente el 0,7% tiene nacionalidad no española. Este valor se sitúa por debajo del promedio para municipios de menos de 5.000 habitantes. En comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes, Villaluenga del Rosario muestra un bajo porcentaje de población extranjera.

Esto puede tener diversas implicaciones, como una menor diversidad cultural y la necesidad potencialmente reducida de servicios específicos para la integración de la población inmigrante. Sin embargo, también puede indicar una menor atracción para la



población extranjera debido a factores como la ubicación geográfica o las oportunidades laborales.

Influye en la dinámica social y en las políticas locales relacionadas con la migración y la integración. Es posible que las políticas locales relacionadas con la inmigración y los servicios sociales no requieran ajustes significativos. Sin embargo, aún puede ser importante seguir monitorizando este indicador para identificar cualquier cambio en la composición demográfica y responder adecuadamente a las necesidades de la población extranjera que reside en el municipio.

D.24 | Índice de dependencia

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	51,2	50,8	59,4	73,3		✓							✓	✓		
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	17,5	8,0	13,9	19,5		✓							✓	✓		
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	36,6	36,4	50,4	70,2		✓							✓	✓		

En Villaluenga del Rosario, el índice de dependencia total es del 51,2%. Esto indica que, en promedio, hay aproximadamente 51 personas dependientes (ya sean menores de 14 años o mayores de 65 años) por cada 100 personas en edad laboral (de 15 a 64 años). Este valor se sitúa en el rango intermedio en comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes.

El índice de dependencia infantil en Villaluenga del Rosario es del 17,5%. Esto significa que, en promedio, hay alrededor de 17 niños menores de 14 años por cada 100 personas en edad laboral. Este valor se encuentra en el rango medio en comparación con otros municipios de tamaño similar.

El índice de dependencia de mayores en Villaluenga del Rosario es del 36,6%. Esto indica que, en promedio, hay aproximadamente 37 personas mayores de 65 años por cada 100 personas en edad laboral. Este valor se sitúa en el rango intermedio en comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes.

Un índice de dependencia total del 51,2% sugiere una proporción significativa de personas dependientes en relación con la población en edad laboral en Villaluenga del Rosario. Esto puede tener implicaciones para la planificación de servicios sociales y de salud, así como para las políticas relacionadas con el empleo y la vivienda, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población dependiente. Dado el índice de dependencia total y sus componentes, es importante que las políticas locales estén diseñadas para satisfacer las necesidades de la población dependiente, tanto en términos de atención infantil como de atención a los adultos mayores. Esto puede incluir políticas de cuidado infantil, programas para personas mayores, acceso a servicios de salud adecuados y medidas para promover la participación activa de la población en edad de trabajar en el cuidado y apoyo a estos grupos dependientes.

Villaluenga del Rosario presenta un índice de dependencia total moderado, con una proporción equilibrada entre la dependencia infantil y la de mayores en comparación con otros municipios de tamaño similar.

D.26 | Número de trabajadores/as

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	29,8	11,6	28,6	50,0												
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	21,5	0,0	6,2	16,4												
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	1,7	3,0	7,6	13,3												
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	47,1	29,9	44,3	60,0												

En Villaluenga del Rosario, el 29,8% de los trabajadores están empleados en el sector primario, principalmente en ganadería. Este valor se encuentra en el rango medio en comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes. Esto sugiere una fuerte dependencia económica de la ganadería y de las actividades de pastoreo en el municipio.

Con un valor del 21,5%, el municipio también tiene una proporción significativa de trabajadores en el sector industrial, siendo relevante en la estructura económica local.

En cuanto al sector de la construcción, el 1,7% de los trabajadores en Villaluenga del Rosario están empleados en esta área. Este valor se encuentra en el rango inferior en comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes. Esto puede indicar un menor nivel de actividad en el sector de la construcción en el municipio.

El sector servicios es el principal empleador en Villaluenga del Rosario, con el 47,1% de los trabajadores empleados en esta área. Este valor se sitúa en el rango medio en comparación con otros municipios de tamaño similar.

En Villaluenga del Rosario, el sector primario es el predominante en términos de empleo, seguido por el sector servicios (turismo), mientras que la construcción tiene una representación menor. Esto sugiere una diversificación económica moderada en el municipio, con una fuerte dependencia de la actividad ganadera y el turismo.

D.27 | Número de establecimientos

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	19,0	1,3	15,9	33,3												
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	4,8	0,0	6,0	13,3												
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	4,8	0,0	6,3	12,5												
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	71,4	48,0	61,3	75,0												

Con un valor del 19,0%, Villaluenga del Rosario muestra una proporción significativa de establecimientos en el sector agrícola en comparación con otros municipios de menos de 5.000 habitantes. Esto sugiere una presencia considerable de actividades agrícolas en la economía local.



El 4,8% de los establecimientos en Villaluenga del Rosario están relacionados con el sector industrial. Este valor también se encuentra en el rango medio, pero se trata de una cifra relativamente baja, lo que indica únicamente cierta actividad en el sector industrial.

En cuanto al sector de la construcción, el 4,8% de los establecimientos en Villaluenga del Rosario están relacionados con esta área. Este valor se encuentra en el rango medio también.

El sector servicios es el principal en Villaluenga del Rosario, con el 71,4% de los establecimientos relacionados con esta área. Este valor se sitúa en el rango superior en comparación con otros municipios de tamaño similar. El sector servicios representa la mayor proporción de establecimientos en Villaluenga del Rosario.

Por lo que, en conclusión, en Villaluenga del Rosario, el sector servicios es el más predominante en términos de establecimientos, seguido por el sector agrícola, industrial y de construcción, en ese orden. Esto sugiere una economía diversificada en el municipio, con una fuerte presencia del sector servicios.

D.28 | Tasa de paro

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
D.28. TASA DE PARO															
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	13,8	6,4	9,2	12,7										✓	✓
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	40,0	31,8	38,7	46,4										✓	✓
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	55,0	47,3	54,9	63,0										✓	✓

En Villaluenga del Rosario, con un valor del 13,8%, la tasa de paro en Villaluenga del Rosario se sitúa por encima del tercer cuartil para municipios de menos de 5.000 habitantes. Esto sugiere que el municipio tiene una tasa de desempleo relativamente alta en comparación con otros municipios de tamaño similar.

El 40,0% de los parados en Villaluenga del Rosario se encuentran en el rango de edad de 25 a 44 años. Este valor supera el rango medio en comparación con otros municipios de tamaño similar. Esto indica que los individuos en este grupo de edad enfrentan mayores dificultades para encontrar empleo en el municipio.

La tasa de paro femenino en Villaluenga del Rosario es del 55,0%. Esto significa que más de la mitad de las mujeres en edad activa se encuentran en situación de desempleo. Por lo que, la tasa de desempleo femenino en Villaluenga del Rosario es bastante elevada y se sitúa por encima del promedio para municipios de menos de 5.000 habitantes. Esto sugiere que las mujeres en el municipio enfrentan mayores desafíos en el mercado laboral en comparación con los hombres.

La tasa de paro en Villaluenga del Rosario es moderada en comparación con otros municipios de tamaño similar. Sin embargo, es importante destacar el alto porcentaje de desempleo entre las mujeres y el grupo de edad de 25 a 44 años, lo que sugiere la necesidad de políticas específicas para abordar estas situaciones y promover la empleabilidad en estos segmentos de la población.

D.38 | Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de menos de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1. Acción Climática	2. Energía Limpia	3. Economía Circular	4. Empleo	5. Igualdad de Género	6. Industria, Innovación e Infraestructura	7. Infraestructura	8. Industria, Innovación e Infraestructura	9. Industria, Innovación e Infraestructura	10. Industria, Innovación e Infraestructura	11. Industria, Innovación e Infraestructura	12. Industria, Innovación e Infraestructura	
		1981	1997	2007	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	1992	1981	1997	2007	✓	✓									✓		✓

El valor de la fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en Villaluenga del Rosario es de 1992. Esto significa que la figura de planeamiento vigente en el municipio data de ese año.

Se encuentra por debajo del valor medio para municipios de menos de 5.000 habitantes. Esto sugiere que la figura de planeamiento urbanístico en el municipio es relativamente antigua en comparación con éstos.

La antigüedad de la figura de planeamiento urbanístico vigente puede indicar la necesidad de revisar y actualizar la Agenda para adaptarlo a las necesidades actuales del municipio y a los cambios en el entorno urbano. Es importante considerar aspectos como el crecimiento poblacional, la infraestructura, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental al planificar futuras actualizaciones de la Agenda urbanístico. Su revisión y actualización garantizaría su relevancia y eficacia en la gestión del desarrollo urbano del municipio.

Recomendaciones preliminares, en relación con el análisis de datos e indicadores descriptivos de la Agenda Urbana Española para la localización de la Agenda 2030 en Villaluenga del Rosario.

A continuación, se hacen recomendaciones preliminares fundamentadas en el análisis de datos e indicadores descriptivos, con el objetivo de respaldar el proceso de localización de la Agenda 2030 en el municipio de Villaluenga del Rosario. La intersección entre la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 ofrece una oportunidad para identificar áreas de acción prioritarias y diseñar estrategias efectivas para el desarrollo sostenible a nivel local.

Estas recomendaciones han sido definidas con el fin de orientar y enriquecer el proceso de localización de los ODS en Villaluenga del Rosario, con el objetivo de proporcionar una base inicial para la formulación de políticas y acciones concretas que impulsen el progreso hacia los ODS, promoviendo así un desarrollo urbano sostenible y equitativo en el municipio.



1 FIN DE LA POBREZA



Implementar programas de apoyo económico para familias en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas afectadas por la falta de oportunidades laborales.

Implementar programas de apoyo social para familias en situación de vulnerabilidad, considerando el alto índice de dependencia total en el municipio.

2 HAMBRE CERO



Fomentar la agricultura sostenible y la diversificación de cultivos para promover la autosuficiencia alimentaria en el municipio.

3 SALUD Y BIENESTAR



Mejorar el acceso a servicios de salud, especialmente para la población envejecida, a través de la mejora de centros de atención primaria y programas de atención domiciliaria, teniendo en cuenta el alto índice de envejecimiento de la población en el municipio.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Impulsar programas de formación y educación para jóvenes y adultos, centrándose en habilidades relevantes para el empleo local y el emprendimiento sostenible.

Fortalecer el sistema educativo local para promover la formación en valores de sostenibilidad y conciencia ambiental, preparando a las generaciones futuras para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Promover la instalación de sistemas de energía renovable, especialmente en los edificios más antiguos, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mejorar la eficiencia energética.

Promover el uso de energías renovables y la eficiencia energética en el municipio, considerando la alta motorización y la dependencia del transporte privado.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Fomentar el emprendimiento local y la creación de empleo a través de incentivos para pequeñas empresas y proyectos sostenibles, como la producción artesanal.

Impulsar programas de empleo y formación dirigidos a grupos específicos, como mujeres y personas desempleadas en el rango de edad de 25 a 44 años, donde la tasa de desempleo es más alta.



Invertir en infraestructuras resilientes y sostenibles, priorizando la mejora de las infraestructuras de transporte y movilidad.



Desarrollar un plan de ordenación urbana que promueva un crecimiento sostenible, la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico, y la integración de áreas verdes y espacios recreativos en el entorno urbano.

Desarrollar políticas y proyectos que fomenten una movilidad más sostenible, como la promoción del transporte público eficiente y la mejora de la accesibilidad peatonal y ciclista.

Optimizar y mejorar las infraestructuras existentes, modernizando carreteras y promoviendo la planificación urbana orientada al transporte sostenible.



Sensibilizar a la población sobre la importancia de un consumo responsable y promover prácticas de producción sostenible, especialmente en el sector agrícola y ganadero, que representa una parte significativa de la economía local.



Implementar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, como la gestión sostenible de los recursos naturales, especialmente en las zonas forestales y de pastoreo.



Promover la conservación y restauración de los ecosistemas locales, mediante la protección de áreas naturales y la implementación de prácticas agrícolas y forestales sostenibles.



Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para implementar y financiar proyectos de desarrollo sostenible en el municipio.



Análisis de la Encuesta a la población de Villaluenga del Rosario

Por otro lado, para el desarrollo de la Agenda, el Ayuntamiento del municipio de Villaluenga del Rosario debía abordar una pregunta inicial clave **¿Cómo puede contribuir a alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030 a través de una acción y enfoque político de abajo hacia arriba?**

Todos los ODS presentan distintas metas, directamente relacionadas con responsabilidad del gobierno local. Por ello, se ha puesto en marcha un proceso abierto de carácter participativo para la elaboración de un Plan de Acción, cuya finalidad será establecer y fijar las principales líneas de actuación y programas del municipio con relación a los ODS de la Agenda 2030, estableciendo los primeros pasos para su implementación y asignando los recursos necesarios.

Para ello, se ha realizado una consulta dirigida al personal al servicio del ayuntamiento, así como a la ciudadanía en su conjunto, a través de una encuesta en la plataforma Survey Monkey, con la finalidad de sondear y recabar su opinión y valoración sobre los ODS y la labor que se está desarrollando en el marco de trabajo de la Administración local. A continuación, se detallan las respuestas a las preguntas que componían el cuestionario en línea de la consulta.

¿Conoce o ha oído hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para favorecer un desarrollo sostenible e igualitario en el año 2030?

La gran mayoría de personas que participaron en la encuesta están familiarizadas y han oído hablar de los ODS de las Naciones Unidas, que buscan promover un desarrollo sostenible y equitativo para el año 2030, pues el 70,59% de las personas afirma conocer los o haber escuchado sobre éstos.

Por otro lado, el 29,41% de los encuestados respondieron que no conocen o no han oído hablar de los ODS. Este grupo representa una minoría, pero aun así es importante considerar su falta de familiaridad con estos objetivos.

Esto sugiere que hay una base de conocimiento sólida sobre los ODS en la comunidad de Villaluenga del Rosario, lo que podría facilitar la implementación de acciones y políticas locales alineadas con estos objetivos. Sin embargo, también resalta la necesidad de brindar información y educación sobre los ODS a aquellos que aún no están familiarizados con ellos, para asegurar una participación informada y efectiva en el proceso de elaboración del Plan de Acción. De esta forma se impulsará la voluntad para contribuir activamente a la consecución de los ODS a nivel local. El conocimiento compartido sienta una base sólida para el éxito de las futuras iniciativas y estrategias relacionadas con los ODS en el municipio de Villaluenga del Rosario.

Valore del 1 al 5 su nivel de conocimiento acerca de los ODS, siendo el 1 "bajo conocimiento acerca de los ODS" y el 5 "alto conocimiento acerca de los ODS".

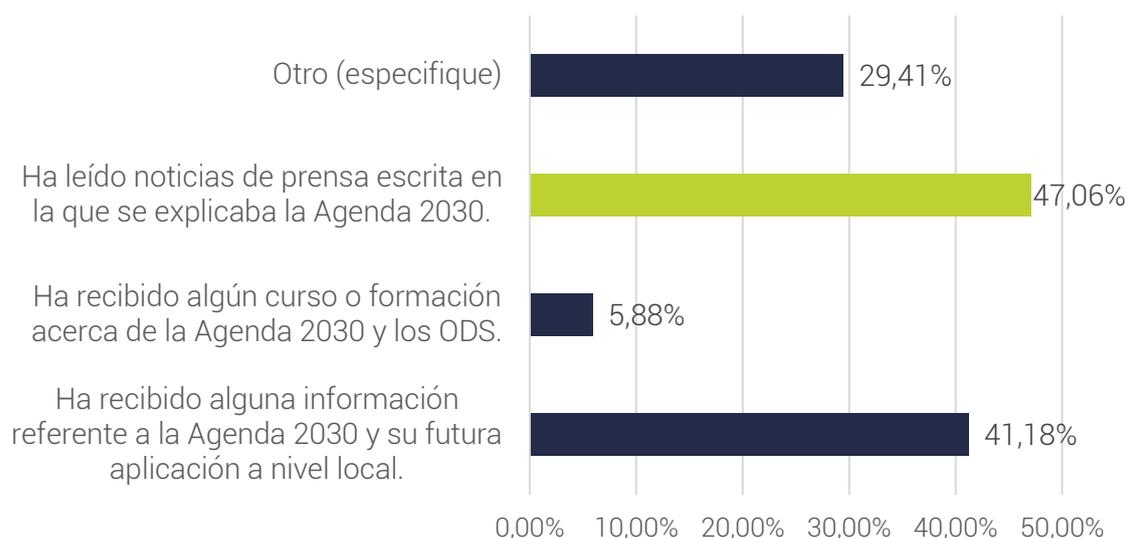
2.2★
average rating



En la evaluación del nivel de conocimiento acerca de los ODS, las personas encuestadas otorgaron una valoración promedio de 2.2 en una escala del 1 al 5. Esto refleja que, aunque no se sitúa en el extremo más bajo de la escala, existe margen para mejorar la comprensión y la familiaridad con los ODS en el municipio. Por lo que se resalta la importancia de continuar educando y concienciando a la comunidad sobre los ODS y su relevancia para el desarrollo sostenible y

la igualdad. Con un mayor nivel de conocimiento, los miembros de la comunidad podrán participar de manera más efectiva en la formulación e implementación de acciones y políticas locales alineadas con los ODS.

Indique a través de qué medios ha tenido información acerca de la Agenda 2030 y los ODS.



La mayoría de los encuestados (47,06%) ha obtenido información sobre la Agenda 2030 a través de noticias en prensa escrita. Un 41,18% ha recibido información sobre la Agenda 2030 y su aplicación a nivel local, lo que sugiere una conciencia significativa sobre este tema en la comunidad.

Solo un pequeño porcentaje (5,88%) ha recibido formación específica sobre la Agenda 2030 y los ODS. Además, un 29,41% mencionó otros medios a través de los cuales obtuvieron información, como comentarios de amigos y conocidos, experiencias laborales anteriores o terceras personas.



A continuación, se presentan algunas de las prioridades del “Plan Estratégico, Horizonte 2030” diseñado para favorecer en España un desarrollo sostenible e igualitario. Elija aquellas prioridades que considere relevantes:

Las prioridades* relevantes en el municipio de Villaluenga del Rosario, en relación con el “Plan Estratégico, Horizonte 2030” diseñado para favorecer en España un desarrollo sostenible e igualitario, son:

1. Garantizar la **salud y el bienestar** de la población.
2. Erradicar la **pobreza**, y acabar con el **hambre y la desnutrición**, en todas sus formas.
3. Garantizar la **educación de calidad** para todos/as.
4. Fomentar de forma sostenible el **crecimiento económico y el empleo digno**.
5. Lograr la **igualdad** entre géneros.
6. Conservar y proteger los **ecosistemas marinos y terrestres**, y tomar medidas urgentes para combatir el **cambio climático**.
7. Garantizar la disponibilidad de **agua, saneamiento y energía sostenible**.
8. Garantizar el **consumo y la producción sostenible**, y conseguir ciudades seguras y sostenibles.
9. Desarrollar las **infraestructuras y la industrialización sostenible**.
10. **Reducir las desigualdades** entre países y dentro de ellos, promover la paz y el acceso a la justicia para todos/as.

*Se han señalado las prioridades desde el punto de vista de la Administración pública y del Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, un municipio de casi 500 habitantes.

Con objeto de poder conocer su opinión sobre determinados aspectos relacionados con los ODS, le pedimos que indique su nivel de “acuerdo” con las siguientes afirmaciones, según una escala de valoración. Valore del 1 al 5, siendo el 1 “totalmente en desacuerdo” y el 5 “totalmente de acuerdo”.

Ranking	Afirmaciones	Valoración
1	“Me preocupa enormemente las situaciones de desigualdad y discriminación por razones de género, origen, raza, religión o edad que se viven tanto en países en desarrollo como en países desarrollados”.	4,2
2	“Me preocupa enormemente las situaciones de pobreza y de exclusión social que se viven tanto en países en desarrollo como en países desarrollados”.	4,1
3	“En mi vida personal pongo mucha atención y procuro un uso reducido de recursos naturales (limitándome mucho en su consumo).”	4,1

4	"Me preocupa enormemente la situación del medio ambiente (contaminación, deterioro de ecosistemas, efectos del cambio climático, etc)".	4
5	"Corresponde a las administraciones y no a las familias realizar acciones que supongan un uso reducido de recursos naturales, el reciclaje de residuos o la provisión de apoyo a personas excluidas".	3
6	"El ahorro de recursos (agua, electricidad, etc) o el reciclaje de residuos que pueda realizar en mi hogar, entiendo no tiene finalmente ningún efecto sobre el medio ambiente".	2,9
7	"A nivel personal, asisto y participo en actividades organizadas por ONG de acción social o ambiental o de ONGD que promueve el bienestar de personas en otros países".	2,5
8	"Estaría dispuesto como ciudadano, a que se pusiesen impuestos ambientales o limitaciones al uso de recursos naturales, aunque esto pudiera ocasionarme cambios en mis hábitos de vida".	2,4
9	"Estaría dispuesto como ciudadano, a contribuir mediante aportaciones a ONGs o a través de impuestos, destinadas a nuevas medidas de protección social o destinadas a la cooperación internacional al desarrollo".	2,2

Dentro de las políticas y estrategias de desarrollo que impulsa el Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, indique cuál es la importancia que, desde su punto de vista, deberían tener cada uno de los 17 ODS, y que por ello deberían ser ámbitos prioritarios de cara a lograr un desarrollo más sostenible a nivel local. Valore del 1 al 5, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "completamente importante".

Ranking	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Valoración
1	 <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	4,6
2	 <p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	4,5
3	 <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	4,5
4	 <p>ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	4,4



5		ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	4,4
6		ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	4,4
7		ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	4,4
8		ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	4,4
9		ODS 9. Promover un modelo de industria, innovación e infraestructuras sostenibles.	4,3
10		ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	4,2
11		ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	4,2
12		ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	4,2
13		ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	4,2
14		ODS 1. Poner fin a la Pobreza, en todas sus formas, y en todo el mundo.	4,1
15		ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4
16		ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	3,9
17		ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	3,8

¿Cuáles cree que son los principales obstáculos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel del estado y de las comunidades autónomas? Por favor, elija los que considere más relevantes.



A su juicio, ¿cree que puedan existir dificultades, barreras o limitaciones en la implantación de políticas y planes acordes con los ODS a nivel local?

La encuesta indica un porcentaje significativo, el 47.06%, de los participantes percibe la posibilidad de que existan dificultades, barreras o limitaciones en la implementación de políticas y planes alineados con los ODS a nivel local. Esta percepción sugiere que hay preocupación entre los encuestados sobre los desafíos potenciales que podrían surgir en el camino hacia la realización de acciones efectivas para abordar los ODS en el ámbito municipal.

Por otro lado, el 23.53% de los participantes expresaron no creer que existan dificultades significativas en la implantación de políticas y planes acordes con los ODS a nivel local. Esta perspectiva más optimista puede reflejar una confianza en la capacidad de la comunidad y las instituciones locales para superar cualquier obstáculo que pueda surgir en la implementación de acciones relacionadas con los ODS.

Es importante destacar que el 29.41% de los encuestados optaron por la opción "No sabe/No contesta". Esto podría indicar una falta de información o una indecisión sobre este tema en particular, lo que subraya la necesidad de una mayor claridad y conciencia sobre los desafíos y oportunidades asociados con la implementación de los ODS a nivel local.



Por lo que, esto refleja la importancia de abordar las posibles dificultades y trabajar en colaboración con la comunidad para superar los obstáculos y avanzar hacia la implementación efectiva de políticas y planes alineados con los ODS en el municipio de Villaluenga del Rosario.

¿Cree que existen mecanismos de trabajo conjunto y de coordinación suficientes (formales/informales; técnicos/políticos) a nivel local para una adecuada implantación de políticas y planes acordes con los ODS?

Los resultados de la encuesta muestran una diversidad de opiniones sobre la existencia de mecanismos de trabajo conjunto y coordinación a nivel, local para la adecuada implantación de políticas y planes acordes con los ODS.

Un 35.29% de los participantes expresaron que creen que existen estos mecanismos, lo que sugiere una percepción positiva sobre la capacidad de coordinación y colaboración entre los diversos actores locales, tanto formales como informales, y de diferentes ámbitos, técnicos y políticos.

Por otro lado, un 23.53% de los encuestados respondieron que no consideran que haya suficientes mecanismos de trabajo conjunto y coordinación a nivel local. Esta opinión refleja una preocupación sobre posibles deficiencias en la estructura y funcionamiento de los procesos de coordinación existentes, lo que podría obstaculizar la implementación efectiva de políticas y planes relacionados con los ODS en el ámbito municipal.

Además, un notable 41.18% de los participantes optaron por la opción "No sabe/No contesta". Esta alta proporción puede indicar una falta de claridad o comprensión sobre la naturaleza y eficacia de los mecanismos de coordinación locales en relación con los ODS, destacando la necesidad de una mayor comunicación y transparencia en este aspecto.

Por lo que, los resultados de la encuesta ponen de manifiesto la diversidad de percepciones y opiniones en torno a la existencia de mecanismos de trabajo conjunto y coordinación a nivel local para la implementación de políticas y planes alineados con los ODS. Esto subraya la importancia de fortalecer la coordinación y colaboración entre los diversos actores locales para garantizar una implementación efectiva y exitosa de acciones relacionadas con los ODS en el municipio de Villaluenga del Rosario.

¿En qué aspectos concretos cree Usted que el municipio de Villaluenga del Rosario presenta "fortalezas" para poder impulsar líneas concretas de acción y metas descritas dentro de los ODS, que pudieran ser consideradas políticas "palanca" en una estrategia regional de implantación de la Agenda 2030?

Cuando se les preguntó sobre los aspectos concretos en los que el municipio de Villaluenga del Rosario presenta **fortalezas** para impulsar líneas de acción y metas descritas dentro de los ODS, se destacaron varias áreas potenciales:

Se reconoció la fortaleza del municipio en la promoción del bienestar social, así como la oferta de formación en este ámbito y la promoción del empleo. Esto indica que el

municipio puede desempeñar un papel importante en la promoción de la educación y el empleo decente como parte de una estrategia regional para alcanzar los ODS.

Por otro lado, destacó la sostenibilidad energética. Esto sugiere que el municipio puede ser considerado un motor para iniciativas relacionadas la energía limpia. Además, se destacó la posibilidad de ofrecer un mapa de recursos y promover buenos hábitos de consumo. Esto sugiere que el municipio puede liderar iniciativas relacionadas con la producción y el consumo responsables en el contexto de la Agenda 2030.

Se reconoció la fuerza del entorno y la comunidad local, así como la capacidad de crear centros, servicios y otras infraestructuras necesarias para el desarrollo sostenible.

Estas áreas identificadas como fortalezas en el municipio de Villaluenga del Rosario sugieren un potencial significativo para impulsar políticas "palanca" en una estrategia regional de implantación de la Agenda 2030, centrándose en aspectos clave como la salud, la energía limpia, la educación, el empleo, la producción sostenible y el consumo responsable.

¿En qué aspectos concretos cree que el municipio de Villaluenga del Rosario presenta "debilidades" en los que resulta prioritario impulsar líneas concretas de acción y metas descritas dentro de los ODS?

Al analizar las **debilidades** específicas del municipio de Villaluenga del Rosario en relación con la implementación de los ODS, se identificaron varios aspectos prioritarios que requieren atención y acción:

Se señaló la falta de conocimiento y concienciación de la población sobre la importancia de la producción y el consumo responsables. Esta falta de comprensión puede obstaculizar los esfuerzos para promover prácticas sostenibles en el municipio.

La zona rural del municipio enfrenta desafíos significativos en la preservación y protección de los ecosistemas terrestres locales. Esto resalta la necesidad de desarrollar estrategias específicas para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad en áreas rurales.

La falta de conocimiento y el escaso interés por parte de la población en general pueden representar obstáculos importantes para la implementación efectiva de políticas y acciones relacionadas con los ODS. Es fundamental abordar estas deficiencias mediante iniciativas de sensibilización y educación pública.

Se identificaron preocupaciones relacionadas con la promoción del empleo, la despoblación y la vivienda en el municipio. Estos problemas pueden afectar negativamente el desarrollo socioeconómico local y la calidad de vida de los residentes, lo que subraya la necesidad de estrategias específicas para abordarlos.

Estas debilidades identificadas en el municipio de Villaluenga del Rosario resaltan la importancia de impulsar acciones específicas y metas concretas dentro de los ODS, especialmente en áreas como la sensibilización pública, el impulso de las actividades en



el ámbito rural, la conservación del medio ambiente, la promoción del empleo y la lucha contra la despoblación.

¿Podría indicar actuaciones o medidas que, en su opinión, si se implantaran en el municipio de Villaluenga del Rosario podrían contribuir a la consecución de alguno de los ODS a nivel local?

Considerando las **actuaciones o medidas** que podrían implementarse en el municipio de Villaluenga del Rosario para contribuir a la consecución de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local, se identificaron las siguientes iniciativas:

Fomento y apoyo al sector rural, desde el ámbito de la educación acerca de esta área. Esto incluye iniciativas como mejorar la infraestructura educativa, proporcionar recursos didácticos adecuados y promover programas educativos centrados en las necesidades específicas del área rural.

Mejorar la oferta laboral y evitar la despoblación es fundamental para el desarrollo económico y la creación de empleo en el municipio. La vivienda para jóvenes y el apoyo a iniciativas empresariales pueden contribuir directamente a mejorar el acceso a una educación de calidad. Proporcionar vivienda asequible para jóvenes y crear oportunidades empresariales locales puede fomentar la retención de talento y el desarrollo de habilidades en el municipio.

Además, promover la salud y el bienestar a través de programas de educación ambiental puede tener un impacto positivo en la salud de la comunidad y en la mitigación del cambio climático.

¿Podría indicar actuaciones sobre las que podría tener mayor influencia el Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario?

Algunas actuaciones sobre las que el Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario podría tener mayor influencia son:

- 1. Promoción de la educación ambiental:** desarrollando programas educativos sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad, tanto en las escuelas como en la comunidad en general.
- 2. Fomento del empleo local:** colaborando con empresas locales para crear programas de empleo y formación que fomenten la contratación de residentes locales y promuevan el desarrollo económico sostenible, en el ámbito rural.
- 3. Desarrollo de infraestructuras sostenibles:** liderando proyectos de infraestructura que promuevan la movilidad sostenible, como la creación de carriles para bicicletas o la mejora del transporte a demanda.
- 4. Gestión de residuos y reciclaje:** implementando programas de recogida selectiva de residuos y promover el reciclaje entre los ciudadanos, así como colaborando con empresas locales para desarrollar soluciones innovadoras de gestión de residuos.

5. **Apoyo a la agricultura y ganadería sostenibles:** proporcionando apoyo técnico y financiero a los agricultores y ganaderos locales que adopten prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles.
6. **Fomento del turismo responsable:** promoviendo un turismo responsable y sostenible, destacando los valores naturales y culturales del municipio y apoyando iniciativas que promuevan un turismo de bajo impacto ambiental y social.
7. **Participación ciudadana y sensibilización:** fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y llevando a cabo campañas de sensibilización para concienciar a la población sobre la importancia de adoptar un estilo de vida más sostenible.

Indique actividades de “sensibilización” acerca de los ODS que pudieran ser útiles o de interés implementar en el municipio de Villaluenga del Rosario.

1. Charlas y talleres educativos en escuelas, centros comunitarios y otros lugares públicos para educar a la comunidad sobre los ODS y su relevancia local.
2. Exposiciones temáticas interactivas que destaquen los diferentes ODS y cómo se relacionan con la vida cotidiana de los residentes.
3. Proyecciones de películas y documentales relacionados con el desarrollo sostenible y los ODS, seguidos de discusiones para fomentar la conciencia y el debate.
4. Ferias y eventos comunitarios locales que destaquen proyectos y empresas que promuevan los ODS, con actividades como mercado de productos sostenibles y actividades culturales.
5. Campañas de concienciación en línea y fuera de línea que destaquen un ODS específico cada mes o trimestre, con información, historias locales de éxito y llamados a la acción.
6. Concursos y premios de arte, fotografía, escritura u otras formas de expresión creativa relacionadas con los ODS, con premios para fomentar la participación.
7. Rutas turísticas sostenibles que muestren los logros y proyectos locales relacionados con los ODS, como lugares de interés cultural o natural.
8. Días temáticos del año dedicados a cada ODS, con actividades y eventos específicos para resaltar su importancia.
9. Formación para líderes comunitarios sobre los ODS para que puedan difundir el conocimiento y fomentar la acción en sus redes.
10. Plataformas en línea, como redes sociales o sitios web, para compartir información y recursos sobre los ODS y promover la participación y el compromiso de la comunidad.
11. Participación en festivales locales, con stands informativos y actividades relacionadas con los ODS para llegar a un público diverso.
12. Sesiones de diálogo comunitario para discutir los progresos, desafíos y oportunidades relacionados con los ODS en el municipio.



Análisis de las Entrevistas a los actores clave de Villaluenga del Rosario

Gabriel Franco Benítez - Caza, Ganadería, Juventud y Urbanismo

- **Desafíos en caza y ganadería:** accesibilidad a fincas, provisión de luz en áreas rurales y control de especies dañinas como el cerdo asilvestrado.
- **Apoyo a ganaderos:** participación en organizaciones, subvenciones para saneamiento y fijación de precios justos.
- **Prácticas sostenibles:** planes estratégicos ganaderos y promoción de la agricultura solar.
- **Participación juvenil:** escuela de pastores y programas de emprendimiento en sectores rurales.

María del Rosario Perez Gil - Cultura y Festejos

- **Eventos culturales:** romerías, ferias, festivales de queso y actividades literarias.
- **Preservación cultural:** subvenciones para actividades culturales, colaboración con asociaciones locales y programas intergeneracionales.
- **Adaptación a cambios:** reducción de eventos debido a limitaciones económicas.
- **Desafíos:** obtención de subvenciones y atracción de público a eventos culturales.

Leticia Gutiérrez Benítez - Plan de Igualdad, Mayores Activos, Bienestar Social

- **Promoción de igualdad:** programas de formación en perspectiva de género y prevención de violencia.
- **Participación de mayores:** talleres formativos, actividades intergeneracionales y servicios de bienestar social.
- **Apoyo social:** ayudas económicas para familias vulnerables y atención a desafíos como la pobreza y el desempleo.

Patricia Barea Jiménez - Plan de Igualdad, Mayores Activos (Asociación Amapola)

- **Promoción de igualdad y participación femenina:** actividades culturales, formación política y erradicación de discriminación.
- **Apoyo al envejecimiento activo:** programas de memoria, deporte y salud para personas mayores.
- **Colaboración con el gobierno local:** medidas conjuntas para promover igualdad y políticas inclusivas.
- **Impacto en la comunidad:** mayor participación masculina en actividades promovidas por la asociación.

Análisis DAFO

El **Análisis DAFO** se empleará para evaluar la viabilidad, identificar desafíos y maximizar las oportunidades de la localización de la Agenda 2030 en el municipio de Villaluenga del Rosario. Este análisis considerará las metas, recursos disponibles y el entorno del municipio.

DEBILIDADES

Envejecimiento de la población. El índice de envejecimiento del 22,0% y el índice de senectud del 9,0% indican una población envejecida que aumentará la demanda de servicios sociales y de salud, creando presión sobre los recursos municipales.

Dificultades en términos de accesibilidad en el sector ganadero. La falta de accesibilidad a las fincas y la carencia de servicios básicos como electricidad plantean desafíos logísticos y de desarrollo en la actividad ganadera.

Desempleo femenino. La alta tasa de desempleo femenino (55,0%) afecta a la cohesión social.

Antigüedad del parque edificatorio. El 65,0% del parque edificatorio es anterior al año 2000, lo que indica la necesidad significativa de mejoras en eficiencia energética y rehabilitación urbana.

Infraestructuras de transporte limitadas. Solo el 0,1% del territorio está ocupado por infraestructuras de transporte, lo que sugiere una menor presencia y posiblemente menor calidad de estas infraestructuras.

Alta dependencia de vehículos privados. Con 518,7 vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes, considerando una población de 480 habitantes (según datos del INE para el año 2023), hay una alta motorización que contribuye a la congestión vial y a la contaminación.

Deficiencia en mecanismos de coordinación. Solo el 35,29% de los encuestados, durante el diagnóstico local, cree que existen suficientes mecanismos de coordinación, lo que sugiere la posible debilidad en la estructura y el funcionamiento de los procesos de coordinación.

Infraestructura y recursos limitados. Dificultades en la preservación y protección de los ecosistemas terrestres locales, debido a que los recursos disponibles son limitados, así como la naturaleza rural del municipio.

Falta de conocimiento y concienciación acerca de los ODS. Aunque un 70,59% de los encuestados conoce los ODS, la valoración promedio de conocimiento es baja (2.2 sobre 5). Un 29,41% de la población no ha oído hablar de los ODS, lo que muestra una falta de difusión adecuada. Solo un 5,88% ha recibido formación específica, a través de distintos medios, sobre la Agenda 2030 y los ODS.



AMENAZAS

Índice de dependencia total elevado. Según los datos descriptivos de Villaluenga del Rosario, índice de dependencia total es del 51,2%, lo que indica una alta carga sobre la población en edad laboral para sostener a la población dependiente, afectando a la economía y los servicios sociales.

Riesgo de despoblación. La tendencia a la disminución poblacional, aunque menor que en otros municipios similares, es una amenaza para el desarrollo sostenible y la vitalidad económica del municipio.

Altos niveles de desempleo en edades clave. El 40,0% de los desempleados están en el rango de 25 a 44 años, lo que afecta al dinamismo económico y social de Villaluenga del Rosario.

Limitada diversificación económica. La dependencia de una baja variedad de sectores económicos hace al municipio vulnerable a cambios en el mercado o crisis sectoriales.

Ineficiencia de procesos administrativos. El hecho de que determinados procesos administrativos no estén digitalizados, unido a la elevada burocracia requerida, supone una dificultad en diversos sectores, como la agricultura y ganadería, en especial en la población de edad avanzada.

Pérdida de sectores tradicionales. La disminución de ganaderos jóvenes y la falta de relevo generacional pueden amenazar la continuidad de prácticas ganaderas tradicionales y su sostenibilidad a largo plazo, impactando en la actividad económica.

Alta dependencia económica del sector servicios. El 47,1% de los trabajadores están empleados en este sector, lo que podría ser un problema a largo plazo si este sector enfrentase dificultades económicas.

Dependencia del transporte privado. La alta motorización puede llevar a problemas de tráfico, contaminación y una mayor huella de carbono.

Antigüedad del planeamiento urbanístico. La falta de actualización del planeamiento urbanístico impide el desarrollo adecuado y sostenible del municipio, pues existe la posibilidad de desconocimiento en la necesidad de adaptación a cambios y necesidades actuales y futuras.

Dificultades en la coordinación y colaboración. La percepción de que no existen suficientes mecanismos de trabajo conjunto y coordinación obstaculiza la implementación efectiva de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030.

Falta de medios y conocimiento en términos de desarrollo sostenible. Esto supone un obstáculo significativo para lograr los ODS. Además, un 41,18% de los encuestados no sabe si existen suficientes mecanismos de coordinación, lo que indica una falta de claridad sobre los procesos locales.

FORTALEZAS

Atracción de turismo rural. La celebración de eventos culturales y festividades, como puede de la Feria del Queso Artesanal de Andalucía, la Romería de la Divina Pastora o la Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Rosario, atraen turistas y habitantes de municipios vecinos, lo que diversifica la economía local y aumenta su visibilidad.

Importancia de la ganadería. La ganadería, especialmente la actividad de pastoreo de la cabra payoya, es fundamental para la economía local, lo que proporciona una base económica sólida.

Apoyo a ganaderos. Existen programas de apoyo a los ganaderos, como pertenecer a distintas organizaciones, así como tienen conocimiento en la elaboración de propuestas competitivas para diversas subvenciones, lo que contribuye a mejorar las prácticas y la competitividad en este sector.

Iniciativas innovadoras. La propuesta de iniciativas, diseñadas en un primer momento como proyectos piloto, como la Escuela de Pastores, así como las ejecución de proyectos urbanísticos, como la instalación de parques saludables, demuestran un compromiso con el bienestar comunitario y la intención de atraer a nuevos habitantes a Villaluenga del Rosario.

Diversificación económica moderada. A pesar de una fuerte dependencia del sector servicios (47,1%), existe la presencia significativa de sectores agrícola (29,8%) e industrial (21,5%).

Apoyo a la igualdad de género. Asociaciones, como la Asociación Amapola, así como programas y políticas desarrollados en el marco de éstas, ofrecen oportunidades para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que puede fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria.

Alta cobertura forestal y dehesas. Con un 87,9% de superficie de zonas forestales y dehesas, el municipio destaca en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, encontrándose en el Parque Natural de Grazalema.

Eficiencia urbana. La ausencia de suelo urbano discontinuo y la alta compacidad residencial (82,3%) indican una estructura urbana más cohesiva y eficiente.

Baja tasa de paro. Con una tasa de paro del 13,8%, el municipio presenta una tasa de desempleo relativamente baja en comparación con otros municipios similares.

Compromiso con la sostenibilidad. Existe una alta preocupación por la desigualdad, la pobreza y el medio ambiente, tal como se expresa en el diagnóstico local.

Capacidad para crear infraestructura sostenible. Identificación de fortalezas en la creación de centros, servicios e infraestructuras necesarias para el desarrollo sostenible.

Capacidades locales. Se destacan fortalezas en la promoción del bienestar social, la formación, la sostenibilidad energética y la creación de infraestructuras sostenibles.



OPORTUNIDADES

Promoción del turismo rural. La abundante cobertura forestal y el entorno natural pueden ser aprovechados para desarrollar nuevas actividades que atraigan al turismo rural y sostenible.

Proyectos de agricultura y silvicultura sostenibles. La baja presencia de explotaciones agrarias y forestales ofrece la oportunidad de promover prácticas sostenibles que generen empleo local y preserven la biodiversidad.

Rehabilitación urbana y eficiencia energética. Programas de mejora del parque edificatorio antiguo pueden aumentar la eficiencia energética, reducir las emisiones y mejorar la calidad de vida.

Desarrollo de infraestructuras de transporte sostenible. Mejorar y optimizar las infraestructuras existentes para fomentar el transporte público.

Diversificación económica. Fomentar nuevos sectores, así como el emprendimiento, para reducir la dependencia de sectores tradicionales y aumentar la resiliencia económica.

Políticas de igualdad de género. Continuar con el Plan de igualdad de género, iniciado por la Asociación Amapola, así como implementar programas para reducir el desempleo femenino, puede equilibrar el mercado laboral.

Prevención de la despoblación. Mejorar la oferta laboral y proporcionar vivienda asequible para jóvenes, fomentando así el desarrollo económico local y la atracción de jóvenes al municipio.

Fomento del empleo y la economía local. Colaborar con empresas locales y pertenecientes a municipios vecinos, para crear programas de empleo y formación, promoviendo el desarrollo económico sostenible en los sectores predominantes de la Sierra de Grazalema.

Colaboración y trabajo conjunto. Fortalecer la coordinación y colaboración entre los diversos actores locales para garantizar una implementación efectiva de acciones relacionadas con los ODS.

Participación ciudadana. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en campañas de sensibilización sobre los ODS.

Programas de sensibilización y educación. Implementar programas educativos y campañas de sensibilización para aumentar el conocimiento sobre los ODS y fomentar la participación comunitaria.

Mapa de líneas de actuación prioritarias

El municipio de Villaluenga del Rosario enfrenta desafíos significativos para su desarrollo sostenible, pero también cuenta con fortalezas y oportunidades que pueden ser aprovechadas. Mediante el aprovechamiento de las oportunidades identificadas en el diagnóstico local, junto con la colaboración y el compromiso de la comunidad, el municipio puede avanzar hacia un futuro más próspero y sostenible.

Villaluenga del Rosario presenta un elevado envejecimiento de la población, con un alto índice de envejecimiento (22,0%) y de senectud (9,0%), lo que puede aumentar la demanda de servicios sociales y de salud. El envejecimiento poblacional es un hecho que no se puede detener y llevará consigo el aumento de la demanda de servicios sociales y de salud, ejerciendo presión sobre los recursos municipales. Además, el alto índice de dependencia total indicado en los datos descriptivos analizados (51,2%) representa una carga significativa sobre la población en edad laboral, que deberá atender a los dependientes, lo que puede afectar la economía y los servicios sociales del municipio.

Por otro lado, la comunidad enfrenta dificultades socioeconómicas locales, como la despoblación y la falta de empleo, lo que representa uno de los retos más importantes. El riesgo de despoblación continua, a pesar de ser menor que en otros municipios con las mismas características, sigue siendo un desafío para el desarrollo sostenible y la vitalidad económica. Los altos niveles de desempleo en edades clave, con el 40,0% de desempleados en el rango de 25 a 44 años, afecta al dinamismo económico y social del municipio, al igual que ocurre con la alta dependencia económica del sector servicios, con el 47,1% de los trabajadores empleados en este sector. El desempleo femenino es, además, otro aspecto preocupante, con una alta tasa (55,0%), lo que puede perpetuar desigualdades y afectar la cohesión social en el municipio.

La pérdida de sectores tradicionales, como la disminución de ganaderos jóvenes y la falta de relevo generacional, hace peligrar la continuidad de prácticas ganaderas tradicionales, lo que afectaría la sostenibilidad a largo plazo de éstas en el municipio. Además, la accesibilidad a las fincas, en el sector ganadero, así como la carencia de servicios básicos, como electricidad en éstas, plantea desafíos en el desarrollo de las actividades en este sector clave de la economía local. Sin embargo, el municipio cuenta con varias fortalezas que pueden ser aprovechadas en este ámbito. La importancia de la ganadería, especialmente la producción de queso de cabra payoya, proporciona una base económica sólida, mientras que los programas de apoyo a ganaderos contribuyen a mejorar las prácticas y la competitividad en este sector. Además, el municipio ha implementado iniciativas innovadoras, como el diseño del proyecto piloto de Escuela de Pastores.

Por otro lado, la promoción del turismo rural, aprovechando la abundante cobertura forestal y el entorno natural, puede diversificar la economía local y generar empleo. La alta cobertura forestal y dehesas, con un 87,9% de superficie, destaca en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, mientras que la baja cobertura artificial resalta el entorno rural y natural del municipio. La eficiencia urbana, con una estructura urbana más cohesiva y eficiente, y una diversificación económica moderada, con presencia significativa en sectores agrícola e industrial, también son aspectos positivos para el desarrollo sostenible. Proyectos de agricultura y silvicultura sostenibles pueden promover



prácticas que preserven la biodiversidad y generen empleo local. Además, la instalación de parques saludables demuestra el compromiso con la con el bienestar comunitario, y el apoyo a la igualdad de género, a través de políticas y programas desarrollados por la Asociación Amapola, ofrece oportunidades para promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, lo que puede fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria en el municipio. La implementación de programas de igualdad en el empleo puede equilibrar el mercado laboral y promover la inclusión social.

Pero la antigüedad del planeamiento urbanístico, así como la dependencia del transporte privado, dificultan el desarrollo sostenible. Por un lado, la antigüedad del parque edificatorio es un factor adicional que demanda atención, ya que el 65,0% de las construcciones son anteriores al año 2000, lo que indica una necesidad significativa de mejoras en eficiencia energética y rehabilitación urbana. Asimismo, las infraestructuras de transporte son limitadas, ocupando solo el 0,1% del territorio, lo que sugiere una menor presencia y calidad de estas infraestructuras. La rehabilitación urbana y la mejora de la eficiencia energética en el parque edificatorio antiguo pueden no solo reducir las emisiones y mejorar la calidad de vida, sino también crear empleo en el sector de la construcción. Por otro lado, el desarrollo de infraestructuras de transporte sostenible, como el fomento del transporte público, puede mejorar la accesibilidad y reducir la dependencia del transporte privado.

Finalmente, la colaboración y el trabajo conjunto entre los diversos actores locales pueden garantizar una implementación efectiva de acciones relacionadas con los ODS, mientras que la participación ciudadana en la toma de decisiones y las campañas de sensibilización pueden fortalecer el compromiso comunitario con el desarrollo sostenible. Programas de sensibilización y educación, en estos términos, pueden aumentar el conocimiento y la participación comunitaria en la implementación de acciones relacionadas con los ODS.

El análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades ha permitido identificar los factores internos y externos que afectan a Villaluenga del Rosario en su camino hacia un desarrollo sostenible. A continuación, se presenta una clasificación detallada de los elementos identificados, según **cinco líneas estratégicas prioritarias**:

1. Cohesión social e igualdad (personas, paz y alianza).
2. Sostenibilidad ambiental (planeta).
3. Desarrollo económico sostenible (planeta y prosperidad).
4. Salud y el bienestar para todos (personas y planeta).
5. Conocimiento y concienciación sobre el desarrollo sostenible (personas, planeta, prosperidad, paz y alianza).



Estas líneas de actuación prioritarias atienden, a su vez, a los **cinco elementos fundamentales de la Agenda 2030**, en los cuales se engloban los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.

La clasificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, según los cinco aspectos prioritarios anteriormente presentados, proporciona una visión estructurada de los desafíos y oportunidades que enfrenta el municipio. Esta visión permite orientar las estrategias y acciones necesarias para alcanzar los ODS de la Agenda 2030 a nivel local, garantizando un enfoque integral y coherente en la implementación de la Agenda 2030.

	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	DESARROLLO ECONÓMICO	SALUD Y BIENESTAR	DESARROLLO SOSTENIBLE	
DEBILIDADES						
Envejecimiento de la población	x			x		ODS 3: Salud y Bienestar. ODS 10: Reducción de las Desigualdades.
Dificultades en términos de accesibilidad en el sector ganadero			x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.
Desempleo femenino	x					ODS 5: Igualdad de Género. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Antigüedad del parque edificatorio		x				ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Infraestructuras de transporte limitadas			x			ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Alta dependencia de vehículos privados		x	x			ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 13: Acción por el Clima.
Deficiencia en mecanismos de coordinación	x					ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Infraestructura y recursos limitados		x				ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.
Falta de conocimiento y concienciación acerca de los ODS	x				x	ODS 4: Educación de Calidad. ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.
AMENAZAS						
Índice de dependencia total elevado	x					ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 3: Salud y Bienestar.
Riesgo de despoblación			x	x		ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Altos niveles de desempleo en edades clave	x		x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Limitada diversificación económica			x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Ineficiencia de procesos administrativos			x			ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.
Pérdida de sectores tradicionales			x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Alta dependencia económica del sector servicios			x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Dependencia del transporte privado		x				ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 13: Acción por el Clima.
Antigüedad del planeamiento urbanístico		x				ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Dificultades en la coordinación y colaboración	x				x	ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Falta de medios y conocimiento en términos de desarrollo sostenible	x				x	ODS 4: Educación de Calidad. ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.



COHESIÓN SOCIAL E
IGUALDAD

SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL

DESARROLLO
ECONÓMICO

SALUD Y BIENESTAR

DESARROLLO
SOSTENIBLE

FORTALEZAS						
Atracción de turismo rural		x	x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Importancia de la ganadería			x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 2: Hambre Cero.
Apoyo a ganaderos			x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 2: Hambre Cero.
Iniciativas innovadoras			x	x		ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Diversificación económica moderada			x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Apoyo a la igualdad de género	x					ODS 5: Igualdad de Género.
Alta cobertura forestal y dehesas		x				ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres. ODS 13: Acción por el Clima.
Eficiencia urbana						ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Baja tasa de paro	x		x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Compromiso con la sostenibilidad		x		x	x	ODS 13: Acción por el Clima. ODS 1: Fin de la Pobreza.
Capacidad para crear infraestructura sostenible					x	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.
Capacidades locales					x	ODS 4: Educación de Calidad. ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante.
OPORTUNIDADES						
Promoción del turismo rural		x				ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.
Proyectos de agricultura y silvicultura sostenibles		x				ODS 12: Producción y Consumo Responsables. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.
Rehabilitación urbana y eficiencia energética		x				ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Desarrollo de infraestructuras de transporte sostenible		x				ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.
Diversificación económica			x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Políticas de igualdad de género	x					ODS 5: Igualdad de Género.
Prevención de la despoblación	x			x		ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Fomento del empleo y la economía local	x		x			ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Colaboración y trabajo conjunto			x		x	ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.
Participación ciudadana	x				x	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Programas de sensibilización y educación	x				x	ODS 4: Educación de Calidad. ODS 12: Producción y Consumo Responsables.





06

Plan de Acción

Hoja de ruta hacia un futuro sostenible y próspero para nuestra comunidad. Nuestro objetivo es claro: transformar nuestra realidad local mediante la implementación de políticas, programas y proyectos que promuevan la inclusión, la equidad y la sostenibilidad en todas las dimensiones de la vida municipal.



06 Plan de Acción

El Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, en sintonía con su firme compromiso hacia el desarrollo sostenible, ha trazado una **hoja de ruta** decidida para alinearse con los ODS, establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta Agenda, comprendido en el periodo 2025-2030, representa un paso significativo en el camino de transformar las metas globales en acciones tangibles a nivel local.

El Plan de Acción de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030 ha sido diseñado con la misión de implementar estrategias, medidas y metas específicas que permitan al municipio avanzar en la localización de los ODS, adaptándolos a su contexto particular y aprovechando sus fortalezas y oportunidades.

El diagnóstico local realizado para Villaluenga del Rosario ha revelado una serie de desafíos y oportunidades únicas que guiarán las acciones del plan. Entre estos desafíos se encuentran el envejecimiento de la población, el desempleo, la despoblación y la dependencia económica del sector servicios. No obstante, el municipio también cuenta con importantes fortalezas, como su entorno natural privilegiado, una economía local diversificada y un fuerte sentido de comunidad, que pueden ser potenciadas para avanzar en la consecución de los ODS.

Este Plan de Acción se estructura en torno a **cinco líneas estratégicas** prioritarias, que reflejan los cinco elementos fundamentales de la Agenda 2030: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. Cada línea estratégica se aborda con un enfoque integral y participativo, asegurando la implicación de todos los actores locales, incluyendo la ciudadanía, las empresas, las organizaciones y las instituciones.

Línea estratégica 1. Cohesión social e igualdad

Objetivo Estratégico Fortalecer la cohesión social y la igualdad en la población en su conjunto

En esta línea, se desarrollarán acciones destinadas a fortalecer la cohesión social y la igualdad, promoviendo la inclusión y el bienestar de todos los habitantes del municipio. Se buscará reducir las desigualdades, fomentar la participación ciudadana y mejorar los servicios sociales, especialmente para los grupos más vulnerables, como las personas mayores y las mujeres desempleadas.

Línea estratégica 2. Sostenibilidad ambiental

Objetivo Estratégico Promover la sostenibilidad ambiental en el municipio

La protección del entorno natural y la promoción de prácticas sostenibles son fundamentales para Villaluenga del Rosario, dada su ubicación en el parque natural de la Sierra de Grazalema. Esta línea de actuación se centrará en conservar la biodiversidad, fomentar la agricultura y ganadería sostenibles, y promover el turismo sostenible.

Además, se impulsarán proyectos de eficiencia energética para reducir la huella de carbono del municipio.

Línea estratégica 3. Desarrollo económico sostenible

Objetivo Estratégico Promover el desarrollo económico sostenible e impulsar la economía local

El desarrollo económico sostenible es clave para asegurar un futuro próspero para Villaluenga del Rosario. Se implementarán estrategias para diversificar la economía local, fomentar el emprendimiento y apoyar a los sectores tradicionales, como la ganadería y la producción de queso, así como a nuevos sectores emergentes. La mejora de las infraestructuras y la promoción de la economía circular serán también prioridades en esta línea de actuación.

Línea estratégica 4. Salud y bienestar para todos

Objetivo Estratégico Mejorar la salud y el bienestar de la ciudadanía en su conjunto

Garantizar la salud y el bienestar de los habitantes es un objetivo primordial. Las acciones en esta área buscarán mejorar el acceso a servicios de salud y sociales, promover estilos de vida saludables y asegurar un entorno seguro y saludable para todos. La creación de espacios verdes, como parques saludables, y el fomento de actividades deportivas y recreativas serán componentes clave de esta línea de actuación.

Línea estratégica 5. Conocimiento y concienciación sobre el desarrollo sostenible

Objetivo Estratégico Aumentar el conocimiento y la concienciación sobre la Agenda 2030 y los ODS

La educación y la sensibilización son esenciales para la implementación efectiva de la Agenda 2030. Se desarrollarán programas educativos y campañas de sensibilización para aumentar el conocimiento sobre los ODS entre la población y fomentar la participación activa en las iniciativas de desarrollo sostenible. La formación en prácticas sostenibles y la promoción de la cultura del cuidado del medio ambiente serán objetivos fundamentales.

El Plan de Acción de la Agenda Villaluenga del Rosario 2030 es un documento vivo, diseñado para adaptarse y evolucionar en respuesta a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. A través de una estrategia de comunicación efectiva y un programa de sensibilización y formación continuo, se garantizará, además, que todos los actores implicados se mantengan comprometidos y motivados a lo largo de la implementación del plan. Con este enfoque integral y participativo, Villaluenga del Rosario se encamina hacia un futuro más sostenible, inclusivo y próspero.



LÍNEA 1

Cohesión social e igualdad

LÍNEA 1

Cohesión social e igualdad

Objetivo Estratégico Fortalecer la cohesión social y la igualdad en la población en su conjunto

La primera línea estratégica, **Cohesión social e igualdad**, se erige como un pilar fundamental para abordar los desafíos identificados en el diagnóstico local de Villaluenga del Rosario. El enfoque integral de esta línea no solo busca mejorar las condiciones de vida de los residentes, sino también fortalecer los lazos sociales, promover la igualdad de oportunidades y avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

El diagnóstico realizado en Villaluenga del Rosario ha revelado desafíos significativos que afectan a dicha cohesión social e igualdad en el municipio. Entre estos desafíos predominan:

- 1. Desigualdades sociales y económicas:** existen disparidades en el acceso a recursos básicos como educación, salud y empleo, afectando principalmente a grupos vulnerables como mujeres, personas mayores y jóvenes.
- 2. Falta de integración y participación:** algunos sectores de la población enfrentan barreras para participar activamente en la vida comunitaria y en la toma de decisiones locales, lo cual limita su capacidad para influir en las políticas públicas que los afectan directamente.

La implementación de la Línea Estratégica 1 tiene como **objetivos**: abordar estos desafíos de manera integral, mediante la promoción de políticas y acciones que fomente el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la solidaridad entre los residentes de Villaluenga del Rosario, promoviendo un sentido de pertenencia y la colaboración mutua; que garantice que todos los habitantes, independientemente de su género, edad, etnia o condición socioeconómica, tengan acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades educativas y laborales; así como facilite la integración plena de todos los grupos sociales en la vida comunitaria y en los procesos de toma de decisiones locales, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas. Esta línea estratégica está alineada con tres de los cinco elementos fundamentales de la Agenda 2030:



Al enfocarse en fortalecer la cohesión social y promover la igualdad, Villaluenga del Rosario no solo busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también contribuir al desarrollo sostenible a nivel global.

Esta línea estratégica no solo aspira a resolver los desafíos identificados en el diagnóstico comunitario, sino a sentar las bases para una comunidad más inclusiva, justa y próspera. A través de políticas innovadoras, colaboración intersectorial y el compromiso activo de todos los actores locales, se espera alcanzar resultados tangibles que mejoren la calidad de vida y promuevan un futuro más prometedor para todos los residentes.

ACCIÓN 1.1.

Actuación de mejora de infraestructuras y servicios en zonas rurales

Descripción de la acción

Desarrollo de un plan para mejorar las infraestructuras y servicios básicos (electricidad, agua potable, caminos de acceso) en las fincas ganaderas y agrícolas del municipio. Incluye la modernización de las instalaciones y la instalación de energías renovables.

Objetivo operativo

Facilitar el desarrollo de las actividades ganaderas y agrícolas, mejorando la calidad de vida de los residentes rurales y promoviendo la cohesión social.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Urbanismo, Obras Públicas y Vivienda.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, Junta de Andalucía.

Recursos

Recursos humanos

Ingenieros, técnicos en infraestructuras, personal administrativo.

Recursos materiales

Materiales de construcción, equipos de energía renovable, vehículos de transporte.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 100.000 euros.
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); Programas específicos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Programas de desarrollo rural de la Junta de Andalucía y subvenciones específicas para pequeñas localidades.

Cronograma

Inicio

Febrero 2025.

Finalización

Enero 2026.

Hitos

- ✓ Mayo 2025: Inicio de las obras de infraestructura.
- ✓ Septiembre 2025: Electrificación de las zonas rurales.
- ✓ Enero 2026: Finalización del plan y evaluación.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de infraestructuras mejoradas.
- Porcentaje de presupuesto ejecutado.

Indicadores de resultado

- Mejora en la calidad de vida de los residentes.
- Reducción de las dificultades logísticas para las actividades ganaderas y agrícolas.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Retrasos en las obras.

Medidas de Mitigación

Planificación detallada del proyecto, comunicación continua con los residentes para mantenerlos informados y comprometidos.

Ejecución

Paso 1: Planificación y preparación

1. Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades de infraestructuras y servicios en las zonas rurales, involucrando a la comunidad a través de encuestas y reuniones.
2. Identificar y priorizar las áreas de intervención más urgentes, como carreteras, electricidad, agua potable y acceso a internet.
3. Crear un plan de acción que incluya las fases de implementación, recursos necesarios y cronograma.

Paso 2: Búsqueda de recursos y financiación

1. Explorar posibles fuentes de financiamiento, como fondos gubernamentales, subvenciones de organizaciones no gubernamentales, y colaboraciones con el sector privado.

Paso 3: Contratación y coordinación de personal

1. Llevar a cabo un proceso de licitación para seleccionar a los proveedores y contratistas adecuados para la ejecución del plan.
2. Designar un equipo responsable de supervisar el progreso de las obras y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad.

Paso 4: Implementación de las obras

1. Comenzar con la ejecución de las obras prioritarias, siguiendo el cronograma establecido.
2. Realizar inspecciones periódicas para asegurar que las obras se están realizando de acuerdo a los planes y plazos establecidos.
3. Mantener a la comunidad informada sobre el progreso de las obras y cualquier ajuste necesario en el plan.

Paso 5: Evaluación y ajustes

1. Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las mejoras en la calidad de vida de los residentes.
2. Hacer ajustes al plan según los resultados de las evaluaciones y las sugerencias de la comunidad.

Paso 6: Finalización y mantenimiento

1. Asegurar que todas las infraestructuras y servicios se completen según lo planificado.
2. Establecer un plan de mantenimiento regular para asegurar la sostenibilidad de las infraestructuras.
3. Preparar un informe final detallando el proceso, los logros y las lecciones aprendidas, y presentarlo a los financiadores y la comunidad.

ACCIÓN 1.2.

Programa de empleo y formación para personas en situación de paro

Descripción de la acción

Implementación de un programa de empleo y formación diseñado para la población en situación de paro en Villaluenga del Rosario. El programa incluirá talleres de habilidades laborales, cursos de formación en sectores con demanda (turismo rural, agricultura sostenible, ganadería), y asesoramiento personalizado para el emprendimiento y la búsqueda de empleo.

Objetivo operativo

Reducir el desempleo, promover la igualdad en la población y mejorar la cohesión social en el municipio.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Empleo y Fomento Económico.

Colaboradores

Concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad, Asociación Amapola, Servicio Andaluz de Empleo, empresas locales.

Recursos

Recursos humanos

Formadores profesionales, asesores de empleo, personal administrativo.

Recursos materiales

Espacios para talleres y cursos, materiales didácticos, equipos informáticos.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 30.000 euros.
Fondo Social Europeo (FSE); Programas específicos del Ministerio de Trabajo y Economía Social; Programas de empleo de la Junta de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Enero 2025.

Finalización

Diciembre 2025.

Hitos

- ✓ Marzo 2025: Inicio de talleres y cursos de formación.
- ✓ Junio 2025: Evaluación intermedia del programa.
- ✓ Diciembre 2025: Finalización del programa y evaluación final.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de talleres realizados.
- Número de personas participantes.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de reducción del desempleo en Villaluenga del Rosario.
- Número de personas que han encontrado empleo tras asistir al programa.

Riesgos y mitigación

Riesgos potenciales

Baja participación o falta de interés por parte de las empresas locales.

Medidas de mitigación

Campaña de sensibilización previa, colaboración estrecha con empresas locales para identificar necesidades de formación.

Ejecución

Paso 1: Planificación y preparación

1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación y empleo de la población en Villaluenga del Rosario a través de encuestas y entrevistas, e identificar sectores con demanda de empleo y oportunidades de formación que se alineen con las habilidades e intereses de ésta.
2. Definir el contenido del programa de formación, incluyendo cursos técnicos, habilidades blandas, y preparación para el empleo.
3. Establecer objetivos claros y medibles para el programa, como el número de personas capacitadas y la tasa de inserción laboral.
4. Establecer alianzas con empresas locales, que puedan ofrecer apoyo técnico, logístico y financiero.

Paso 2: Búsqueda de recursos y financiación

1. Explorar fuentes de financiamiento, como subvenciones gubernamentales y fondos europeos.

Paso 3: Reclutamiento y selección

1. Realizar campañas de sensibilización y difusión en la comunidad para atraer a personas interesadas en el programa.
2. Establecer criterios de selección claros y justos, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad o desempleo de larga duración.

Paso 4: Implementación del programa

1. Organizar una sesión de orientación para explicar los objetivos, contenidos y beneficios del programa a los participantes.
2. Impartir los cursos de formación, asegurando un equilibrio entre teoría y práctica.
3. Proveer talleres de habilidades blandas (*soft skills*), como comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo.
4. Proporcionar tutorías y mentorías por parte de profesionales experimentados.

Paso 5: Facilitación de la inserción laboral

1. Organizar una feria de empleo y sesiones de networking con empleadores locales.
2. Asistir a las participantes en la redacción de currículums y preparación para entrevistas laborales.

Paso 6: Monitoreo y evaluación

1. Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance de las participantes en términos de habilidades adquiridas y empleabilidad.
2. Recopilar datos sobre la tasa de inserción laboral y satisfacción de los participantes.
3. Realizar ajustes al programa basados en la retroalimentación de las participantes y los resultados de las evaluaciones.

Paso 7: Cierre y reflexión

1. Preparar un informe detallado sobre los resultados del programa, incluyendo estadísticas de inserción laboral y testimonios de los participantes, difundiendo los resultados a las partes interesadas.

ACCIÓN 1.3.

Programa de igualdad y bienestar para personas mayores

Descripción de la acción

Diseño e implementación de un programa integral de igualdad y bienestar dirigido a las personas mayores del municipio. Deberá incluir actividades físicas adaptadas, talleres de nutrición, servicios de atención médica domiciliaria, y programas de socialización.

Objetivo operativo

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, reducir la demanda de servicios sociales y de salud, y promover la cohesión social.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad.

Colaboradores

Asociación Amapola, Centro Médico de Villaluenga del Rosario.

Recursos

Recursos humanos

Médicos, enfermeros, fisioterapeutas, trabajadores sociales.

Recursos materiales

Equipos de deporte, espacios para actividades, materiales didácticos.

Recursos financieros

Presupuesto estimado: N/A.

Programa *Mayores Activ@s*, de la Diputación de Cádiz.

Cronograma

Inicio

Marzo 2025.

Finalización

Marzo 2026.

Hitos

- ✓ Abril 2025: Inicio de actividades físicas y talleres de nutrición.
- ✓ Julio 2025: Evaluación intermedia del programa.
- ✓ Marzo 2026: Evaluación final del programa.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de actividades realizadas.
- Número de participantes.

Indicadores de resultado

- Mejora en los indicadores de salud de las personas mayores.
- Reducción de la demanda de servicios sociales y de salud.

Riesgos y mitigación

Riesgos potenciales

Baja participación, falta de recursos humanos, materiales y financieros.

Medidas de mitigación

Campaña de sensibilización previa, búsqueda de fuentes adicionales de financiación.

Observaciones

La Diputación de Cádiz, por medio de los Servicios Sociales Especializados del Área de Igualdad y Bienestar Social, puso en marcha el Programa *Mayores Activ@s*, en reconocimiento de los derechos de las personas mayores, siguiendo las directrices propuestas en la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Madrid en 2002, que se concretan con posterioridad en diversos documentos, entre ellos *Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía* en 2010.

Tal actuación tuvo como finalidad la implantación y expansión del paradigma del "Envejecimiento Activo" entre el colectivo de personas mayores, desde una filosofía transversal que impregna cada una de las capas sociales y que vincula la actividad a la salud, resalta el valor de la participación de las personas mayores en la comunidad, garantiza su seguridad y evita su exclusión social.

Con este fin, la Diputación Provincial de Cádiz, por las competencias propias de esta Administración Local, firma anualmente Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Cádiz, al entenderse que cuentan con menos recursos sociales y dada su dispersión geográfica.

La Diputación se compromete a financiar los gastos generados por la contratación de los monitores responsables del Programa, así como las funciones de coordinación, apoyo, asesoramiento, control y evaluación continua del desarrollo del Programa.

Se establecen reuniones periódicas, para el intercambio de información y coordinación con los Monitores de los Talleres. Igualmente, a partir de la detección de las necesidades y demanda de cada localidad, se organizan Jornadas Técnicas Formativas para el enriquecimiento de la intervención y actualización de conocimientos de los Monitores.

El desarrollo del Programa incluye la realización de Talleres semanales, la celebración del Día de Convivencia anual en la "Concentración de Mayores Activos" y del Día Internacional de las Personas Mayores.

Objetivos

- ✓ Ofrecer un espacio de desarrollo al colectivo de personas mayores a través de acciones dirigidas a la promoción de la salud, la autonomía, la toma de decisiones, la estimulación cognitiva y el fomento y adquisición de destrezas.
- ✓ Crear una estructura sólida a través de la cual fluyan acciones y se desarrollen actitudes propias del envejecimiento activo, extensible a su entorno inmediato.
- ✓ Fomentar la imagen del colectivo de mayores como un grupo protagonista de su propio proceso de envejecimiento, visibilizando sus potencialidades y su contribución en sus familias y en sus pueblos.
- ✓ Promover la integración y la participación de las personas mayores en la realidad local.

Recursos

Actualmente Villaluenga del Rosario cuante, además, con:

- El Circuito Biosaludable, en la Avenida de los Arbolitos.
- Una Nueva residencia de mayores, en proceso, en la calle Parque La Albarrada, que contará con 59 plazas materiales, 59 plazas funcionales y 59 plazas aptas para personas mayores asistidas.

ACCIÓN 1.4.

Red de colaboración intermunicipal para la promoción de la igualdad y la cohesión social

Descripción de la acción

Creación de una red de colaboración entre Villaluenga del Rosario y municipios vecinos para el desarrollo de proyectos conjuntos que promuevan la igualdad y la cohesión social. Incluye reuniones periódicas, intercambio de buenas prácticas, y desarrollo de proyectos comunes en áreas como educación, salud, empleo y cultura.

Objetivo operativo

Fortalecer la colaboración y el intercambio de experiencias entre municipios, optimizar recursos y mejorar la implementación de iniciativas que promuevan la igualdad y la cohesión social.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Alcaldía de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos, Ayuntamientos de municipios vecinos, asociaciones locales, representantes comunitarios.

Recursos

Recursos humanos

Coordinadores de proyectos, representantes municipales, técnicos en desarrollo social.

Recursos materiales

Espacios para reuniones, equipos de comunicación, materiales para difusión.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 50.000 euros.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); Fondo Social Europeo (FSE); Programas para el fomento de la cohesión social del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Cronograma

Inicio

Abril 2025.

Finalización

Abril 2026.

Hitos

- ✓ Junio 2025: Primera reunión de la red de colaboración.
- ✓ Septiembre 2025: Primeros proyectos conjuntos.
- ✓ Abril 2026: Evaluación y planificación de la continuidad de la red.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de reuniones realizadas.
- Número de proyectos conjuntos iniciados.

Indicadores de resultado

- Mejora en la implementación de iniciativas de igualdad y cohesión social.
- Cantidad de recursos compartidos entre municipios.

Riesgos y mitigación

Riesgos potenciales

Falta de compromiso de algunos municipios, diferencias en prioridades y enfoques.

Medidas de mitigación

Establecimiento de acuerdos claros desde el inicio, creación de comités de trabajo para resolver diferencias, búsqueda de consenso en las decisiones.

Ejecución

Paso 1: Planificación y preparación

1. Realizar un diagnóstico inicial en cada municipio para identificar problemas de igualdad y cohesión social.
2. Recopilar datos cualitativos y cuantitativos a través de encuestas, entrevistas y talleres participativos.
3. Establecer objetivos claros y alcanzables para la red de colaboración intermunicipal.
4. Determinar el alcance y los municipios que formarán parte de la red.
5. Identificar y contactar a actores clave, como autoridades municipales, organizaciones no gubernamentales, y líderes comunitarios.

Paso 2: Desarrollo de la estrategia de colaboración

1. Desarrollar una estrategia detallada de colaboración que incluya mecanismos de comunicación, coordinación y toma de decisiones.
2. Redactar convenios de colaboración que especifiquen roles, responsabilidades y compromisos de cada municipio participante.
3. Crear un comité de coordinación compuesto por representantes de cada municipio y otros actores relevantes.

Paso 3: Búsqueda de recursos y financiación

1. Buscar fuentes de financiamiento, como fondos europeos, subvenciones nacionales y regionales, y aportaciones privadas.

Paso 4: Implementación del programa

1. Realizar un evento de lanzamiento para presentar la red y sus objetivos a la comunidad y a los medios de comunicación.
2. Implementar proyectos colaborativos entre municipios, enfocados en áreas como educación, salud, empleo y participación ciudadana.
3. Organizar talleres y actividades conjuntas que promuevan la igualdad y la cohesión social.
4. Crear plataformas y eventos para el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas entre los municipios participantes.

Paso 5: Monitoreo y evaluación

1. Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso y el impacto de la red en términos de igualdad y cohesión social.
2. Utilizar indicadores de proceso y resultado para Monitorizar el avance de los proyectos.
3. Realizar ajustes en la estrategia y los proyectos en función de los resultados de las evaluaciones y la retroalimentación recibida.

Paso 6: Cierre y reflexión

1. Organizar un evento de clausura para compartir los logros alcanzados y reflexionar sobre las lecciones aprendidas.
2. Preparar un informe final detallado que documente los resultados y el impacto de la red, incluyendo recomendaciones para futuras colaboraciones.

ACCIÓN 1.5.

Implementación del Plan de Igualdad de Género

Descripción de la acción

Implementación del Plan de Igualdad de Género, que incluye la definición de acciones específicas para promover la igualdad de género en el municipio. Se realizará un proceso participativo que involucre a todos los miembros de la Asociación Amapola y actores clave del municipio. Esta acción incluye el desarrollo de programas de formación y capacitación, campañas de sensibilización, apoyo al emprendimiento femenino y la implementación de políticas de igualdad en todas las áreas de la administración local.

Objetivo operativo

Promover la equidad y la inclusión de las mujeres en Villaluenga del Rosario, asegurando igualdad de oportunidades y trato para todas las personas, independientemente de su género.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad.

Colaboradores

Asociación Amapola.

Recursos

Recursos humanos

Equipo de trabajo interno de la concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad con el soporte de la Asociación Amapola.

Recursos materiales

Materiales para talleres y reuniones (papelería, equipos audiovisuales, etc.), espacios físicos para reuniones y talleres.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 25.000 euros.
Fondo Social Europeo (FSE); Programas específicos del Ministerio de Igualdad; Subvenciones y ayudas del Instituto de la Mujer para proyectos que promuevan la igualdad de género y el empleo femenino.

Cronograma

Inicio

Septiembre 2024.

Finalización

Agosto 2025.

Hitos

- ✓ Septiembre 2024: Lanzamiento del plan y convocatoria de participación.
- ✓ Octubre 2024: Realización de talleres de sensibilización y formación inicial.
- ✓ Abril 2025: Implementación de políticas de igualdad en la administración local.
- ✓ Julio 2025: Evaluación y ajuste del plan, informes finales.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de reuniones y talleres realizados.
- Número de participantes en los talleres.

Indicadores de resultado

- Nivel de satisfacción de los participantes (encuestas de satisfacción).
- Número de acciones implementadas del Plan de Igualdad.
- Progreso en los indicadores específicos definidos en el Plan de Igualdad.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Falta de participación de los miembros de la asociación, dificultad en la obtención de recursos financieros, resistencia al cambio dentro de la asociación.

Medidas de Mitigación

Estrategias de comunicación y sensibilización para fomentar la participación, diversificación de fuentes de financiación y gestión eficiente del presupuesto, formación y apoyo continuo para los miembros de la asociación.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Realizar reuniones de planificación con todos los colaboradores.
2. Diseñar y lanzar una campaña de comunicación para informar a la comunidad sobre el Plan de Igualdad de Género.
3. Convocar a la comunidad a participar en los talleres iniciales.

Paso 2: Realización de talleres de sensibilización y formación inicial

1. Organizar y llevar a cabo talleres sobre igualdad de género y sensibilización.
2. Implicar a líderes comunitarios y asociaciones locales para aumentar la participación.
3. Recoger *feedback* de los participantes para ajustar futuras formaciones.

Paso 3: Implementación de políticas de igualdad en la administración local

1. Revisar y actualizar las políticas municipales para garantizar la igualdad de género.
2. Establecer un comité de igualdad de género dentro del Ayuntamiento.
3. Promover la igualdad de género en todas las áreas de la administración local.

Paso 4: Evaluación final y ajustes

1. Realizar una evaluación completa del impacto del Plan de Igualdad de Género.
2. Ajustar las acciones y programas basándose en los resultados de la evaluación.
3. Elaborar y presentar informes finales a los *stakeholders* y a la comunidad.

ACCIÓN 1.6. Programa de Memoria Pública

Descripción de la acción

Implementación de un programa de sesiones y conferencias donde los vecinos de Villaluenga del Rosario puedan reunirse para compartir, recordar y discutir historias, experiencias y recuerdos. Estos eventos se llevarán a cabo de forma regular y se centrarán en diversos temas de interés local, con el objetivo de preservar la memoria colectiva y fortalecer la identidad comunitaria. Además, se registrarán las sesiones para crear un archivo digital accesible a todos.

Objetivo operativo

Fomentar la colaboración entre los vecinos para poner en valor la memoria pública, fortalecer la identidad comunitaria y preservar la historia local de Villaluenga del Rosario.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Asociación de Vecinos de Villaluenga del Rosario, Bibliotecas y archivos locales.

Recursos

Recursos humanos

Coordinador del programa, moderadores y facilitadores para las sesiones, voluntarios de la comunidad.

Recursos materiales

Espacios para las sesiones (salas comunitarias, escuelas), ordenadores y software de edición.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 5.000 euros. Subvenciones culturales, aportaciones municipales, patrocinios privados.

Cronograma

Inicio

Noviembre 2024.

Finalización

Noviembre 2025.

Hitos

- ✓ Noviembre 2024: inicio del programa y primera sesión de memoria.
- ✓ Febrero 2025: revisión y ajuste del programa según la participación y *feedback*.
- ✓ Agosto 2025: lanzamiento del archivo digital con las primeras sesiones grabadas.
- ✓ Noviembre 2025: evento de clausura y presentación del archivo completo.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de sesiones realizadas.
- Cantidad de participantes en cada sesión.
- Número de historias y recuerdos recopilados.

Indicadores de resultado

- Creación de un archivo digital accesible al público.
- Aumento en la participación comunitaria en actividades culturales.

- Mayor cohesión social y sentido de pertenencia en la comunidad.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja participación de los vecinos, problemas técnicos con la grabación y conservación de materiales, falta de financiación suficiente.

Medidas de Mitigación

Campañas de concienciación y difusión a través de medios locales, colaboración con expertos técnicos y académicos, búsqueda activa de subvenciones y patrocinios.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Formar un comité de coordinación con representantes del Ayuntamiento, asociaciones culturales y vecinos.
2. Definir objetivos específicos, cronograma y presupuesto detallado.
3. Identificar y contactar a posibles moderadores y voluntarios.

Paso 2: Campaña de sensibilización

1. Lanzar una campaña informativa en medios locales (radio, prensa, redes sociales) para animar a la participación.
2. Organizar reuniones informativas en diferentes barrios para explicar el proyecto y motivar a los vecinos.

Paso 3: Preparación del programa

1. Elaborar un calendario de sesiones y conferencias, definiendo los temas y fechas.
2. Seleccionar y preparar a los moderadores y facilitadores para las sesiones.
3. Asegurar los espacios y equipos necesarios para cada sesión.

Paso 4: Realización de las sesiones

1. Llevar a cabo las sesiones según el calendario establecido.
2. Facilitar un ambiente acogedor y respetuoso para que los vecinos compartan sus historias y recuerdos.
3. Grabar y documentar cada sesión para su posterior archivo.

Paso 5: Creación del archivo digital

1. Digitalizar y catalogar todas las grabaciones y documentos recopilados.
2. Diseñar y desarrollar una plataforma digital para almacenar y acceder a las memorias recopiladas.
3. Asegurar que la plataforma sea fácil de usar y accesible para todos los vecinos.

Paso 6: Evaluación continua

1. Realizar evaluaciones trimestrales para revisar el progreso del programa.
2. Ajustar estrategias según sea necesario para mejorar la participación y la calidad de las sesiones.

Paso 7: Evento de clausura y difusión

1. Organizar un evento de clausura donde se presente el archivo digital completo y se compartan algunas de las historias recopiladas.
2. Invitar a medios de comunicación locales para asegurar una amplia difusión del proyecto.
3. Fomentar la utilización del archivo por parte de escuelas, investigadores y otros municipios.

LÍNEA 2

Sostenibilidad ambiental

LÍNEA 2

Sostenibilidad ambiental

Objetivo Estratégico Promover la sostenibilidad ambiental en el municipio

La segunda línea estratégica, **Sostenibilidad Ambiental**, ha sido establecida para abordar de manera integral los desafíos ambientales identificados en el diagnóstico local. Esta línea pretende mejorar la relación de la comunidad con su entorno natural, así como promover prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

En el diagnóstico realizado en Villaluenga del Rosario fueron identificadas varias oportunidades en el ámbito ambiental, las cuales deben pueden ser impulsadas para asegurar un desarrollo sostenible y equilibrado:

- 1. Degradación de ecosistemas:** la pérdida de biodiversidad y la degradación de los hábitats naturales se vincula a la actividad humana, sobre todo a las relacionadas con la agricultura y la ganadería.
- 2. Gestión de residuos:** se puede mejorar el sistema de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos, de forma que no genere contaminación.
- 3. Concienciación ambiental:** posibilidad de impulsar una educación y sensibilización acerca de la importancia de la sostenibilidad ambiental entre los residentes, lo que resulta en prácticas diarias que no perjudican al medio rural.

La implementación de la [Línea Estratégica 2](#) tiene como **objetivos**: proteger y restaurar los ecosistemas locales mediante la implementación de prácticas de conservación y manejo sostenible de recursos naturales; establecer nuevos sistemas eficientes de gestión de residuos que incluya la reducción, reciclaje y disposición adecuada de los desechos; fomentar una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente a través de programas de educación y sensibilización dirigidos a todos los segmentos de la comunidad. Esta línea estratégica está alineada con uno de los cinco elementos fundamentales de la Agenda 2030:



Al enfocarse en la sostenibilidad ambiental, Villaluenga del Rosario no solo busca mejorar la calidad de vida local, sino también contribuir a la mitigación del cambio climático y a la protección del medio ambiente a nivel global.

Esta línea estratégica está diseñada para enfrentar los desafíos ambientales identificados. a través de políticas y acciones que promuevan la conservación de recursos, la gestión eficiente de residuos, la protección del agua y la educación ambiental, se espera no solo mejorar la relación de la comunidad con su entorno natural, sino también asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Refleja el compromiso de Villaluenga del Rosario con la protección del planeta y el desarrollo sostenible, contribuyendo de manera significativa a los esfuerzos globales para enfrentar los retos ambientales del siglo XXI.

ACCIÓN 2.1.

Actuación de educación ambiental sobre la conservación de la biodiversidad

Descripción de la acción

Diseñar e implementar un programa educativo destinado a sensibilizar a la población de Villaluenga del Rosario acerca de la importancia de la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Este programa deberá incluir charlas, un taller práctico para niños, un taller práctico para adultos, una visita guiada en una de las áreas naturales principales y actividades prácticas de conservación en el propio municipio.

Objetivo operativo

Conservar y proteger el entorno natural a través de la concienciación y educación ambiental de la población.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Fiestas, Deportes, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Colaboradores

Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos.

Recursos

Recursos humanos

Educadores ambientales, voluntarios, coordinadores de actividades.

Recursos materiales

Material didáctico, equipos para actividades al aire libre, transporte para visitas guiadas, plataformas de videoconferencia para talleres y charlas en línea.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 15.000 euros.
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); Subvenciones para proyectos de conservación de la biodiversidad y educación ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Ayudas de la Fundación Biodiversidad; Programas y subvenciones específicas para la conservación del medio ambiente y la educación ambiental de la Junta de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Enero 2025.

Finalización

Diciembre 2025.

Hitos

- ✓ Enero 2025: Lanzamiento del programa.
- ✓ Marzo 2025: Primer ciclo de talleres y charlas completado.
- ✓ Diciembre 2025: Evaluación y ajustes del programa.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de talleres y charlas realizados.
- Número de asistentes.

Indicadores de resultado

- Aumento del conocimiento sobre biodiversidad (encuestas pre y post programa).
- Participación en actividades prácticas de conservación.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja participación ciudadana, falta de recursos financieros.

Medidas de Mitigación

Campaña de sensibilización previa, búsqueda de financiamiento adicional.

Ejecución

Paso 1: Planificación y preparación

1. Seleccionar de educadores ambientales, coordinadores y voluntarios y asignar roles y responsabilidades.
2. Diseñar el contenido educativo adaptado a diferentes edades y grupos, planificar los talleres, actividades prácticas y campañas informativas, colaborar con expertos en biodiversidad para asegurar la precisión y relevancia del contenido.
3. Identificar y reservar espacios para actividades y talleres. Adquirir materiales educativos y equipo necesario, así como desarrollar materiales digitales y físicos, como folletos, carteles y recursos en línea.

Paso 2: Lanzamiento del programa

1. Anunciar en medios locales (radio, periódico, redes sociales) el programa, distribuir carteles y folletos informativos, presentar en reuniones comunitarias el programa para informar sobre éste.
2. Evento de lanzamiento para presentar el programa a la comunidad, contando con la participación de autoridades locales, expertos y líderes comunitarios.

Paso 3: Implementación de actividades educativas

1. Realizar talleres prácticos y charlas sobre biodiversidad en escuelas y centros comunitarios, incluyendo temas que abarquen la importancia de la biodiversidad, especies locales, y prácticas de conservación.
2. Realizar excursiones y visitas guiadas a áreas naturales locales, actividades de limpieza de espacios naturales.
3. Desarrollar campañas en redes sociales y medios locales, con publicación de artículos y videos educativos sobre la biodiversidad de Villaluenga del Rosario.

Paso 4: Monitoreo y evaluación

1. Registrar la participación en talleres y actividades y evaluar la efectividad de las campañas informativas.
2. Recopilación de *feedback* mediante encuestas y entrevistas con participantes para obtener retroalimentación. Analizar las sugerencias y comentarios para mejorar futuras ediciones del programa.

Paso 5: Informe final y propuestas de continuidad

1. Elaborar el informe final, compilando los datos y resultados de la implementación.
2. Evaluar el impacto del programa en la concienciación y conocimientos de la comunidad.
3. Proponer la continuidad haciendo uso de las recomendaciones para la expansión del programa, identificando nuevas áreas y temas a abordar en futuras ediciones.
4. Presentar el informe final a las autoridades locales y a la comunidad, elaborando, haciendo uso del impacto analizado, una propuesta de plan de acción a largo plazo para la educación ambiental en Villaluenga del Rosario.

ACCIÓN 2.2.

Acción de apoyo a los agricultores y ganaderos para el desarrollo de actividades sostenibles

Descripción de la acción

Diseñar e implementar una acción de apoyo a los agricultores y ganaderos, facilitando la implementación de proyectos agrícolas y ganaderos mediante formación especializada y acceso a subvenciones. Se ofrecerá un curso y asesoría técnica, así como información sobre financiación y subvenciones disponibles.

Objetivo operativo

Fomentar la agricultura y silvicultura sostenibles en Villaluenga del Rosario.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Empleo y Fomento Económico.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos.

Recursos

Recursos humanos

Formadores especializados, asesores técnicos.

Recursos materiales

Material de formación, herramientas de agricultura sostenible.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 150.000 euros.
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER); Programas y subvenciones para el desarrollo rural y la sostenibilidad agrícola y ganadera de la Junta de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Enero 2025.

Finalización

Diciembre 2025.

Hitos

- ✓ Enero 2025: Inicio del programa de formación.
- ✓ Mayo 2025: Mitad del programa con evaluación intermedia.
- ✓ Diciembre 2025: Finalización del programa y análisis de impacto.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de cursos y talleres realizados.
- Número de participantes en los programas de formación.
- Porcentaje de subvenciones otorgadas.

Indicadores de resultado

- Número de proyectos sostenibles implementados.

- Incremento en la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.

Riesgos y mitigación

Riesgos potenciales

Resistencia al cambio, dificultades en la obtención de financiamiento.

Medidas de mitigación

Sensibilización sobre beneficios, apoyo continuo y acompañamiento técnico.

Ejecución

Paso 1: Planificación y preparación

1. Formación del equipo de trabajo: selección de técnicos agrícolas, asesores financieros y coordinadores de proyecto; asignación de roles y responsabilidades dentro del equipo.
2. Definición del programa de apoyo: desarrollo de un plan detallado que incluya formación, asesoría y acceso a subvenciones; identificación de prácticas sostenibles específicas para la agricultura y la ganadería locales.
3. Logística y recursos: identificación de lugares para talleres y reuniones; adquisición de materiales educativos y equipo necesario para las actividades prácticas; colaboración con entidades financieras para facilitar el acceso a subvenciones.

Paso 2: Lanzamiento del programa

1. Campaña de promoción: anuncios en medios locales (radio, periódico, redes sociales); distribución de carteles y folletos informativos en mercados y puntos de encuentro agrícola; presentaciones en cooperativas agrícolas y reuniones de ganaderos para informar sobre el programa.
2. Inauguración: evento de lanzamiento para presentar el programa a los agricultores y ganaderos; participación de autoridades locales, expertos y representantes del sector agrícola.

Paso 3: Implementación de actividades de formación y asesoría

1. Talleres y seminarios: realización de talleres prácticos y seminarios sobre técnicas de agricultura y ganadería sostenible; temas incluyen prácticas de cultivo ecológico, gestión de recursos hídricos, y manejo de ganado sostenible.
2. Asesoría técnica: consultorías personalizadas para agricultores y ganaderos interesados en implementar prácticas sostenibles; visitas técnicas a granjas y campos para evaluar necesidades y brindar recomendaciones específicas.
3. Acceso a subvenciones: información y asistencia en la solicitud de subvenciones y financiamiento para proyectos sostenibles; organización de sesiones informativas con entidades financieras y gubernamentales sobre oportunidades de financiación.

Paso 4: Monitoreo y evaluación

1. Seguimiento de proyectos: registro de los agricultores y ganaderos que han recibido formación y asesoría; evaluación de la implementación de prácticas sostenibles y el uso de subvenciones.
2. Recopilación de *feedback*: encuestas y entrevistas con participantes para obtener retroalimentación; análisis de sugerencias y comentarios para mejorar futuras ediciones del programa.

Paso 5: Informe final y propuestas de continuidad

1. Elaboración del informe final: compilación de datos y resultados de la implementación del programa; evaluación del impacto del programa en la adopción de prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería local.
2. Propuestas de continuidad: recomendaciones para la continuidad y expansión del programa; identificación de nuevas áreas y temas a abordar en futuras ediciones.
3. Presentación del informe: presentación del informe final a las autoridades locales y a la comunidad agrícola; propuesta de un plan de acción a largo plazo para el apoyo a la agricultura y ganadería sostenible en Villaluenga del Rosario.

ACCIÓN 2.3.

Creación de una comunidad eléctrica en Villaluenga del Rosario

Descripción de la acción

Establecer una comunidad eléctrica local basada en energías renovables para suministrar energía a los habitantes del municipio y a las fincas ganaderas, promoviendo la autosuficiencia energética y la sostenibilidad. Esta comunidad permitirá a los vecinos beneficiarse de rebajas económicas en sus facturas de electricidad sin necesidad de cambiar de compañía eléctrica. Se organizará de forma que los habitantes puedan seguir conectados a la red eléctrica general, promoviendo el uso de energías renovables y gestionando el consumo de manera eficiente. Se solicitará el apoyo de la Diputación de Cádiz para asesorar y guiar todo el proceso.

Objetivo operativo

Fomentar el ahorro económico en las facturas de electricidad para los residentes de Villaluenga del Rosario, promover el uso de energías renovables y fortalecer la cohesión comunitaria sin desvincularse de la red eléctrica general ni cambiar de compañía eléctrica.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Urbanismo, Obras Públicas y Vivienda.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos, asociación de vecinos.

Recursos

Recursos humanos

Ingenieros en energías renovables, técnicos en instalación de paneles solares, gestores de comunidades energéticas, técnico del Departamento de Energía de la Diputación de Cádiz

Recursos materiales

Paneles solares, baterías de almacenamiento, inversores, sistemas de gestión de energía.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 100.000 euros.
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); Subvenciones y ayudas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE); Programas específicos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Cronograma

Inicio

Noviembre 2024.

Finalización

Diciembre 2026.

Hitos

- ✓ Diciembre 2024: Estudio de viabilidad y diseño del proyecto.
- ✓ Noviembre 2025: Puesta en marcha de la comunidad eléctrica.
- ✓ Diciembre 2026: Evaluación y optimización del sistema.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de hogares y fincas participantes.
- Cantidad de equipos instalados.

Indicadores de resultado

- Reducción del consumo energético externo.
- Aumento en la generación de energía renovable local.
- Nivel de satisfacción de los participantes.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Problemas técnicos en la instalación y funcionamiento, falta de participación comunitaria, dificultades en la financiación.

Medidas de Mitigación

Selección de proveedores y técnicos con experiencia, campañas de sensibilización y formación comunitaria, búsqueda de múltiples fuentes de financiación y apoyo.

Ejecución

Paso 1: Diagnóstico y evaluación inicial

1. Realizar un estudio detallado del actual sistema eléctrico en Villaluenga del Rosario, identificando áreas de mejora en términos de acceso, eficiencia y sostenibilidad.
2. Evaluar la demanda actual y proyectada de electricidad en el municipio, considerando las necesidades domésticas, comerciales y agrícolas
3. Contactar al Departamento de Energía de la Diputación de Cádiz para asesoramiento y apoyo técnico.

Paso 2: Diseño del proyecto de comunidad eléctrica

1. Diseñar un plan integral para establecer una comunidad eléctrica autónoma y sostenible, utilizando fuentes de energía renovable como solar, eólica u otras apropiadas para la región.
2. Determinar la infraestructura necesaria, incluyendo la instalación de paneles solares, turbinas eólicas u otras tecnologías según la viabilidad técnica y económica.

Paso 3: Planificación y permisos

1. Obtener los permisos necesarios y cumplir con las regulaciones locales para la instalación de infraestructura energética, asegurando la conformidad con las normativas ambientales y de construcción.
2. Planificar la logística de adquisición de equipos y materiales, así como la contratación de servicios de instalación y mantenimiento.

Paso 4: Implementación de Infraestructura Energética

1. Instalar sistemas de generación de energía renovable, asegurando la eficiencia y la durabilidad de los equipos.

Paso 5: Educación y capacitación

1. Implementar programas educativos para la comunidad sobre el uso eficiente de la energía y las ventajas de las fuentes renovables. Capacitar a los residentes locales en el mantenimiento básico de la infraestructura energética para garantizar su operación continua y segura.

Paso 6: Monitoreo y evaluación continua

1. Establecer sistemas de monitoreo para supervisar el rendimiento energético, la eficiencia de los sistemas y la satisfacción de los usuarios.
2. Evaluar regularmente el impacto socioeconómico y ambiental de la comunidad eléctrica, ajustando el proyecto según sea necesario para maximizar sus beneficios.

Paso 7: Promoción y difusión

1. Promover activamente los beneficios del proyecto entre los residentes, destacando la mejora en el acceso a la energía, la reducción de costos y la sostenibilidad ambiental.
2. Compartir experiencias y lecciones aprendidas con otras comunidades para fomentar la replicabilidad del modelo.

ACCIÓN 2.4. Proyecto piloto de transporte a demanda (TAD)

Descripción de la acción

Diseñar e implementar un proyecto piloto de transporte a demanda (TAD) en Villaluenga del Rosario. Este proyecto incluirá un estudio de viabilidad, el desarrollo de una plataforma digital para la gestión del TAD, la adquisición de vehículos adecuados y la puesta en marcha del propio proyecto piloto en el municipio.

Objetivo operativo

Reducir la dependencia del transporte privado ofreciendo un servicio flexible y eficiente de transporte público a demanda, enfocado, especialmente, en la población envejecida dependiente.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Comunidad local.

Recursos

Recursos humanos

Analistas de datos, conductores de vehículos.

Recursos materiales

Plataforma de gestión de transporte, vehículos adaptados.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 80.000 euros.

Plan MOVES (Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible); Programas y subvenciones para la mejora de la movilidad y transporte local de la Junta de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Marzo 2025.

Finalización

Febrero 2026.

Hitos

- ✓ Marzo 2025: Inicio del estudio de viabilidad.
- ✓ Junio 2025: Desarrollo de la plataforma digital.
- ✓ Septiembre 2025: Adquisición de vehículos.
- ✓ Octubre 2025: Lanzamiento del proyecto piloto.
- ✓ Febrero 2026: Evaluación del programa piloto y ajustes necesarios.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de estudios realizados.
- Desarrollo y funcionalidad de la plataforma digital.
- Número de vehículos adquiridos y operativos.

Indicadores de resultado

- Número de veces que se ha hecho uso de este servicio.
- Reducción en el uso del transporte privado por parte de la población envejecida dependiente.
- Satisfacción de los usuarios del TAD.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja adopción del servicio, problemas técnicos con la plataforma y con la comunicación.

Medidas de Mitigación

Campaña de promoción y sensibilización, soporte técnico continuo, horario fijo para el servicio.

Ejecución

Paso 1: Planificación y preparación

1. Selección de expertos en transporte, planificadores urbanos, desarrolladores de software y coordinadores de proyecto. Asignación de roles y responsabilidades dentro del equipo.
2. Realización de un estudio de viabilidad para identificar las áreas con mayor demanda de transporte, los horarios más requeridos y las rutas más frecuentadas. Encuestas y entrevistas con los residentes para comprender sus necesidades y expectativas respecto al TAD.
3. Desarrollo de un plan detallado que incluya la implementación del programa piloto, incluyendo cronograma, recursos necesarios y estrategias de evaluación. Además, en este plan se deberá definir el horario de atención a los usuarios, los municipios incluidos en el radio de movilidad del vehículo, así como prioridades a la hora de ofrecer el servicio, en el caso de coincidir dos demandas en un mismo momento.

Paso 2: Desarrollo de la plataforma digital

1. Diseño de una plataforma, como puede ser WhatsApp, para una comunicación amigable y accesible para todas las personas.
2. Desarrollo de un sistema de gestión de flotas para optimizar las rutas y gestionar las solicitudes de transporte en tiempo real. Integración con sistemas de pago electrónicos y plataformas de comunicación para notificaciones a los usuarios.

Paso 3: Adquisición y preparación de vehículos

1. Adquisición de un primer vehículo accesible para personas con movilidad reducida y que cumpla con las normativas ambientales.
2. Capacitación de conductores sobre en la atención al usuario.

Paso 4: Implementación del programa piloto

1. Inicio del programa piloto en las áreas seleccionadas, basadas en el estudio de viabilidad (de dos a tres municipios vecinos iniciales).
2. Promoción del servicio a través de medios locales, redes sociales y eventos comunitarios.
3. Evaluación en tiempo real del uso del servicio, recopilación de *feedback* de los usuarios y ajustes necesarios en las rutas y horarios. Evaluación continua del desempeño del servicio y la satisfacción de los usuarios.

Paso 5: Campaña de sensibilización y evaluación

1. Continuación de la promoción del TAD y educación a los usuarios sobre el uso de la plataforma digital. Organización de talleres y eventos comunitarios para fomentar el uso del TAD.
2. Análisis de los datos recopilados durante el programa piloto para evaluar su efectividad y viabilidad a largo plazo. Encuestas de satisfacción a los usuarios y entrevistas con conductores para obtener retroalimentación detallada.

Paso 6: Informe final y propuestas de expansión

1. Redacción de un informe detallado que resuma los logros, desafíos y lecciones aprendidas del programa piloto. Presentación de los resultados a las autoridades locales y partes interesadas.

LÍNEA 3

Desarrollo económico sostenible

Desarrollo económico sostenible

Objetivo Estratégico Promover el desarrollo económico sostenible e impulsar la economía local

La tercera línea estratégica, **Desarrollo económico sostenible**, está diseñada para abordar de manera integral los desafíos económicos y de prosperidad identificados en el diagnóstico local. Esta línea busca fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los residentes, fortalecer la economía local y proteger, al mismo tiempo, el medio ambiente. Se enfoca en crear oportunidades de empleo, apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes), promover la innovación y garantizar que el desarrollo económico beneficie a toda la comunidad. En el diagnóstico realizado en Villaluenga del Rosario se detectaron varios problemas económicos críticos que deben ser abordados para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo:

- 1. Desempleo y subempleo:** tasas de desempleo y subempleo significativas, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, que limitan las oportunidades económicas y el bienestar social.
- 2. Dependencia económica:** alta dependencia de sectores económicos tradicionales y vulnerables, como la ganadería y las actividades de pastoreo, así como el turismo estacional, que no garantizan ingresos estables a largo plazo.
- 3. Falta de innovación y emprendimiento:** escasez de iniciativas emprendedoras e innovadoras que puedan diversificar la economía local y generar nuevas oportunidades de negocio.

La implementación de la [Línea Estratégica 3](#) tiene como **objetivos:** crear y promover programas de formación y empleo que capaciten a la población local, especialmente a jóvenes y mujeres, para acceder a trabajos dignos y bien remunerados; apoyar la diversificación de la economía local a través del fomento del emprendimiento y la innovación, incentivando la creación de nuevas empresas y sectores económicos emergentes; desarrollar y mejorar la infraestructura económica, incluyendo el acceso a tecnologías avanzadas, servicios financieros y redes de transporte eficientes; fomentar el turismo sostenible que proteja el patrimonio natural y cultural de Villaluenga del Rosario, generando ingresos estables y oportunidades económicas; así como implementar políticas y programas que reduzcan las desigualdades económicas, asegurando que todos los grupos de la comunidad tengan acceso a oportunidades de desarrollo y recursos económicos. Esta línea estratégica está alineada con dos de los cinco elementos fundamentales de la Agenda 2030:



Al enfocarse en el desarrollo económico sostenible, Villaluenga del Rosario no solo busca mejorar la prosperidad local, sino también contribuir a un crecimiento económico global que sea inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

A través de políticas y acciones que promuevan el empleo, la diversificación económica, la innovación, la mejora de la infraestructura y la reducción de la desigualdad, con esta línea estratégica se espera no solo mejorar la calidad de vida de los residentes, sino también crear una economía local más resiliente y sostenible.

ACCIÓN 3.1.

Mejora de la infraestructura básica de las fincas

Descripción de la acción

Mejorar el acceso a servicios básicos como electricidad, agua y saneamiento en las fincas dedicadas a la agricultura y la ganadería.

Objetivo operativo

Impulsar la economía local a través de la mejora de las condiciones de trabajo en las actividades económicas predominantes, garantizando la eficiencia energética y una infraestructura óptima.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Urbanismo, Obras Públicas y Vivienda.

Colaboradores

Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos, propietarios de fincas ganaderas.

Recursos

Recursos humanos

Ingenieros, técnicos, trabajadores de la construcción.

Recursos materiales

Materiales de construcción, equipos de generación y distribución de electricidad.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 200.000 euros.
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER); Subvenciones para modernización y mejora de infraestructuras agrícolas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cronograma

Inicio

Enero 2025.

Finalización

Enero 2026.

Hitos

- ✓ Febrero 2025: Evaluación de necesidades.
- ✓ Abril 2025: Inicio de obras de infraestructura.
- ✓ Diciembre 2025: Finalización de obras.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de fincas modernizadas.
- Cantidad de servicios básicos mejorados.

Indicadores de resultado

- Mejora en la productividad ganadera.
- Reducción de costos operativos para los ganaderos.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Problemas técnicos en la instalación de infraestructuras, resistencia de los propietarios de fincas.

Medidas de Mitigación

Contratar expertos técnicos, negociar con los propietarios de fincas para asegurar su colaboración.

Ejecución

Paso 1: diagnóstico y evaluación inicial

1. Realizar un inventario detallado de las fincas agrícolas y ganaderas en el municipio, identificando aquellas que tienen acceso limitado o inexistente a la electricidad.
2. Evaluar las necesidades específicas de cada finca en términos de demanda energética, considerando actividades como riego, iluminación, maquinaria agrícola y otros usos eléctricos necesarios para la operación eficiente.

Paso 2: Diseño del proyecto de modernización

1. Diseñar un plan personalizado para cada finca que incluya la instalación de sistemas de generación de electricidad adecuados, como paneles solares o pequeñas turbinas eólicas, según la viabilidad técnica y económica. Determinar la infraestructura complementaria necesaria, como sistemas de almacenamiento de energía (baterías), cableado eléctrico seguro y puntos de acceso estratégicamente ubicados.

Paso 3: Planificación y permisos

1. Obtener los permisos y cumplir con las regulaciones locales para la instalación de infraestructura eléctrica en las fincas, asegurando el cumplimiento con normativas ambientales y de seguridad.
2. Planificar la logística de adquisición de equipos y materiales, así como la contratación de servicios de instalación y mantenimiento, considerando proveedores locales cuando sea posible.

Paso 4: Implementación de infraestructura eléctrica

1. Instalar sistemas de generación de energía renovable en cada finca, optimizando la ubicación de paneles solares o turbinas eólicas para maximizar la captación de energía.
2. Integrar sistemas de almacenamiento de energía, como baterías, para garantizar un suministro eléctrico continuo y estable, especialmente fuera de las horas de sol o en condiciones climáticas variables.

Paso 5: Educación y capacitación

1. Capacitar a los propietarios y trabajadores de las fincas en el uso seguro y eficiente de la nueva infraestructura eléctrica, incluyendo prácticas de mantenimiento básico y resolución de problemas.
2. Proporcionar orientación sobre las ventajas económicas y ambientales de la energía renovable, incentivando el uso responsable y la maximización del autoconsumo.

Paso 6: Monitoreo y evaluación continua

1. Establecer sistemas de monitoreo para supervisar el rendimiento energético de cada finca, identificando oportunidades de mejora y asegurando la eficiencia operativa a largo plazo.
2. Evaluar regularmente el impacto del proyecto en la productividad agrícola y ganadera, así como en la calidad de vida de los residentes rurales.

Paso 7: Promoción y difusión

1. Promover activamente los beneficios de la modernización de infraestructuras básicas entre los propietarios de fincas y la comunidad local, destacando mejoras en la productividad, reducción de costos y sostenibilidad ambiental.
2. Compartir experiencias y lecciones aprendidas con otras comunidades rurales para fomentar la replicabilidad del modelo y la adopción generalizada de prácticas sostenibles.

ACCIÓN 3.2.

Impulsar la iniciativa de creación de la Escuela de Pastores

Descripción de la acción

Impulsar la iniciativa de creación de una Escuela de Pastores en Villaluenga del Rosario, para formar a jóvenes en prácticas ganaderas tradicionales y sostenibles, promoviendo el relevo generacional y la preservación del conocimiento y la tradición local. Se recomienda lanzar esta iniciativa en colaboración con municipios vecinos, como pueden ser Benaocaz, Ubrique y Grazalema.

Objetivo operativo

Impulsar las principales actividades económicas locales y fomentar el relevo generacional mediante la capacitación en ganadería tradicional. Referencia: [Inicio \(escueladepastoresdeandalucia.es\)](http://inicio(escueladepastoresdeandalucia.es)).

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Empleo y Fomento Económico.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, expertos en ganadería tradicional, instituciones educativas locales.

Recursos

Recursos humanos

Instructores en ganadería tradicional, coordinadores de formación.

Recursos materiales

Instalaciones para la escuela, equipos ganaderos didácticos.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 1M de euros.
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER); Subvenciones del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PDR); Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Enero 2025.

Finalización

Diciembre 20230.

Hitos

- ✓ Enero 2025: inicio del impulso de la iniciativa de creación de la Escuela de Pastores en Villaluenga del Rosario, que de servicio tanto a la provincia de Cádiz como a las provincias vecinas.
- ✓ Enero 2026: Inicio de los trabajos para la creación de la Escuela de Pastores.
- ✓ Enero 2030: Escuela de pastores operativa.
- ✓ Diciembre 2030: Evaluación del impacto de la Escuela de Pastores.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de estudiantes inscritos.
- Satisfacción de los participantes con el programa.

Indicadores de resultado

- Tasa de empleo en prácticas ganaderas tras la formación.
- Porcentaje de jóvenes que continúan con la actividad de ganadería.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Falta de interés de los jóvenes, limitaciones financieras, resistencia al cambio en prácticas tradicionales.

Medidas de Mitigación

Campañas de sensibilización, becas y incentivos para participantes, colaboración estrecha con familias ganaderas locales.

Ejecución

Paso 1: Establecimiento de alianzas y colaboraciones

1. Identificar y establecer colaboraciones con municipios vecinos como Benaocaz, Ubrique y Grazalema, así como con instituciones educativas, asociaciones ganaderas y entidades locales interesadas en el desarrollo rural y la preservación de las tradiciones.

Paso 2: Planificación y diseño del programa educativo

1. Diseñar un programa educativo integral que incluya formación teórica y práctica en técnicas de pastoreo, manejo del ganado, cuidado de la salud animal, gestión sostenible de pastos, y otros aspectos relevantes para la ganadería tradicional. Definir los objetivos educativos específicos, las competencias que se pretenden desarrollar en los participantes y los métodos de evaluación del aprendizaje.

Paso 3: Infraestructura y recursos

1. Identificar y adecuar instalaciones apropiadas para la escuela, que podrían incluir aulas de formación teórica y áreas al aire libre para prácticas de campo y manejo ganadero.
2. Adquirir el equipamiento necesario, como herramientas agrícolas, equipos de seguridad para el manejo de animales, y recursos didácticos adecuados para el aprendizaje práctico.

Paso 4: Selección de docentes y formadores

1. Seleccionar y contratar personal docente con experiencia en ganadería tradicional y educación agraria, asegurando que cuenten con las competencias técnicas y pedagógicas necesarias.

Paso 5: Captación y selección de participantes

1. Realizar campañas de difusión y promoción del programa educativo entre los jóvenes locales y de municipios vecinos, destacando las oportunidades de desarrollo profesional y personal que ofrece la ganadería tradicional.
2. Establecer un proceso de selección transparente y basado en criterios objetivos para los aspirantes, garantizando la inclusión de jóvenes interesados y comprometidos con la actividad ganadera.

Paso 6: Implementación del programa educativo

1. Iniciar las clases según el cronograma establecido, asegurando un equilibrio entre la formación teórica y las prácticas de campo bajo la supervisión directa de los instructores. Monitorizar y evaluar regularmente el progreso de los participantes, proporcionando retroalimentación constructiva y apoyo individualizado según sea necesario.

Paso 7: Seguimiento y evaluación continua

1. Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto del programa en el desarrollo de habilidades ganaderas, la participación comunitaria y el interés sostenido de los jóvenes en la ganadería tradicional. Recopilar y analizar datos sobre la inserción laboral de los graduados y su contribución al sector ganadero local, así como la mejora en la calidad de vida y el desarrollo económico del municipio.

ACCIÓN 3.3. Actuación de apoyo a emprendedores locales

Descripción de la acción

Lanzar una iniciativa para apoyar a emprendedores locales en sectores tradicionales, proporcionando formación, asesoramiento y acceso a financiamiento. Se recomienda lanzar esta iniciativa en colaboración con municipios vecinos, como pueden ser Benaocaz, Ubrique y Grazalema.

Objetivo operativo

Diversificar la economía local, impulsar la innovación y preservar, al mismo tiempo, la actividad económica local tradicional.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Concejalía de Empleo y Fomento Económico, Cámaras de Comercio de Cádiz, Universidad de Cádiz, instituciones financieras de la provincia de Cádiz.

Recursos

Recursos humanos

Formadores, consultores de negocio, mentores.

Recursos materiales

Materiales educativos, espacio para talleres y oficinas.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 100.000 euros.
Fondo Social Europeo (FSE); Programa de Apoyo a la Competitividad de las Empresas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Incentivos y ayudas a empresas de la Junta de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Enero 2025.

Finalización

Julio 2026.

Hitos

- ✓ Marzo 2025: Inicio de reclutamiento de emprendedores.
- ✓ Septiembre 2025: Inicio de programas de formación.
- ✓ Julio 2026: Evaluación de progreso.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de emprendedores inscritos.
- Cantidad de talleres realizados.

Indicadores de resultado

- Creación de nuevos negocios.
- Incremento en la diversificación de la economía local.
- Número de alianzas establecidas entre municipios vecinos.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Falta de interés de la comunidad, dificultades en la obtención de financiamiento.

Medidas de Mitigación

Promover activamente el programa, establecer acuerdos con instituciones financieras.

Ejecución

Paso 1: Establecimiento de alianzas y colaboraciones

1. Identificar y establecer alianzas estratégicas con municipios vecinos como Benaocaz, Ubrique y Grazalema, así como con entidades educativas, cámaras de comercio, asociaciones empresariales y otros actores locales interesados en el desarrollo económico sostenible.

Paso 2: Diagnóstico y análisis de necesidades locales

1. Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades y potencialidades económicas del municipio y la región, identificando sectores emergentes, oportunidades de mercado y desafíos para los emprendedores locales.

Paso 3: Diseño del programa de apoyo

1. Diseñar un programa integral de apoyo a emprendedores que incluya capacitación empresarial, asesoramiento técnico, acceso a financiamiento, y conexión con redes de apoyo empresarial y de inversión.
2. Definir los objetivos específicos del programa, como el número de emprendedores a apoyar, la diversificación de sectores económicos locales y la creación de empleo sostenible.

Paso 4: Identificación y selección de emprendedores

1. Lanzar convocatorias abiertas para la participación en el programa, invitando a emprendedores locales interesados en iniciar o expandir negocios en sectores emergentes o tradicionales con potencial de innovación.
2. Establecer criterios claros y transparentes para la selección de emprendedores, priorizando aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio y la región.

Paso 5: Formación y capacitación empresarial

1. Impartir talleres y sesiones de formación empresarial sobre temas clave como planificación estratégica, marketing digital, gestión financiera, y sostenibilidad empresarial.
2. Facilitar mentorías y coaching personalizado a los emprendedores seleccionados, proporcionándoles herramientas prácticas para la gestión eficiente y el crecimiento de sus negocios.

Paso 6: Acceso a financiamiento y recursos

1. Establecer vínculos con entidades financieras, inversores y programas de financiamiento público y privado para facilitar el acceso de los emprendedores a recursos económicos necesarios para iniciar o expandir sus empresas.
2. Apoyar a los emprendedores en la elaboración de planes de negocio sólidos y la presentación de solicitudes de financiamiento, garantizando condiciones favorables y transparentes para el acceso a capital.

Paso 7: Monitoreo y evaluación continua

1. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para Monitorizar el progreso de los emprendedores apoyados, evaluando el impacto del programa en términos de creación de empleo, diversificación económica y desarrollo empresarial.
2. Recopilar retroalimentación regular de los participantes y adaptar las estrategias de apoyo según las necesidades y resultados obtenidos.

Paso 8: Promoción de resultados y réplica del modelo

1. Comunicar y difundir los éxitos y aprendizajes del programa a través de medios locales y regionales, destacando historias de éxito de los emprendedores apoyados y su contribución al desarrollo económico local.
2. Facilitar la replicabilidad del modelo de apoyo a emprendedores en otros municipios rurales, compartiendo buenas prácticas y colaborando con redes de apoyo empresarial y gubernamental.

ACCIÓN 3.4.

Hackathon de Innovación y Emprendimiento enfocado en Villaluenga del Rosario

Descripción de la acción

Diseño y celebración del Hackathon de Innovación y Emprendimiento en Villaluenga del Rosario, el cual se organizará en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA). Este evento buscará desarrollar ideas innovadoras y proyectos de emprendimiento en los sectores primario y terciario que beneficien al municipio. Tres proyectos ganadores recibirán financiamiento para su desarrollo e implementación en Villaluenga del Rosario, con la intención de transferir el conocimiento y las prácticas exitosas a municipios vecinos. La iniciativa pretende atraer talento joven e innovador a la localidad..

Objetivo operativo

Fomentar la innovación y el emprendimiento en Villaluenga del Rosario, atraer talento joven al municipio y promover el desarrollo de proyectos sostenibles y transferibles que beneficien a la comunidad local y a sus alrededores.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Concejalía de Turismo, Cultura y Juventud.

Recursos

Recursos humanos

Profesores de la Universidad de Cádiz, Mentores y expertos en innovación y emprendimiento.

Recursos materiales

Espacios para la realización del hackathon (auditorios, salas de trabajo), equipos tecnológicos (ordenadores, proyectores, conexión a internet), Materiales de oficina.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 30,000 euros.
Fondos municipales, patrocinadores locales, subvenciones de la Universidad de Cádiz.

Cronograma

Inicio

Noviembre 2024.

Finalización

marzo 2025.

Hitos

- ✓ Noviembre 2024: Unir lazos y colaborar con la Universidad de Cádiz.
- ✓ Enero 2025: Diseño del Hackathon y campaña de promoción y convocatoria de participantes.
- ✓ Marzo 2025: Realización del hackathon y publicación de resultados y planificación de la implementación de proyectos.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de participantes inscritos.
- Número de proyectos presentados.

Indicadores de resultado

- Tres proyectos ganadores seleccionados y financiados.
- Número de asistentes al hackathon.
- Evaluación de satisfacción de los participantes.
- Aumento de la retención de talento joven innovador en Villaluenga del Rosario.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja participación de estudiantes y emprendedores, dificultades en la organización logística del evento, problemas en la financiación de los proyectos ganadores.

Medidas de Mitigación

Ampliar la campaña de promoción y utilizar diversos canales de comunicación (redes sociales, medios locales, carteles en la universidad), contar con un equipo de organización dedicado y realizar pruebas logísticas previas, buscar subvenciones y establecer acuerdos de colaboración con entidades locales.

Ejecución

Paso 1: Planificación y coordinación

1. Crear un comité organizador que incluya representantes del Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, la Universidad de Cádiz, y expertos en innovación y emprendimiento.
2. Establecer roles y responsabilidades dentro del comité.
3. Firmar un acuerdo de colaboración con la Universidad de Cádiz e involucrar a profesores y estudiantes en el proceso de planificación.
4. Definir los objetivos específicos del hackathon y seleccionar las temáticas relevantes para los sectores primario y terciario.
5. Diseñar un programa que incluya talleres, mentorías, y conferencias impartidas por expertos de la universidad y profesionales del sector.

Paso 2: Campaña de Promoción y Convocatoria de Participantes

1. Desarrollar una campaña de marketing que incluya redes sociales, sitios web, y medios de comunicación locales.
2. Crear materiales promocionales, como folletos y videos.
3. Abrir el registro para participantes y equipos interesados y facilitar un proceso de inscripción sencillo y accesible.

Paso 3: Preparativos Logísticos y Selección de Mentores

1. Confirmar la disponibilidad de los espacios para el evento.
2. Asegurar el equipamiento tecnológico y los materiales de oficina necesarios.
3. Seleccionar y confirmar la participación de los mentores y expertos.

Paso 4: Realización del Hackathon

1. Inaugurar el evento con una presentación de bienvenida.
2. Facilitar sesiones de trabajo y mentoría para los equipos participantes.
3. Organizar sesiones de presentación de proyectos y evaluación por parte de un jurado experto.
4. Organizar talleres y seminarios para compartir los conocimientos y prácticas exitosas con otros municipios.
5. Publicar un informe detallado sobre los resultados del hackathon y los proyectos desarrollados.

Paso 5: Evaluación y Selección de Proyectos Ganadores

1. Evaluar los proyectos presentados según criterios de innovación, viabilidad y impacto.
2. Seleccionar los tres proyectos ganadores.
3. Anunciar los resultados a través de los canales de comunicación del municipio y la universidad.

Paso 6: Publicación de Resultados y Planificación de Implementación de Proyectos

1. Publicar los resultados del hackathon y los proyectos ganadores en medios locales y redes sociales.
2. Coordinar con los equipos ganadores para la planificación detallada de la implementación de sus proyectos.
3. Establecer un cronograma de seguimiento y apoyo a los proyectos ganadores para asegurar su desarrollo exitoso.

ACCIÓN 3.5. Promoción turística de Villaluenga del Rosario

Descripción de la acción

Desarrollar un plan de marketing integral que promueva de manera continua los atractivos turísticos de Villaluenga del Rosario, destacando tanto los eventos culturales y tradicionales como la riqueza permanente de su patrimonio natural, histórico y cultural. Este plan incluirá estrategias para realzar la identidad del municipio, atraer visitantes durante todo el año y fortalecer la marca Villaluenga del Rosario como un destino turístico único y atractivo.

Objetivo operativo

Fomentar el turismo rural y sostenible.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Turismo, Cultura y Juventud.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, Concejalía de Fiestas, Deportes, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Recursos

Recursos humanos

Equipo de marketing, diseñadores gráficos.

Recursos materiales

Materiales promocionales, tecnología para la creación de contenido digital.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 20,000 euros.

Subvenciones para proyectos que promuevan el turismo sostenible y la conservación del patrimonio cultural del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Programas de promoción turística regional de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Septiembre 2024.

Finalización

Agosto 2025.

Hitos

- ✓ Octubre 2024: Desarrollo del contenido para el plan.
- ✓ Enero 2025: Lanzamiento de la campaña de marketing.
- ✓ Abril 2025: Evaluación de impacto inicial.
- ✓ Agosto 2025: Evaluación de impacto de la campaña.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de campañas lanzadas.
- Número de materiales promocionales distribuidos.

Indicadores de resultado

- Incremento en el número de turistas.
- Aumento en la participación en la feria del queso.

- Aumento en la participación de las romerías.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja participación de la comunidad, falta de fondos suficientes.

Medidas de Mitigación

Involucrar a la comunidad desde el inicio, asegurar múltiples fuentes de financiación.

Ejecución

Paso 1: Establecimiento de objetivos y alianzas

1. Definir los objetivos específicos del plan de promoción turística, como aumentar el número de visitantes, promover eventos culturales y destacar el patrimonio natural.
2. Establecer alianzas con entidades locales, regionales y nacionales, incluyendo asociaciones turísticas, entidades gubernamentales y empresas del sector turístico.
3. Identificar y definir nuevas actividades que posteriormente se puedan promocionar para impulsar un mayor turismo sin distinguir las estaciones del año:
 - a. Resaltar los esfuerzos para preservar los parques nacionales, reservas naturales y otras áreas protegidas.
 - b. Informar sobre programas de conservación de especies locales y oportunidades para ver vida silvestre en su hábitat natural.
 - c. Promover experiencias en comunidades rurales, donde los turistas pueden participar en actividades ganaderas y aprender sobre la vida rural.
 - d. Ofrecer rutas de senderismo, ciclismo y tours guiados en áreas naturales que minimicen el impacto ambiental.
 - e. Ofrecer programas donde los turistas pueden participar en proyectos de voluntariado.
 - f. Destacar rutas y excursiones que se pueden realizar a pie por el Parque Natural Sierra de Grazalema.

Paso 2: Análisis y diagnóstico del potencial turístico

1. Realizar un diagnóstico exhaustivo del potencial turístico de Villaluenga del Rosario, identificando los principales atractivos naturales y culturales, infraestructuras existentes y servicios turísticos disponibles.
2. Analizar el perfil de los visitantes actuales y potenciales, así como las tendencias del mercado turístico en la región.

Paso 3: Diseño del plan de marketing turístico

1. Diseñar una estrategia de marketing integral que incluya campañas de promoción en medios digitales y tradicionales, creación de contenido atractivo, y el uso de redes sociales para llegar a diferentes públicos.
2. Definir una identidad visual y un eslogan turístico para el municipio que resalte sus características únicas y atractivos principales.

Paso 4: Desarrollo de material promocional y herramientas

1. Crear material promocional, como folletos, guías turísticas, mapas, y contenido audiovisual.

Paso 5: Promoción de eventos culturales y naturales

1. Organizar campañas específicas para promover la Feria del Queso, las romerías y otros eventos culturales, utilizando medios locales, regionales y nacionales.

Paso 6: Mejoras en infraestructura y servicios turísticos

1. Identificar y llevar a cabo mejoras necesarias en infraestructuras y servicios turísticos, como señalización, accesos, y puntos de información turística. Colaborar con establecimientos locales, como restaurantes, alojamientos y tiendas, para mejorar la oferta turística y la experiencia del visitante.

Paso 7: Estrategias de comunicación y difusión

1. Implementar estrategias de comunicación en redes sociales, blogs de viajes, y plataformas de turismo, creando contenido atractivo y actualizando regularmente las novedades y eventos.
2. Participar en ferias y eventos turísticos regionales y nacionales para promocionar Villaluenga del Rosario como un destino turístico atractivo.

Paso 8: Evaluación continua

1. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto del plan de promoción turística, utilizando indicadores como el número de visitantes, la participación en eventos culturales, y el impacto económico en el municipio.

ACCIÓN 3.6.

Creación de una ruta turística que combine el atractivo municipal y actividades en el Parque Natural Sierra de Grazalema

Descripción de la acción

Diseñar, desarrollar y señalar una ruta turística que conecte los principales puntos de interés tanto natural como culturales en Villaluenga del Rosario, estableciendo una conexión entre éstos y aportando conocimiento sobre el municipio en su totalidad. Esta ruta debe ser señalizada debidamente para facilitar su seguimiento.

Objetivo operativo

Fomentar el turismo rural y sostenible.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Turismo, Cultura y Juventud.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, Concejalía de Fiestas, Deportes, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, Parque Natural Sierra de Grazalema.

Recursos

Recursos humanos

Ingenieros de caminos, diseñadores de senderos, equipo de señalización.

Recursos materiales

Materiales de construcción, señalética, mapas turísticos.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 50.000 euros.

Subvenciones para proyectos que promuevan el turismo sostenible y la conservación del patrimonio cultural del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Programas de promoción turística regional de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Noviembre 2024.

Finalización

Diciembre 2025.

Hitos

- ✓ Diciembre 2024: Mapeo y diseño de ruta.
- ✓ Marzo 2025: Instalación de señalización.
- ✓ Junio 2025: Lanzamiento de la ruta.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Kilómetros de ruta señalizada.
- Número de puntos de interés conectados.

Indicadores de resultado

- Incremento en el número de turistas que visitan la ruta.

- Satisfacción de los visitantes.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Problemas de accesibilidad.

Medidas de Mitigación

Diseñar rutas accesibles para todos los niveles.

Ejecución

Paso 1: Establecimiento de objetivos y alianzas

1. Definir los objetivos específicos de la ruta turística, como fomentar el turismo rural y sostenible, promover el patrimonio cultural y natural, y mejorar la experiencia del visitante. Establecer alianzas con entidades locales, regionales y nacionales, incluyendo asociaciones turísticas, entidades gubernamentales, empresas del sector turístico y comunidades vecinas.

Paso 2: Identificación y selección de puntos de interés

1. Realizar un inventario exhaustivo de los puntos de interés natural y cultural en Villaluenga del Rosario, incluyendo monumentos históricos, paisajes naturales, eventos culturales, y otros atractivos turísticos.
2. Seleccionar los puntos de interés más relevantes y accesibles para incluir en la ruta turística, asegurando una representación equilibrada de los atractivos naturales y culturales.

Paso 3: Diseño de la ruta turística

1. Diseñar un recorrido que conecte los puntos de interés seleccionados de manera lógica y accesible, teniendo en cuenta la topografía, las distancias y las infraestructuras existentes.
2. Desarrollar un mapa detallado de la ruta turística, indicando claramente los puntos de interés, los caminos y senderos, y los servicios disponibles a lo largo del recorrido.

Paso 4: Desarrollo de material informativo y señalización

1. Crear material informativo, como folletos, guías turísticas, y contenido digital, que proporcionen información detallada sobre la ruta, los puntos de interés y la historia y cultura de Villaluenga del Rosario. Diseñar y fabricar señalización adecuada para la ruta, incluyendo letreros informativos, direccionales y de advertencia, asegurando que sean visibles y duraderos.

Paso 5: Implementación de la señalización y mejoras en infraestructura

1. Instalar la señalización a lo largo de la ruta, en los puntos de inicio y finalización, y en cada punto de interés, asegurando que sea clara y accesible. Identificar y llevar a cabo mejoras necesarias en las infraestructuras de la ruta, como la creación de senderos seguros, áreas de descanso, y puntos de información turística.

Paso 6: Promoción y difusión de la ruta turística

1. Implementar estrategias de promoción en medios digitales y tradicionales para dar a conocer la ruta turística, utilizando redes sociales, blogs de viajes, y plataformas de turismo.
2. Colaborar con establecimientos locales y regionales para promocionar la ruta, incluyendo hoteles, restaurantes, y tiendas de recuerdos.

Paso 7: Organización de eventos y actividades de lanzamiento

1. Organizar un evento de lanzamiento de la ruta turística, invitando a la comunidad local, medios de comunicación y autoridades regionales, para generar interés y visibilidad.
2. Programar actividades turísticas, como visitas guiadas, caminatas temáticas, y talleres culturales, para promover la ruta y atraer a visitantes.

Paso 8: Monitoreo y evaluación continua

1. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de la ruta turística, utilizando indicadores como el número de visitantes, la satisfacción del visitante y el impacto económico en el municipio.
2. Recopilar y analizar retroalimentación de los visitantes y la comunidad local para ajustar y mejorar la ruta y la experiencia del visitante.

Paso 9: Promoción de la sostenibilidad y el turismo responsable

1. Incorporar prácticas de turismo sostenible en todas las actividades relacionadas con la ruta, educando a los visitantes sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural.
2. Fomentar iniciativas de turismo responsable que involucren a la comunidad local y contribuyan al desarrollo económico sostenible del municipio.

ACCIÓN 3.7.

Oficina de atención integral por parte del Parque Natural Sierra de Grazalema

Descripción de la acción

Establecimiento de un sistema de atención y soporte integral en Villaluenga del Rosario que facilite la comunicación y resolución de dudas sobre temas relacionados con el Parque Natural Sierra de Grazalema. Utilización de la casa del guarda como aula de la naturaleza y oficina turística, proporcionando servicios de soporte tanto presencial como digital.

Objetivo operativo

Facilitar el acceso a información y servicios del Parque Natural Sierra de Grazalema, promover la educación ambiental y mejorar la experiencia turística en Villaluenga del Rosario.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Oficina del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Recursos

Recursos humanos

Operarios del Parque Natural Sierra de Grazalema con formación en atención al público y conocimientos específicos.

Recursos materiales

Infraestructura de la casa del guarda, equipamiento informático y digital, materiales educativos y promocionales, mobiliario para oficinas y aulas

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 30.000 euros.
Fondos municipales; aportaciones del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Cronograma

Inicio

Septiembre 2024.

Finalización

Junio 2025.

Hitos

- ✓ Septiembre 2024: inicio de las obras de adecuación de la casa del guarda.
- ✓ Diciembre 2024: finalización de las obras y equipamiento de la oficina y aula de la naturaleza.
- ✓ Febrero 2025: formación del personal y lanzamiento de la plataforma digital.
- ✓ Abril 2025: inauguración oficial de la oficina.
- ✓ Junio 2025: evaluación inicial del proyecto.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de visitas a la oficina.
- Número de consultas atendidas (presenciales y digitales).
- Número de actividades educativas realizadas.

- Porcentaje de ejecución del presupuesto.

Indicadores de resultado

- Satisfacción de los visitantes.
- Aumento en el número de turistas.
- Mejora en el conocimiento y conciencia ambiental de la comunidad.
- Incremento en la colaboración con municipios vecinos.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Retrasos en las obras de adecuación, falta de personal cualificado, baja participación de la comunidad local.

Medidas de Mitigación

Campañas de comunicación y sensibilización previas para informar sobre el servicio y sus beneficios, planificación anticipada de los desplazamientos y logística, búsqueda de financiación adicional y establecimiento de un fondo de contingencia.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Organizar una reunión con todos los actores involucrados (Ayuntamiento, Parque Natural, Junta de Andalucía, Universidad de Cádiz) para definir roles, responsabilidades y cronograma.
2. Evaluar la casa del guarda y realizar un análisis técnico de la infraestructura actual para determinar las necesidades de adecuación.
3. Desarrollar un proyecto detallado de adecuación de la casa del guarda, incluyendo planos, presupuesto y cronograma de obras..

Paso 2: Adecuación de la Casa del Guarda

1. Seleccionar y contratar a las empresas de construcción y equipamiento necesarias.
2. Supervisar la realización de las obras de adecuación según el cronograma establecido.
3. Adquirir y montar el mobiliario y el equipamiento necesario para la oficina y el aula de la naturaleza.

Paso 3: Desarrollo de Recursos Digitales

1. Diseñar y lanzar una plataforma digital que permita la consulta y resolución de dudas sobre el Parque Natural de forma remota.
2. Formación del personal: Capacitar al personal en el uso de la plataforma digital y en la atención al público.

Paso 4: Campaña de sensibilización y comunicación

1. Realizar una campaña de lanzamiento para informar a la comunidad local y a los turistas sobre la nueva oficina y los servicios disponibles.
2. Establecer acuerdos con escuelas y universidades para organizar visitas y actividades educativas.

Paso 5: Inauguración y puesta en marcha

1. Organizar un evento de inauguración con la participación de autoridades locales y regionales.
2. Iniciar la operación diaria de la oficina, atendiendo consultas y organizando actividades educativas y turísticas.

Paso 6: Evaluación continua

1. Realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento de la oficina y de la satisfacción de los visitantes.
2. Implementar ajustes y mejoras según los resultados de las evaluaciones para asegurar la calidad y eficiencia del servicio.

LÍNEA 4

Salud y bienestar para todos

LÍNEA 4

Salud y bienestar para todos

Objetivo Estratégico Mejorar la salud y el bienestar de la ciudadanía en su conjunto

La cuarta línea estratégica, **Salud y bienestar para todos**, enfrenta de manera holística los desafíos relacionados con la salud y el bienestar identificados en el diagnóstico local. Esta línea busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villaluenga del Rosario, promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud, fomentando hábitos de vida saludables y garantizando un entorno seguro y saludable. La salud y el bienestar son fundamentales no solo para el bienestar individual y colectivo, sino también para el desarrollo sostenible de la comunidad.

En el diagnóstico realizado en Villaluenga del Rosario ha identificado obstáculos relacionados con la salud y el bienestar que requieren una atención inmediata y sostenida:

- 1. Acceso limitado a servicios de salud:** la comunidad enfrenta dificultades significativas para acceder a servicios de salud, debido a la falta de infraestructura sanitaria, como hospitales, y la escasez de profesionales de la salud en el propio municipio.
- 2. Envejecimiento de la población:** una proporción considerable de la población está envejeciendo, lo que plantea desafíos específicos en términos de atención geriátrica y servicios de apoyo para personas mayores.

La implementación de la [Línea Estratégica 4](#) tiene como **objetivos:** mejora el acceso a servicios de salud y asegurar la disponibilidad de profesionales de la salud para proporcionar atención médica de calidad a todos los residentes; desarrollar servicios y programas específicos para atender las necesidades de la población envejecida, incluyendo atención médica geriátrica y servicios de apoyo social; fomentar estilos de vida saludables a través de campañas de concienciación, programas de actividad física y educación nutricional. Esta línea estratégica está alineada con dos de los cinco elementos fundamentales de la Agenda 2030:



Al enfocarse en la salud y el bienestar de todos los residentes, Villaluenga del Rosario busca mejorar la calidad de vida local, así como contribuir a los esfuerzos globales para asegurar la salud y el bienestar para todas las personas en un entorno saludable.

Esta línea estratégica, a través de acciones que mejoren el acceso a servicios de salud, fomenten estilos de vida saludables, atiendan las necesidades de las personas mayores y mejoren el entorno físico, mejoran la calidad de vida de los residentes y crean una comunidad más resiliente y saludable. Esta línea de acción refleja el compromiso de Villaluenga del Rosario con el bienestar de sus ciudadanos y la sostenibilidad ambiental.

ACCIÓN 4.1.

Actualización del Centro Médico de Villaluenga del Rosario

Descripción de la acción

Modernización y equipamiento de las instalaciones y equipos del centro de salud local en colaboración con la administración autonómica, incluyendo la renovación de la infraestructura necesaria por su antigüedad y la adquisición de equipos médicos actualizados que atiendan a las necesidades específicas de la población local. Se priorizará la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la calidad de los servicios de salud, siempre en coordinación con las autoridades autonómicas pertinentes, asegurando que las mejoras se realicen dentro del marco de competencias locales y autonómicas.

Objetivo operativo

Fortalecer el servicio de salud local a través de la mejora de la infraestructura y la actualización del equipamiento del Centro Médico, promoviendo la cooperación y el apoyo mutuo con los municipios vecinos en la Sierra de Grazalema, para asegurar un servicio de salud integral y equitativo para toda la región.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad, dirección del Centro Médico de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Recursos

Recursos humanos

Personal de construcción y mantenimiento, técnicos de instalación de equipos médicos, personal administrativo del centro de salud.

Recursos materiales

Materiales de construcción, equipos médicos actualizados, software de gestión de salud.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 50.000€. Presupuesto para infraestructuras sanitarias de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; Programas de inversión en infraestructuras sanitarias del Ministerio de Sanidad.

Cronograma

Inicio

Septiembre de 2025.

Finalización

Agosto de 2029.

Hitos

- ✓ Noviembre de 2025: Selección de contratistas y proveedores.
- ✓ Enero 2026: Inicio de obras de renovación.
- ✓ Julio 2026: Inicio de la evaluación e instalación de equipos médicos.
- ✓ Agosto 2026: Inicio de la capacitación del personal.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de reformas y mejoras realizadas en el Centro Médico de Villaluenga del Rosario.
- Proporción de equipos médicos actualizados en relación con las necesidades identificadas en colaboración con los municipios vecinos.

- Porcentaje de avance de las obras de renovación y reforma.
- Cantidad de personal capacitado.

Indicadores de resultado

- Nivel de participación de los municipios vecinos en la planificación y evaluación de los servicios de salud.
- Número de reuniones y acuerdos de colaboración formalizados con los municipios vecinos.
- Mejora en la satisfacción de los pacientes.
- Reducción en el tiempo de espera para consultas.
- Aumento en la capacidad de atención del centro de salud.
- Número de pacientes atendidos.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Retrasos en la entrega de equipos, sobrecostos, interrupciones en los servicios de salud durante las obras.

Medidas de Mitigación

Planificación detallada del proyecto, acuerdos claros con proveedores, establecimiento de servicios temporales para pacientes.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Organizar una reunión inicial con los principales interesados, incluyendo el director del centro médico de Villaluenga del Rosario, representantes del ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, la Junta de Andalucía, y potenciales financiadores.
2. Realizar una auditoría completa del centro de salud para identificar las áreas que necesitan renovación y actualización. Esto incluye instalaciones físicas, equipos médicos, y tecnologías de gestión. Incluir visitas de inspección y entrevistas con el personal médico y administrativo.
3. Desarrollar un estudio de viabilidad que considere la logística del proyecto (transporte de materiales, disponibilidad de mano de obra local, condiciones climáticas de la sierra de Grazalema), presupuesto preliminar, y posibles fuentes de financiación (fondos municipales, subvenciones regionales/nacionales, donaciones privadas).

Paso 2: Diseño y contratación

1. Contratar a arquitectos e ingenieros con experiencia en proyectos de salud y adaptados a entornos rurales. Trabajar con ellos para desarrollar planos detallados de las renovaciones y mejoras, asegurando que se consideren los requisitos específicos del entorno montañoso.
2. Crear un plan detallado del proyecto que incluya cronogramas, etapas de construcción, especificaciones técnicas de los equipos a adquirir, y medidas de mitigación de riesgos.
3. Publicar convocatorias para seleccionar a las empresas constructoras y proveedores de equipos médicos.
4. Evaluar propuestas basadas en criterios de costo, calidad, y experiencia previa. Firmar contratos con cláusulas claras sobre plazos, costos y calidad de los materiales/equipos.

Paso 3: Preparación e inicio de obras

1. Asegurarse de obtener todos los permisos y licencias necesarios de las autoridades locales y regionales antes de iniciar las obras. Esto puede incluir permisos de construcción, licencias ambientales, y aprobaciones de seguridad.
2. Preparar el centro de salud para las obras de renovación. Esto incluye la reubicación temporal de servicios críticos para asegurar que los pacientes sigan recibiendo atención durante la construcción. Puede implicar el uso de instalaciones temporales o reubicación de consultas a otros centros cercanos.
3. Comenzar con las renovaciones estructurales, asegurando una supervisión constante para mantener la calidad y el cumplimiento de los plazos. Esto incluye la renovación de salas de espera, consultorios, áreas de emergencia, y otras instalaciones críticas.

Paso 4: Adquisición e instalación de equipos

1. Adquirir los equipos médicos modernos necesarios, asegurando la compatibilidad con las instalaciones y las necesidades específicas del centro. Esto puede incluir equipos de diagnóstico, tratamiento, y monitoreo.
2. Trabajar con técnicos especializados para instalar y configurar los nuevos equipos. Asegurarse de que todos los sistemas estén operativos y se integren adecuadamente con las instalaciones existentes.

3. Realizar pruebas exhaustivas de todos los equipos y sistemas para garantizar su correcto funcionamiento antes de su uso en atención a pacientes.

Paso 5: Capacitación del personal

1. Programar sesiones de formación para todo el personal médico y administrativo en el uso de los nuevos equipos y tecnologías. Hay que asegurar que el personal se sienta cómodo y competente en el manejo de los nuevos sistemas.
2. Establecer un programa de formación continua para asegurar que el personal mantenga y actualice sus conocimientos sobre el uso de los equipos y las mejores prácticas de atención médica.

Paso 6: Evaluación y ajustes

1. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continuo para seguir el progreso del proyecto. Realizar reuniones periódicas de revisión con todos los interesados para discutir avances, problemas y soluciones.
2. Recoger *feedback* del personal y pacientes sobre las nuevas instalaciones y equipos. Hacer ajustes necesarios para mejorar la funcionalidad y satisfacción del usuario.
3. Realizar una auditoría final para evaluar el éxito del proyecto en términos de cumplimiento de plazos, presupuesto y calidad de los resultados. Preparar un informe detallado para los interesados y financiadores.

Paso 7: Inauguración y promoción

1. Organizar una ceremonia de inauguración para celebrar la finalización del proyecto. Invitar a la comunidad, autoridades locales, regionales y medios de comunicación.
2. Implementar una campaña de promoción para informar a los residentes sobre las nuevas instalaciones y servicios disponibles. Utilizar medios locales, redes sociales, y eventos comunitarios para aumentar la visibilidad.

Paso 8: Seguimiento y mantenimiento

1. Establecer un plan de mantenimiento regular para asegurar la longevidad de las instalaciones y equipos.
2. Designar personal responsable del mantenimiento y realizar inspecciones periódicas.
3. Realizar evaluaciones periódicas del impacto de las mejoras en la calidad de los servicios de salud y la satisfacción de los pacientes. Ajustar estrategias según sea necesario para mantener y mejorar los niveles de atención.

ACCIÓN 4.2. Actuación de educación en salud y nutrición

Descripción de la acción

Diseño, desarrollo e implementación de programas educativos que promuevan hábitos alimenticios saludables y la práctica regular de ejercicio físico entre los habitantes de Villaluenga del Rosario.

Objetivo operativo

Promover estilos de vida saludables a través de la educación en salud y nutrición.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, Centro Médico de Villaluenga del Rosario.

Recursos

Recursos humanos

Nutricionistas, médicos, educadores, personal administrativo del Ayuntamiento.

Recursos materiales

Materiales educativos, herramientas para talleres prácticos.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 15.000€. Fondo Social Europeo (FSE); Programas de prevención y promoción de la salud del Ministerio de Sanidad.

Cronograma

Inicio

Septiembre de 2024.

Finalización

Julio 2025.

Hitos

- ✓ Septiembre 2024: Desarrollo del contenido del programa.
- ✓ Octubre 2024: Lanzamiento de la campaña de concienciación.
- ✓ Enero 2025: Inicio del programa e implementación de los talleres y sesiones educativas.
- ✓ Julio 2025: evaluación del impacto del programa durante los seis meses implementado.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de talleres realizados.
- Número de participantes.
- Materiales educativos distribuidos.

Indicadores de resultado

- Mejora en los hábitos alimenticios y niveles de actividad física de los participantes.
- Reducción en la incidencia de enfermedades relacionadas con la nutrición.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja participación, falta de recursos suficientes, resistencia al cambio de hábitos.

Medidas de Mitigación

Campaña de sensibilización previa, colaboración con líderes comunitarios, evaluación continua y ajuste del programa.

Ejecución

Paso 1: Planificación Inicial

1. Organizar una reunión inicial con el personal del centro de salud, representantes del Ayuntamiento, educadores locales, y otros interesados.
2. Realizar una evaluación para identificar las necesidades específicas en salud y nutrición de los residentes. Esto puede incluir encuestas, entrevistas y grupos focales con la comunidad.
3. Evaluar los recursos disponibles, como personal capacitado, instalaciones, y materiales educativos.

Paso 2: Desarrollo del Programa Educativo

1. Trabajar con expertos en salud y nutrición para desarrollar un programa educativo adaptado a las necesidades de la comunidad. El contenido debe cubrir temas clave como la alimentación saludable, la importancia del ejercicio físico, prevención de enfermedades, y hábitos de vida saludables.
2. Crear o adaptar materiales educativos (folletos, carteles, presentaciones, videos) que sean accesibles y relevantes para la población local.
3. Asegurarse de que el lenguaje y los formatos sean adecuados para todas las edades y niveles de educación.

Paso 3: Capacitación de Educadores

1. Identificar y seleccionar a los profesionales que impartirán los programas educativos. Pueden ser médicos, nutricionistas, enfermeras, o educadores locales con formación en salud.
2. Proporcionar capacitación especializada a los educadores seleccionados. Esta formación debe incluir el contenido del programa, técnicas de enseñanza efectivas, y cómo adaptar las sesiones a diferentes audiencias.

Paso 4: Promoción y reclutamiento de participantes

1. Implementar una campaña de promoción para informar a los residentes sobre el programa. Utilizar medios locales, redes sociales, boletines comunitarios y anuncios en el centro de salud para difundir la información.
2. Establecer un proceso simple para que los residentes se inscriban en las sesiones educativas. Pueden utilizarse formularios en línea, inscripciones en el centro de salud, y puntos de inscripción en eventos comunitarios.

Paso 5: Implementación del Programa

1. Desarrollar un calendario de sesiones educativas, asegurándose de cubrir diferentes horarios para maximizar la participación (por ejemplo, sesiones matutinas, vespertinas y durante los fines de semana).
2. Impartir las sesiones educativas según el calendario establecido. Cada sesión debe incluir componentes teóricos y prácticos, como demostraciones de cocina saludable, ejercicios prácticos, y discusiones en grupo.
3. Implementar mecanismos de evaluación continua durante las sesiones, como encuestas rápidas o preguntas abiertas, para recoger *feedback* de los participantes y ajustar el programa en consecuencia.

Paso 6: Evaluación del Impacto

1. Desarrollar y utilizar indicadores de seguimiento para evaluar el progreso del programa, como el número de participantes, niveles de satisfacción, y cambios en el conocimiento y comportamientos de salud.
2. Realizar un análisis de los datos recogidos para evaluar el impacto del programa en la salud y nutrición de los residentes. Comparar los resultados antes y después del programa para medir la efectividad.

Paso 7: Ajustes y Mejora Continua

1. Organizar reuniones periódicas con los educadores e interesados para revisar el *feedback* recogido y hacer ajustes necesarios en el programa.

2. Mantener el contenido del programa actualizado con las últimas recomendaciones y evidencias científicas en salud y nutrición.

Paso 8: Sostenibilidad y Ampliación

1. Desarrollar un plan para asegurar la sostenibilidad del programa a largo plazo. Esto puede incluir la formación continua de educadores, búsqueda de financiación adicional, y colaboración con otras entidades.
2. Evaluar la posibilidad de ampliar el programa a otras áreas de la Sierra de Grazalema o adaptar el contenido para otras poblaciones con necesidades similares.

ACCIÓN 4.3.

Desarrollo de espacios públicos para la actividad física

Descripción de la acción

Localización, adaptación y mantenimiento de nuevos espacios públicos (como parques, áreas de juego y senderos) para promover la actividad física y el bienestar en Villaluenga del Rosario.

Considerar, al mismo tiempo los espacios ya disponibles: polideportivo, pista cubierta, pistas de pádel y piscina municipal en la zona de La Albarrada; Centro de Tecnificación Deportiva y Espeleológica/ Escuela Andaluza de Espeleología; Rocódromo y Circuito Biosaludable en la Avenida de Los Arbolitos.

Objetivo operativo

Promover estilos de vida saludables mediante el desarrollo de infraestructuras que faciliten la actividad física.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Urbanismo, Obras Públicas y Vivienda.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, Concejalía de Fiestas, Deportes, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, asociaciones deportivas y comunidad local.

Recursos

Recursos humanos

Arquitectos, ingenieros, obreros, personal de mantenimiento.

Recursos materiales

Materiales de construcción, equipos de deporte.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 20.000€.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); Plan Andaluz de Prescripción de Ejercicio Físico 'Andalucía en forma'.

Cronograma

Inicio

Noviembre 2024.

Finalización

Octubre 2025.

Hitos

- ✓ Enero 2025: Planificación y diseño de nuevos espacios.
- ✓ Marzo 2025: Inicio de la adaptación.
- ✓ Octubre 2025: Finalización de la adaptación y apertura de espacios.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de espacios adaptados.
- Cantidad de usuarios de los nuevos espacios.

Indicadores de resultado

- Aumento en la práctica de actividad física entre los habitantes.
- Mejora en la percepción de bienestar de la comunidad.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Retrasos en la adaptación de los espacios, sobrecostos.

Medidas de Mitigación

Planificación detallada del proyecto, vigilancia y mantenimiento regular, así como participación comunitaria en el cuidado de los espacios.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Organizar una reunión inicial con representantes del Ayuntamiento, personal del centro de salud, arquitectos, ingenieros, y miembros de la comunidad para discutir los objetivos y alcances del proyecto.
2. Realizar una evaluación para identificar las necesidades específicas de la comunidad en términos de espacios públicos y actividad física. Esto puede incluir encuestas, entrevistas y reuniones comunitarias. Evaluar los recursos disponibles, incluyendo terrenos, infraestructura existente, y presupuesto.

Paso 2: Identificación y selección de espacios

1. Realizar un inventario de los espacios públicos disponibles en Villaluenga del Rosario que podrían ser adaptados o desarrollados para actividades físicas, como parques, plazas y terrenos baldíos.
2. Basado en la evaluación de necesidades y el inventario, seleccionar los espacios que serán adaptados o desarrollados. Priorizar aquellos que sean más accesibles y de mayor beneficio para la comunidad.

Paso 3: Diseño de los espacios públicos

1. Realizar consultas con la comunidad para obtener ideas y sugerencias sobre el diseño de los espacios públicos. Asegurar la participación de todos los grupos demográficos, incluyendo niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
2. Trabajar con arquitectos y diseñadores para desarrollar planos detallados de los espacios. Incluir elementos como áreas de juegos infantiles, zonas de ejercicio al aire libre, senderos para caminar y correr, y áreas verdes para actividades recreativas.

Paso 4: Obteniendo permisos y aprobación

1. Asegurarse de que todos los diseños cumplen con las regulaciones locales y regionales en términos de construcción y uso de suelo.
2. Presentar los diseños y planes a las autoridades correspondientes para obtener los permisos necesarios. Esto puede incluir permisos de construcción, uso de suelo y aprobaciones ambientales.

Paso 5: Financiación del proyecto

1. Realizar una estimación detallada de los costos del proyecto, incluyendo materiales, mano de obra, y cualquier otro gasto asociado.
2. Buscar y asegurar fuentes de financiación. Esto puede incluir fondos municipales, subvenciones regionales o nacionales, donaciones de empresas locales, y campañas de recaudación de fondos en la comunidad.

Paso 6: Implementación de las obras

1. Contratar a los profesionales necesarios para la implementación del proyecto, incluyendo constructores, jardineros y otros trabajadores especializados.
2. Iniciar las obras de construcción y adaptación de los espacios públicos. Esto debe realizarse en fases claramente definidas para asegurar un progreso ordenado y eficiente.
 - Limpiar y preparar los terrenos seleccionados.
 - Construir o adaptar las infraestructuras necesarias como senderos, áreas de juegos y zonas de ejercicio.
 - Realizar trabajos de paisajismo y plantación para crear áreas verdes atractivas y funcionales.

Paso 7: Monitoreo y supervisión

1. Establecer un equipo de supervisión para Monitorizar el progreso de las obras, asegurándose de que se realicen según el plan y dentro del presupuesto.

2. Identificar y resolver cualquier problema o retraso que surja durante la implementación de las obras.

Paso 8: Inauguración y promoción

1. Organizar un evento de inauguración para presentar los nuevos espacios públicos a la comunidad. Incluir actividades como demostraciones de ejercicio, juegos para niños y discursos de autoridades locales.
2. Implementar una campaña de promoción para animar a los residentes a utilizar los nuevos espacios. Utilizar medios locales, redes sociales y anuncios en el centro de salud para difundir la información.

Paso 9: Mantenimiento y sostenibilidad

1. Desarrollar un plan de mantenimiento regular para asegurar que los espacios públicos se mantengan en buen estado. Esto puede incluir la contratación de personal de mantenimiento y la asignación de un presupuesto para reparaciones y mejoras continuas.
2. Fomentar la participación de la comunidad en el mantenimiento de los espacios, a través de actividades como jornadas de limpieza y mantenimiento comunitario.

Paso 10: Evaluación del impacto

1. Implementar mecanismos para Monitorizar el uso de los espacios públicos, como encuestas y observaciones, para evaluar la frecuencia y tipos de uso.
2. Evaluar el impacto del proyecto en la salud y bienestar de los residentes, recogiendo datos sobre la actividad física y la percepción de los espacios públicos.

ACCIÓN 4.4. Actuación de apoyo psicológico y social

Descripción de la acción

Implementación de servicios de apoyo psicológico y social para los habitantes de Villaluenga del Rosario, incluyendo programas de prevención, intervención y tratamiento.

Objetivo operativo

Fomentar el bienestar mental y social de la comunidad mediante la provisión de servicios de apoyo adecuados.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, Centro Médico de Villaluenga del Rosario.

Recursos

Recursos humanos

Psicólogos, trabajadores sociales, personal administrativo.

Recursos materiales

Espacios para consultas, material terapéutico.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 100.000€.

Fondo Social Europeo (FSE); Programas específicos de bienestar social y salud mental de la Junta de Andalucía.

Cronograma

Inicio

Enero 2025.

Finalización

Diciembre 2025.

Hitos

- ✓ Enero 2025: Lanzamiento del programa.
- ✓ Marzo 2025: Selección y contratación de profesionales.
- ✓ Abril 2025: Inicio de servicios de apoyo.
- ✓ Diciembre 2025: Evaluación de impacto.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de consultas realizadas.
- Cantidad de beneficiarios.

Indicadores de resultado

- Mejora en el bienestar mental de los participantes en el programa.
- Reducción en la incidencia de problemas de salud mental.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja participación, estigmatización de los servicios, falta de recursos suficientes.

Medidas de Mitigación

Campaña de sensibilización y promoción, colaboración con líderes comunitarios, evaluación continua y ajuste de programas.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Organizar una reunión inicial con representantes del Ayuntamiento, personal del centro de salud, psicólogos, trabajadores sociales y miembros de la comunidad para discutir los objetivos y alcances del programa.
2. Realizar una evaluación de las necesidades psicológicas y sociales de la comunidad mediante encuestas, entrevistas y reuniones comunitarias. Identificar grupos vulnerables que podrían beneficiarse más del programa.

Paso 2: Diseño del programa

1. Determinar los servicios específicos que se ofrecerán, como terapias individuales y grupales, talleres de manejo del estrés, sesiones de asesoramiento familiar y programas de prevención.
2. Realizar consultas con la comunidad para obtener ideas y sugerencias sobre el diseño y contenido del programa. Asegurar la participación de todos los grupos demográficos, incluyendo niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

Paso 3: Formación de equipos

1. Contratar a psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales necesarios para implementar el programa. Asegurarse de que tengan la formación y experiencia adecuadas.
2. Ofrecer capacitación específica a los profesionales contratados sobre las particularidades de la comunidad y las mejores prácticas en intervención psicológica y social.

Paso 4: Financiación del programa

1. Realizar una estimación detallada de los costos del programa, incluyendo salarios del personal, materiales, y otros gastos operativos.
2. Buscar y asegurar fuentes de financiación. Esto puede incluir fondos municipales, subvenciones regionales o nacionales, donaciones de empresas locales, y campañas de recaudación de fondos en la comunidad.

Paso 5: Implementación del programa

1. Preparación del Espacio: Adaptar y equipar un espacio en el centro de salud o en otro lugar adecuado para ofrecer los servicios del programa. Asegurarse de que el espacio sea acogedor y confidencial.
2. Lanzamiento del Programa: Organizar un evento de lanzamiento para presentar el programa a la comunidad. Incluir información sobre los servicios disponibles, cómo acceder a ellos, y beneficios del programa.

Paso 6: Ofrecimiento de servicios

1. Iniciar las sesiones de apoyo psicológico y social según lo planificado. Esto incluye sesiones individuales, grupales y familiares, según las necesidades identificadas.
2. Organizar talleres y charlas sobre temas relevantes, como manejo del estrés, técnicas de relajación, habilidades de comunicación, y estrategias de afrontamiento.
3. Implementar programas de prevención para problemas comunes, como la ansiedad, la depresión y el aislamiento social. Estos programas pueden incluir actividades recreativas y educativas.

Paso 7: Monitoreo y supervisión

1. Establecer un equipo de supervisión para Monitorizar el progreso del programa, asegurándose de que se realice según lo planificado y dentro del presupuesto.
2. Identificar y resolver cualquier problema o desafío que surja durante la implementación del programa.

Paso 8: Promoción y difusión

1. Implementar una campaña de promoción para informar a los residentes sobre el programa. Utilizar medios locales, redes sociales y anuncios en el centro de salud para difundir la información.
2. Colaborar con escuelas, asociaciones locales y otros servicios municipales para promover el programa y llegar a un público más amplio.

Paso 9: Evaluación del impacto

1. Implementar mecanismos para recoger datos sobre el uso y efectividad de los servicios ofrecidos, como encuestas de satisfacción, entrevistas y análisis de casos.
2. Evaluar el impacto del programa en el bienestar psicológico y social de los residentes. Ajustar el programa según los resultados de la evaluación para mejorar su efectividad.

Paso 10: Sostenibilidad del programa

1. Desarrollar un plan para asegurar la continuidad del programa a largo plazo. Esto puede incluir la búsqueda de financiación adicional, la formación continua del personal, y la adaptación de los servicios según las necesidades cambiantes de la comunidad.
2. Fomentar la participación activa de la comunidad en el programa, a través de voluntariados, grupos de apoyo, y actividades comunitarias que refuercen la cohesión social y el bienestar colectivo.

ACCIÓN 4.5.

Instalación de Semáforo de control de velocidad en los alrededores del municipio

Descripción de la acción

Instalación de un semáforo de control de velocidad, alimentado por energía solar, en un punto estratégico, a definir, en la zona de carretera de los alrededores de Villaluenga del Rosario, para reducir la velocidad de los vehículos y mejorar la seguridad de las personas mayores que caminan por esta área.

Objetivo operativo

Aumentar la seguridad vial en la zona de la carretera de Villaluenga del Rosario, reduciendo la velocidad de los vehículos y protegiendo a los peatones, especialmente a las personas mayores..

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Junta de Andalucía y Diputación de Cádiz.

Recursos

Recursos humanos

Personal técnico para la instalación, personal de mantenimiento.

Recursos materiales

Semáforo de control de velocidad con tecnología solar, herramientas y equipos para la instalación.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 20.000€. Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, subvenciones de la Junta de Andalucía y fondos europeos.

Cronograma

Inicio

Octubre 2024.

Finalización

Diciembre 2024.

Hitos

- ✓ Octubre 2024: adquisición del semáforo y equipos necesarios.
- ✓ Noviembre 2024: instalación del semáforo.
- ✓ Diciembre 2024: pruebas y puesta en funcionamiento.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de semáforos instalados.
- Tiempo de instalación.
- Cumplimiento del presupuesto.

Indicadores de resultado

- Reducción en la velocidad media de los vehículos en la zona.
- Reducción en el número de accidentes de tráfico.
- Satisfacción de los residentes, especialmente las personas mayores.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Retrasos en la entrega de equipos, fallos técnicos en el semáforo, resistencia de los conductores a respetar el semáforo.

Medidas de Mitigación

Contratos con cláusulas de cumplimiento estricto para los proveedores, mantenimiento regular del semáforo, campañas de concienciación y vigilancia policial inicial.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Organizar una reunión con todos los actores involucrados (Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Cádiz) para definir roles, responsabilidades y cronograma.
2. Realizar una evaluación técnica de la zona de la carretera para determinar el mejor lugar para la instalación del semáforo.
3. Desarrollar un proyecto detallado de instalación del semáforo, incluyendo planos, presupuesto y cronograma.

Paso 2: Adquisición de equipos

1. Lanzar un proceso de licitación para seleccionar a la empresa proveedora de los semáforos solares.
2. Adquirir el semáforo de control de velocidad y los equipos necesarios para su instalación.

Paso 3: Instalación del semáforo

1. Preparar el terreno y la infraestructura necesaria para la instalación del semáforo.
2. Realizar la instalación del semáforo solar siguiendo el proyecto técnico y supervisando cada etapa.
3. Conectar el semáforo a su fuente de energía solar y configurar sus parámetros de funcionamiento.

Paso 4: Pruebas y ajustes

1. Realizar pruebas iniciales del semáforo para asegurarse de que funciona correctamente.
2. Hacer ajustes en la configuración del semáforo según los resultados de las pruebas.

Paso 5: Campaña de concienciación

1. Realizar una campaña de concienciación entre los residentes y conductores sobre la instalación del semáforo y su importancia para la seguridad vial.
2. Coordinar con la policía local para la vigilancia inicial y garantizar que los conductores respeten el nuevo semáforo.

Paso 6: Mantenimiento

1. Monitorear el funcionamiento del semáforo y la velocidad de los vehículos en la zona.
2. Realizar el mantenimiento regular del semáforo para asegurar su correcto funcionamiento.

Paso 7: Evaluación y mejora

1. Realizar evaluaciones periódicas del impacto del semáforo en la seguridad vial.
2. Implementar ajustes y mejoras según los resultados de las evaluaciones para maximizar la efectividad de la acción.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones finales:

- Es fundamental involucrar a la comunidad desde el inicio para asegurar su apoyo y comprensión del proyecto. Esto puede incluir reuniones informativas, encuestas y sesiones de preguntas y respuestas.
- La colaboración con la Junta de Andalucía y la Diputación de Cádiz es crucial para asegurar la financiación y el respaldo institucional.
- Optar por un semáforo alimentado por energía solar no solo contribuye a la reducción de emisiones de carbono, sino que también disminuye los costos operativos a largo plazo.

- Asegurarse de que el equipo seleccionado sea duradero y requiera un mantenimiento mínimo.
- Implementar campañas educativas continuas para sensibilizar a los conductores sobre la importancia de respetar los límites de velocidad, especialmente en zonas con alta presencia de personas mayores.
- Utilizar señales y letreros visibles para advertir a los conductores sobre la presencia del semáforo y los límites de velocidad.
- Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el impacto del semáforo en la reducción de la velocidad y la mejora de la seguridad vial.
- Planificar y presupuestar el mantenimiento regular del semáforo para asegurar su funcionamiento óptimo a lo largo del tiempo.
- Mantener una actitud flexible y estar dispuesto a realizar ajustes en el proyecto según los resultados obtenidos y los comentarios de la comunidad.
- Considerar cómo esta acción no solo mejora la seguridad vial, sino que también contribuye al bienestar general de los residentes, especialmente de las personas mayores.
- Dar visibilidad al proyecto mediante la comunicación de sus beneficios y logros a través de medios locales y redes sociales.

ACCIÓN 4.6. Instalación de Equipos de RCP

Descripción de la acción

Implementación de un programa para la instalación de equipos de RCP (reanimación cardiopulmonar) con tecnología avanzada que permita avisar en tiempo real a los equipos de emergencia. Los dispositivos estarán ubicados en puntos estratégicos del municipio, accesibles para el público en general, y estarán conectados a una red central que alerta automáticamente a los servicios de emergencia en caso de uso. Se llevarán a cabo campañas de formación para que la comunidad sepa cómo utilizar estos equipos.

Objetivo operativo

Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias cardíacas en Villaluenga del Rosario, reduciendo el tiempo de reacción y aumentando las probabilidades de supervivencia de las personas afectadas.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Servicio de emergencias médicas, Centro Médico de Villaluenga del Rosario.

Recursos

Recursos humanos

Coordinador del proyecto, técnicos en emergencias médicas, voluntarios para las campañas de formación, personal de mantenimiento de los equipos.

Recursos materiales

Equipos de RCP con tecnología de aviso en tiempo real, materiales educativos para las campañas de formación, infraestructura de telecomunicaciones para la red de aviso.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 20.000€.

Fondos municipales, subvenciones de salud pública, patrocinios de empresas locales.

Cronograma

Inicio

Octubre 2024.

Finalización

Marzo 2025.

Hitos

- ✓ Octubre 2024: Adquisición de equipos y planificación de ubicaciones.
- ✓ Noviembre 2024: Inicio de la instalación de los equipos.
- ✓ Diciembre 2024: Comienzo de las campañas de formación comunitaria.
- ✓ Febrero 2025: Finalización de la instalación y de las campañas de formación.
- ✓ Marzo 2025: Evaluación inicial del programa y ajustes necesarios.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de equipos de RCP instalados.
- Número de participantes en las campañas de formación.
- Frecuencia de mantenimiento de los equipos.

Indicadores de resultado

- Reducción en el tiempo de respuesta ante emergencias cardíacas.
- Aumento en la tasa de supervivencia de incidentes cardíacos.
- Nivel de conocimiento y confianza de la comunidad en el uso de los equipos.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Vandalismo o daños a los equipos de RCP, baja participación en las campañas de formación, problemas técnicos con la conectividad de los equipos.

Medidas de Mitigación

Instalación de cámaras de seguridad en los puntos de los equipos, intensificación de las campañas de sensibilización y formación, colaboración con proveedores tecnológicos para asegurar la calidad y mantenimiento de la conectividad.

Ejecución

Paso 1: Planificación Inicial

1. Crear un comité de coordinación con representantes del Ayuntamiento, servicios de emergencia, y socios colaboradores.
2. Identificar puntos estratégicos para la instalación de los equipos de RCP, como plazas públicas, centros comunitarios, y zonas de alta afluencia.

Paso 2: Adquisición de Equipos

1. Contactar con proveedores de equipos de RCP con tecnología de aviso en tiempo real.
2. Realizar las compras necesarias y coordinar la logística para la entrega e instalación.

Paso 3: Instalación de Equipos

1. Supervisar la instalación de los equipos en los puntos seleccionados.
2. Asegurar la conectividad y el correcto funcionamiento de los sistemas de aviso en tiempo real.

Paso 4: Campañas de Formación

1. Diseñar materiales educativos y programar sesiones de formación comunitaria.
2. Organizar talleres en centros educativos, comunitarios y espacios públicos.
3. Utilizar medios locales y redes sociales para difundir la información y animar a la participación.

Paso 5: Mantenimiento y Supervisión

1. Establecer un calendario de mantenimiento regular para los equipos.
2. Formar un equipo de técnicos responsables de la supervisión y reparación de los dispositivos.
3. Implementar un sistema de monitoreo continuo para asegurar la operatividad de los equipos.

Paso 6: Evaluación y Mejora

1. Realizar una evaluación inicial del programa tras seis meses de implementación.
2. Recoger feedback de la comunidad y de los equipos de emergencia para identificar áreas de mejora.
3. Ajustar el programa según las necesidades y resultados obtenidos.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones finales:

- La eficacia del programa depende en gran medida de la participación activa de la comunidad. Es crucial fomentar el compromiso de los residentes a través de campañas de sensibilización y formación.
- Establecer canales para recibir y analizar comentarios de la comunidad sobre la funcionalidad y utilidad de los equipos puede ayudar a hacer ajustes y mejorar la implementación.

- Un plan de mantenimiento continuo es esencial para asegurar que los equipos de RCP estén siempre operativos. Es recomendable establecer acuerdos de servicio con proveedores y técnicos especializados.
- Asegurar que haya un equipo técnico disponible para resolver problemas rápidamente puede evitar tiempos de inactividad y garantizar la fiabilidad de los dispositivos.
- Las campañas de formación deben ser continuas y no limitadas a una sola sesión. Repetir las formaciones y ofrecer cursos adicionales pueden mejorar la confianza y habilidad de la comunidad en el uso de los equipos.
- Proporcionar manuales y tutoriales accesibles en diversos formatos (impresos, digitales) facilitará el acceso a la información sobre el uso de los equipos.
- Colaborar estrechamente con los servicios de emergencia para asegurar que reciban notificaciones en tiempo real es fundamental para una respuesta rápida y eficaz.
- Desarrollar y poner en práctica protocolos de alerta y respuesta puede mejorar la integración de los equipos de RCP en el sistema general de emergencias.
- Realizar evaluaciones periódicas para medir la eficacia del programa y la respuesta de la comunidad permite identificar áreas de mejora y ajustar el programa según sea necesario.
- Utilizar indicadores claros y medibles para evaluar el impacto del programa en la comunidad puede ayudar a demostrar su valor y justificar posibles ampliaciones o mejoras.
- Asegurar que el presupuesto se gestione adecuadamente para cubrir los costos iniciales y de mantenimiento es crucial para la sostenibilidad del programa.
- Considerar la búsqueda de fondos adicionales, subvenciones, y colaboraciones con empresas puede ayudar a cubrir gastos imprevistos y asegurar la longevidad del proyecto.
- Implementar medidas para proteger los equipos contra vandalismo o daños (como cámaras de seguridad) puede ayudar a mantener la integridad de los dispositivos.
- Asegurarse de que todos los equipos y procedimientos cumplan con las normativas y estándares locales y nacionales es vital para la legalidad y seguridad del programa.

LÍNEA 5

Conocimiento y concienciación sobre el desarrollo sostenible

Conocimiento y concienciación sobre el desarrollo sostenible

Objetivo Estratégico Aumentar el conocimiento y la concienciación sobre la Agenda 2030 y los ODS

La quinta línea estratégica, **Conocimiento y concienciación sobre el desarrollo sostenible**, se centra en la educación, la sensibilización y la movilización de la comunidad hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. Esta línea es fundamental para asegurar que todos los ciudadanos comprendan la importancia del desarrollo sostenible y se involucren activamente en su promoción y práctica. El enfoque abarca todos los aspectos de la sostenibilidad: personas, planeta, prosperidad, paz y alianza, reconociendo la interdependencia entre ellos y la necesidad de una acción integrada. El diagnóstico local de Villaluenga del Rosario ha revelado varios desafíos clave que esta línea de acción busca abordar:

- 1. Falta de conocimiento sobre el desarrollo sostenible:** existe una falta generalizada de comprensión y conciencia sobre los principios y prácticas del desarrollo sostenible entre los residentes.
- 2. Baja participación comunitaria:** la participación de la comunidad en iniciativas de sostenibilidad es limitada, lo que impide la implementación efectiva de proyectos y políticas sostenibles.
- 3. Desconexión entre generaciones:** hay una desconexión notable entre las generaciones en términos de valores y prácticas sostenibles, con los jóvenes más abiertos a cambios y los mayores más reacios.

La implementación de la [Línea Estratégica 5](#) tiene como **objetivos:** desarrollar y difundir información sobre el desarrollo sostenible para aumentar la comprensión y la conciencia de toda la comunidad; motivar a los residentes a participar activamente en iniciativas y proyectos sostenibles a través de programas de voluntariado y participación ciudadana; facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre generaciones para construir una cultura común de sostenibilidad. Esta línea estratégica está alineada con todos los elementos fundamentales de la Agenda 2030:



Al promover el conocimiento y la conciencia sobre el desarrollo sostenible, Villaluenga del Rosario no solo busca capacitar a sus residentes, sino también contribuir a los esfuerzos globales para asegurar un futuro sostenible para todos.

Esta línea estratégica está diseñada para enfrentar los desafíos educativos y de participación identificados en el diagnóstico comunitario. A través de programas educativos, campañas de sensibilización, iniciativas de participación comunitaria, promoción del diálogo intergeneracional y fomento de la colaboración multisectorial, se espera no solo aumentar el conocimiento y la conciencia sobre el desarrollo sostenible, sino también movilizar a toda la comunidad hacia prácticas más sostenibles.

ACCIÓN 5.1.

Campañas de difusión y talleres educativos sobre los ODS

Descripción de la acción

Diseñar, planificar y ejecutar una campaña informativa anual y talleres dirigidos a los residentes de Villaluenga del Rosario para aumentar el conocimiento sobre los ODS y la Agenda 2030. Estas actividades incluirán charlas, folletos, exposiciones y eventos comunitarios.

Objetivo operativo

Mejorar la difusión y comprensión de los ODS y la Agenda 2030 entre la comunidad local.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, asociaciones locales.

Recursos

Recursos humanos

Coordinador de proyecto, facilitadores de talleres, voluntarios.

Recursos materiales

Material educativo, equipo audiovisual, locales para eventos.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 15.000 €. Convocatoria de subvenciones para Entidades Sociales 2025; Fondos municipales.

Cronograma

Inicio

septiembre 2024.

Finalización

Agosto 2025.

Hitos

- ✓ Septiembre 2024: Lanzamiento de la campaña.
- ✓ Diciembre 2024: Primer taller comunitario.
- ✓ Junio 2025: Evaluación intermedia.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de campañas realizadas.
- Número de impactos generados con las campañas.
- Número de participantes en los talleres.

Indicadores de resultado

- Nivel de conocimiento sobre los ODS antes y después de las campañas (medido a través de encuestas).

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja participación ciudadana, falta de recursos financieros.

Medidas de Mitigación

Estrategias de comunicación efectivas, búsqueda de patrocinadores adicionales.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Reunir al equipo responsable para discutir el alcance, objetivos y cronograma de la acción: identificar y asignar roles y responsabilidades a los miembros del equipo. Establecer un calendario preliminar con las fechas clave.
2. Definir los grupos demográficos de interés (niños, jóvenes, adultos, personas mayores). Realizar un análisis de las necesidades de información y educación de estos grupos.

Paso 2: Desarrollo del contenido

1. Diseñar folletos, posters y otros materiales impresos que expliquen los ODS de manera clara y atractiva. Desarrollar contenido multimedia (videos, infografías, presentaciones) para su difusión en redes sociales y plataformas digitales.
2. Diseñar el formato de los talleres, incluyendo temas a tratar, actividades y recursos necesarios. Preparar guiones y materiales didácticos para los facilitadores de los talleres.

Paso 3: Colaboración y coordinación

1. Contactar con escuelas, asociaciones comunitarias y otras instituciones locales para establecer colaboraciones. Coordinar con estas entidades para organizar y promover las actividades.

Paso 4: Implementación de la campaña

1. Distribuir los materiales informativos en puntos estratégicos de la comunidad (escuelas, centros comunitarios, ayuntamiento). Difundir contenido multimedia a través de redes sociales, página web del municipio y medios de comunicación locales.
2. Organizar y ejecutar los talleres en diferentes ubicaciones y horarios para maximizar la participación. Asegurar la logística necesaria (espacios, equipos, materiales) para cada taller.

Paso 5: Seguimiento y evaluación

1. Registrar la asistencia y participación en los talleres. Recoger *feedback* de los participantes mediante encuestas y entrevistas.
2. Analizar los datos recopilados para evaluar el impacto de las actividades. Identificar áreas de mejora y ajustar la estrategia según sea necesario.

Paso 6: Reporte y comunicación

1. Redactar un informe final que detalle el proceso, resultados y lecciones aprendidas. Compartir el informe con las partes interesadas y la comunidad.

Paso 7: Sostenibilidad y continuidad

1. Planificar actividades de seguimiento para mantener el interés y la concienciación sobre los ODS. Establecer una red de embajadores comunitarios que promuevan los ODS de manera continua.
2. Programar reuniones periódicas para revisar y actualizar la estrategia según los cambios en las necesidades de la comunidad y los avances en la implementación de los ODS.

ACCIÓN 5.2

Integración de los ODS en el programa educativo escolar

Descripción de la acción

Colaborar con escuelas e instituciones educativas para incluir los ODS en los programas de estudio. Esto incluye la formación de profesores y la creación de materiales didácticos específicos.

Objetivo operativo

Mejorar la difusión de los ODS entre los estudiantes y asegurar su comprensión desde una edad temprana.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos, dirección del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Profesor Gálvez" de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Recursos

Recursos humanos

Profesores, coordinadores de proyecto, expertos en ODS.

Recursos materiales

Material didáctico, libros, recursos digitales.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 15.000 €.

Convocatoria de subvenciones para Entidades Sociales 2025; Fondos municipales.

Cronograma

Inicio

octubre 2025.

Finalización

Septiembre 2026.

Hitos

- ✓ Octubre 2025: Inicio de la formación de profesores.
- ✓ Enero 2026: Integración de los ODS en el currículo escolar.
- ✓ Junio 2026: Evaluación intermedia.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de profesores formados.
- Número de instituciones educativas participantes.

Indicadores de resultado

- Nivel de conocimiento de los estudiantes sobre los ODS.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Resistencia al cambio en los currículos, falta de recursos educativos

Medidas de Mitigación

Sensibilización y formación continua para profesores, búsqueda de apoyo financiero adicional.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Convocar una reunión con el equipo responsable para discutir los objetivos, alcance y cronograma de la acción. Asignar roles y responsabilidades a los miembros del equipo. Establecer un calendario preliminar con fechas clave y plazos.

Paso 2: Colaboración y coordinación

1. Contactar a las escuelas y proponer la colaboración para integrar los ODS en sus currículos. Organizar reuniones con directores y docentes para presentar la iniciativa y recoger sus sugerencias y preocupaciones.
2. Formar un comité de trabajo con representantes de las escuelas, autoridades educativas y el equipo responsable de la acción. Definir las responsabilidades y el plan de trabajo del comité.

Paso 3: Desarrollo del contenido educativo

1. Crear materiales educativos (libros, guías, folletos, presentaciones) adaptados a diferentes niveles educativos. Preparar recursos multimedia (videos, infografías, juegos interactivos) para apoyar la enseñanza de los ODS.

Paso 4: Capacitación de docentes

1. Diseñar programas de capacitación para docentes sobre los ODS y su integración en el currículo. Preparar sesiones de formación y materiales de apoyo para los docentes.
2. Organizar y llevar a cabo talleres y sesiones de capacitación para los docentes. Proporcionar seguimiento y apoyo continuo a los docentes para resolver dudas y compartir buenas prácticas.

Paso 5: Implementación en las aulas

1. Introducir los módulos y actividades de los ODS en las aulas según lo planificado. Supervisar la implementación inicial y proporcionar apoyo adicional a los docentes si es necesario.
2. Realizar visitas periódicas a las escuelas para observar la implementación y recoger *feedback* de docentes y estudiantes. Ajustar los materiales y métodos según los comentarios recibidos y las observaciones realizadas.

Paso 6: Evaluación de impacto

1. Establecer mecanismos para recoger datos sobre la efectividad de la integración de los ODS en el currículo. Utilizar encuestas, entrevistas y observaciones para evaluar el impacto en el conocimiento y actitudes de los estudiantes. Analizar los datos recogidos para medir el impacto de la acción.

Paso 7: Comunicación y difusión

1. Compartir los resultados de la implementación con las partes interesadas y la comunidad educativa. Publicar los logros y aprendizajes en las plataformas de comunicación del municipio y de las escuelas.

Paso 8: Sostenibilidad y continuidad

1. Crear un plan para la revisión y actualización periódica del contenido educativo relacionado con los ODS. Mantener el comité de trabajo activo para supervisar la continuidad y mejora del programa.

ACCIÓN 5.3.

Actuación de educación en desarrollo sostenible en centros comunitarios

Descripción de la acción

Desarrollar e implementar un programa de educación en desarrollo sostenible que aborden temas como el uso sostenible de los recursos naturales en centros comunitarios.

Objetivo operativo

Fomentar la educación y la sensibilización comunitaria sobre temas ambientales.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos.

Colaboradores

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, asociaciones locales.

Recursos

Recursos humanos

Educadores ambientales, voluntarios, coordinadores de programa.

Recursos materiales

Material educativo, recursos multimedia, espacios naturales para actividades prácticas.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 20.000€.
Convocatoria de subvenciones para Entidades Sociales 2025; Fondos municipales.

Cronograma

Inicio

Enero 2025.

Finalización

Diciembre 2025.

Hitos

- ✓ Enero 2025: Desarrollo del programa educativo.
- ✓ Marzo 2025: Inicio de los programas en escuelas y comunidades.
- ✓ Septiembre 2025: Evaluación intermedia.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de programas implementados.
- Número de participantes.

Indicadores de resultado

- Cambios en el comportamiento ambiental de los participantes, nivel de conocimiento sobre temas ambientales.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Falta de interés comunitario, problemas logísticos.

Medidas de Mitigación

Campañas de sensibilización previas, planificación detallada y anticipada de actividades.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Convocar una reunión con el equipo responsable para discutir los objetivos, alcance y cronograma de la acción. Asignar roles y responsabilidades a los miembros del equipo. Establecer un calendario preliminar con fechas clave y plazos.
2. Identificar los centros educativos y comunitarios en Villaluenga del Rosario. Determinar los actores clave, como líderes comunitarios, docentes y organizaciones ambientales.

Paso 2: Desarrollo de contenidos y recursos

1. Desarrollar un programa educativo que cubra temas clave como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. Diseñar módulos temáticos y actividades prácticas que sean atractivas y educativas para diferentes grupos de edad.
2. Crear materiales educativos como guías, folletos, presentaciones y recursos multimedia (videos, infografías, juegos interactivos) que apoyen el aprendizaje.

Paso 3: Formación de facilitadores

1. Identificar y seleccionar facilitadores entre los docentes, líderes comunitarios y voluntarios interesados en la educación ambiental.
2. Organizar talleres de capacitación para los facilitadores sobre los contenidos del programa y las metodologías de enseñanza.

Paso 4: Implementación del programa en centros comunitarios

1. Programar y organizar sesiones educativas en los centros comunitarios y educativos, asegurando la participación de diferentes grupos de la comunidad (niños, jóvenes, adultos).
2. Realizar las sesiones educativas de acuerdo con el programa desarrollado, incluyendo presentaciones, actividades prácticas, debates y proyectos comunitarios.

Paso 5: Monitoreo y evaluación

1. Establecer mecanismos para recoger datos sobre la participación y el impacto de las sesiones educativas. Utilizar encuestas, entrevistas y observaciones para evaluar la efectividad del programa.
2. Analizar los datos recogidos para medir el impacto del programa en el conocimiento y comportamientos ambientales de los participantes Y elaborar un informe detallado con los resultados y las recomendaciones para futuras mejoras.

Paso 6: Comunicación y difusión

1. Compartir los resultados del programa con las partes interesadas y la comunidad en general. Publicar los logros y aprendizajes en las plataformas de comunicación del municipio.

Paso 7: Sostenibilidad y continuidad

1. Crear un plan para la revisión y actualización periódica del programa educativo ambiental.

ACCIÓN 5.4.

Creación de una plataforma y un espacio de diálogo comunitario sobre los ODS

Descripción de la acción

Establecer una plataforma física y virtual para facilitar la participación activa de la comunidad en la implementación de los ODS. Estos espacios permitirán a los residentes discutir, proponer y colaborar en iniciativas locales relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Objetivo operativo

Fomentar la educación y la sensibilización comunitaria, así como fortalecer la participación ciudadana en el cumplimiento de los ODS.

Ámbito de actuación



Responsables y colaboradores

Responsable principal

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Colaboradores

Concejalía de Agenda 2030 y Fondos Europeos, asociaciones locales.

Recursos

Recursos humanos

Gestores de comunidad, facilitadores de diálogo, personal de soporte técnico.

Recursos materiales

Infraestructura para reuniones (locales comunitarios, plataformas en línea), equipo audiovisual.

Recursos financieros

Presupuesto estimado de 15.000€. Convocatoria de subvenciones para Entidades Sociales 2025; Fondos municipales.

Cronograma

Inicio

Marzo 2025.

Finalización

Febrero 2026.

Hitos

- ✓ Marzo 2025: Establecimiento de plataformas físicas y virtuales.
- ✓ Julio 2025: Primeros eventos de diálogo comunitario.
- ✓ Diciembre 2025: Evaluación intermedia y ajustes según *feedback*.
- **Acción periódica anual hasta el año 2030.**

Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicadores de proceso

- Número de reuniones realizadas.
- Participación media por reunión.

Indicadores de resultado

- Número de propuestas implementadas.
- Nivel de satisfacción y compromiso de la comunidad.

Riesgos y mitigación

Riesgos Potenciales

Baja participación ciudadana, falta de continuidad después del período inicial.

Medidas de Mitigación

Campañas de sensibilización continuas, incentivos para la participación activa, evaluaciones periódicas de impacto.

Ejecución

Paso 1: Planificación inicial

1. Convocar una reunión con el equipo responsable para discutir los objetivos, alcance y cronograma de la acción. Asignar roles y responsabilidades a los miembros del equipo. Establecer un calendario preliminar con fechas clave y plazos.
2. Identificar actores clave, como líderes comunitarios, organizaciones locales, instituciones educativas y miembros de la comunidad interesados en los ODS.

Paso 2: Diseño de la plataforma y espacio de diálogo

1. Definir los objetivos y funcionalidades principales de la plataforma (ej., foros de discusión, recursos educativos, calendario de eventos, etc.). Consultar con los actores clave para asegurar que la plataforma satisfaga las necesidades de la comunidad.
2. Seleccionar una tecnología adecuada para la plataforma (ej., sitio web, aplicación móvil) y un proveedor de servicios de alojamiento. Considerar el uso de software de código abierto para reducir costos y aumentar la flexibilidad.

Paso 3: Desarrollo de la plataforma

1. Contratar a desarrolladores web o una empresa de desarrollo con experiencia en la creación de plataformas comunitarias. Asegurar que los desarrolladores comprendan bien los objetivos y funcionalidades necesarias.
2. Supervisar el proceso de desarrollo para asegurar que se cumplan los plazos y los requisitos establecidos. Realizar pruebas beta con un grupo pequeño de usuarios para identificar y corregir errores y mejorar la usabilidad.

Paso 4: Creación del espacio de diálogo

1. Identificar lugares adecuados en la comunidad para reuniones y eventos (ej., centros comunitarios, escuelas, salones de actos). Asegurar que estos espacios estén equipados con los recursos necesarios (ej., sillas, proyectores, equipos de sonido).
2. Desarrollar normas y procedimientos para la utilización de los espacios físicos y la participación en los diálogos. Asegurar que estos procedimientos promuevan un ambiente inclusivo y respetuoso.

Paso 5: Lanzamiento y promoción

1. Organizar un evento de lanzamiento para presentar la plataforma a la comunidad. Realizar demostraciones y talleres para enseñar a los miembros de la comunidad cómo usar la plataforma.
2. Desarrollar una campaña de promoción a través de medios locales, redes sociales, y eventos comunitarios. Distribuir materiales promocionales como folletos, carteles y comunicados de prensa.

Paso 6: Implementación y gestión de diálogos comunitarios

1. Planificar y organizar eventos y reuniones regulares para discutir los ODS y proponer iniciativas comunitarias. Incluir diferentes formatos, como talleres, mesas redondas y seminarios.
2. Nombrar facilitadores para moderar los diálogos y asegurar que todas las voces sean escuchadas. Documentar las discusiones y las decisiones tomadas para su seguimiento.

Paso 7: Monitoreo y evaluación

1. Establecer mecanismos para recopilar datos sobre la participación en la plataforma y en los diálogos comunitarios. Utilizar encuestas y herramientas de análisis web para evaluar la efectividad de la plataforma.
2. Analizar los datos recogidos para medir el impacto de la plataforma y los diálogos en la concienciación y acción comunitaria sobre los ODS. Elaborar informes periódicos con los resultados y recomendaciones para mejoras.

Paso 8: Comunicación y difusión de resultados

1. Compartir los resultados de las actividades y diálogos con la comunidad y las partes interesadas. Utilizar la plataforma para publicar actualizaciones y logros.
2. Organizar eventos para presentar los logros y avances a la comunidad. Reconocer y celebrar la participación y contribución de los miembros de la comunidad.

Paso 9: Sostenibilidad y continuidad

1. Asegurar que la plataforma sea mantenida y actualizada regularmente para mejorar su funcionalidad y seguridad. Buscar financiación continua para mantener los servicios y actividades.
2. Fomentar la participación continua de la comunidad a través de actividades regulares y nuevos contenidos. Promover una cultura de diálogo y colaboración continua en torno a los ODS.

AGENDA
**Villaluenga
del Rosario**
2030



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGENDA 2030



AGENDA
2030



Ayuntamiento de
Villaluenga del Rosario